



Universidad de Valladolid

**LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO
EN LA ECONOMÍA Y LA
POLÍTICA FISCAL**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Autor:

Alberto Gil Pérez

Tutora:

Dra. Belén Miranda Escolar

Valladolid, Julio de 2020

“Lo único más caro que la educación es la ignorancia” (Benjamin Franklin).

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Interés y justificación del tema	7
1.2. Objetivos	11
2. METODOLOGÍA	13
3. DE LA SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL HASTA NUESTROS DÍAS: UNA REVISIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO EN LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS	15
3.1. Corrientes de pensamiento y sistemas económicos predominantes	20
3.2. El peso del Estado en España: examen de los presupuestos públicos en las últimas décadas	25
4. PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA FISCAL	34
4.1. Introducción	34
4.2. Contextualización	34
4.2.1. El centro y su entorno	35
4.2.2. Los valores y el proyecto educativo	36
4.2.3. El alumnado y sus familias	37
4.3. Objetivos	38
4.3.1. Objetivos de la etapa de Bachillerato	39
4.3.2. Objetivos de la asignatura de economía de primero de bachillerato	40
4.3.3. Objetivos de la unidad didáctica “La intervención del Estado en la economía y la política fiscal”	41
4.4. Competencias clave	43
4.5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	49
4.5.1. Contenidos de la asignatura de economía de primero de bachillerato y su temporalización	49
4.5.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la unidad didáctica	51
4.5.3. Elementos transversales	53

4.6. Atención a la diversidad	54
4.7. Metodología.....	55
4.8. Sesiones y actividades	60
4.9. Actividades complementarias y extraescolares.....	90
4.10. Medidas para estimular el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.....	91
4.11. Recursos didácticos	92
4.12. Evaluación.....	93
4.12.1. Evaluación de la asignatura de Economía	93
4.12.2. Evaluación de la unidad didáctica “La intervención del Estado en la economía y la política fiscal”	95
4.12.3. Posibilidades de recuperación.....	97
4.12.4. Repetición de exámenes en casos de no asistencia	97
4.12.5. Pérdida del derecho a realizar el examen de evaluación en caso de acumular cuatro o más faltas no justificadas en dicha evaluación.....	97
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	99
5.1. Conclusiones	99
5.2. Recomendaciones.....	100
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	101
6.1. Artículos, revistas y libros.....	101
6.2. Legislación	106
6.2.1. Normativa europea	106
6.2.2. Normativa nacional	106
6.2.3. Normativa autonómica	107
7. ANEXOS.....	108
Anexo 1. Lectura 1: El sempiterno pensamiento keynesiano	108
Anexo 2. Lectura 2: La Escuela Austriaca y la política de austeridad marcan el camino.....	112

Índice de gráficos

Gráfico 1. Gasto público en porcentaje del PIB en varios países miembros de la Unión Europea en 2019.....	26
Gráfico 2. Comparación del gasto público en porcentaje del PIB entre España y el conjunto de la Unión Europea en el periodo 1995-2019.....	26
Gráfico 3. Ingresos públicos en porcentaje del PIB en varios países miembros de la Unión Europea en 2019.....	27
Gráfico 4. Comparación del ingreso público en porcentaje del PIB entre España y el conjunto de la Unión Europea en el periodo 1995-2019.....	28
Gráfico 5. Evolución del déficit público en porcentaje del PIB en España y en el conjunto de la Unión Europea en el periodo 1995-2019.....	29
Gráfico 6. Relación entre el déficit público y la variación anual del PIB en España	30
Gráfico 7. Evolución de la deuda pública en porcentaje del PIB en España y en el conjunto de la Unión Europea desde el año 2000.....	31
Gráfico 8. Deuda pública en porcentaje del PIB en varios miembros de la Unión Europea en 2019.....	32

Índice de tablas

Tabla 1. Objetivos de la etapa de Bachillerato.....	39
Tabla 2. Objetivos de la asignatura de Economía de primero de Bachillerato.....	40
Tabla 3. Objetivos específicos de la unidad didáctica "La intervención del Estado en la economía y la política fiscal"	42
Tabla 4. Competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.	44
Tabla 5. Distribución temporal de bloques y unidades didácticas de la asignatura de Economía de primero de Bachillerato a lo largo del curso académico	50
Tabla 6. Relación entre modalidades organizativas y métodos de enseñanza, y su utilización en la presente unidad didáctica	58
Tabla 7. Temporalización de los contenidos y las actividades de la unidad didáctica .	61
Tabla 8. Métodos docentes utilizados en cada una de las sesiones del seminario	81
Tabla 9. Planificación del seminario	82
Tabla 10. Cálculo de la nota final de la tercera evaluación.....	94
Tabla 11. Escala de valoración de la actitud y la participación en clase	95
Tabla 12. Evaluación de la unidad didáctica "La intervención del Estado en la economía y la política fiscal"	96
Tabla 13. Evaluación del seminario.....	96

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el *Trabajo de Fin de Máster* del *Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* de la Universidad de Valladolid.

El principal cometido de este *Trabajo* es la elaboración de una unidad didáctica titulada “*La intervención del Estado en la economía y la política fiscal*”, que se enmarca dentro del bloque 7 de la asignatura de Economía del primer curso de Bachillerato, según señala la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, y que está preparada para ser impartida en el Colegio Safa-Grial de Valladolid, centro en el que estudié bachillerato y comencé a realizar las prácticas de este *Máster*, y al que guardo un profundo cariño.

La pandemia ocasionada por la aparición del COVID-19 ha conllevado una inesperada crisis económica mundial, y ha provocado que políticos y economistas de todo el mundo se hayan visto obligados a diseñar una serie de planes de recuperación de manera acelerada. A este respecto, en España, el gobierno ha puesto en marcha un paquete de medidas económicas destinadas a proteger a los más desfavorecidos y apoyar al tejido empresarial (medidas que incluyen el establecimiento del Ingreso Mínimo Vital, ayudas económicas y fiscales para pequeñas y medianas empresas y autónomos, y la ampliación de los expedientes de regulación temporal de empleo una vez finalizado el Estado de Alarma, entre otras). Sus consecuencias solo podrán ser valoradas con el paso del tiempo, si bien existe una gran discrepancia entre los economistas del momento: mientras que algunos consideran que la acumulación de más deuda pública es intolerable y tremendamente nociva para el futuro del país, aquellos más partidarios del intervencionismo estatal abogan por un mayor gasto público, y solo unos pocos están de acuerdo con el proceder del gobierno.

Lo anterior es solo una muestra de que, por una parte, el papel del Estado es esencial en el funcionamiento económico y social de un país, en especial, durante periodos de recesión, como el actual; y, por otra, de que la política económica es tremendamente compleja, e incluso entre los denominados expertos en la materia existe una gran divergencia teórica y práctica. El estudio de la intervención del Estado en la economía y la política fiscal por parte de los jóvenes en Educación Secundaria Obligatoria y

Alberto Gil Pérez

Bachillerato es fundamental, tanto para su desarrollo personal, ya que les permitirá comprender el entorno en el que viven, como para el conjunto de la sociedad, puesto que posibilitará la formación de ciudadanos con espíritu crítico, que sean capaces de juzgar las políticas de sus gobiernos a partir del estudio y el análisis propio. Como señaló Robinson (1942), *“todos debemos saber economía, aunque solo sea para no ser engañados por los economistas y, sobre todo, por quienes no lo son”*.

Para poder elaborar una unidad didáctica adecuada, que refleje la realidad económica y trate los principales problemas del momento, me ha sido necesario realizar, previamente, un trabajo de investigación (sintetizado en el epígrafe 3 de este documento), que ha incluido el análisis de los postulados de las principales corrientes de pensamiento económico modernas, la evolución en los países desarrollados del peso de los Estados en sus economías y el examen de los presupuestos públicos de España, entre otros aspectos. Como futuro docente, este ejercicio de análisis e indagación me ha aportado un mayor grado de conocimiento de la historia, la evolución y el estado actual del tema, que me acerca un poco más al nivel de dominio deseado en esta materia; como persona curiosa y amante de la macroeconomía, me ha proporcionado una mayor comprensión no solo del papel del Estado en la economía, sino, también, del funcionamiento de los mercados, y me deja la sensación de que, en contra de quienes se ubican en los extremos, en lo que respecta a la dualidad mercado-Estado, como decía Stiglitz (2000), *“no hay soluciones fáciles. Si las hubiera, seguramente ya las tendríamos. Pero tenemos que romper los moldes del pasado, tanto los ideológicos de izquierda, que simplemente suponen que el gobierno puede solucionar cualquier problema, si así lo quiere, como las ideologías de derecha, que simplemente suponen que los mercados pueden solucionar cualquier problema. Debemos encontrar una tercera vía. Este es el reto para las próximas décadas”*.

Por último, es necesario resaltar en este apartado introductorio, que la insólita situación originada por la Pandemia COVID-19 ha complicado en gran medida el desarrollo del *Máster* y, consecuentemente, la realización de este documento. El Estado de Alarma, anunciado el pasado 14 de marzo, provocó la finalización anticipada de las prácticas, así como la no presencialidad de las clases que quedaban por impartir. En lo que respecta al *Trabajo*, este hecho impidió la realización de un ejercicio de investigación aplicada con alumnos de varios centros educativos de la ciudad de Valladolid, que había sido previamente definido, y con el que se pretendía obtener información sobre los

conocimientos y la opinión de los estudiantes acerca del papel del Estado en la economía y la política fiscal, lo que, sin duda alguna, hubiera enriquecido la elaboración de esta unidad didáctica. Como se suele decir, la vida es lo que te pasa mientras estás planificando lo que vas a hacer. No hace falta añadir que este *Trabajo* habría sido otro de no haber sucedido todos los acontecimientos que nos han tocado vivir en estos últimos cuatro meses, y cuyas consecuencias, a buen seguro, los futuros alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato estudiarán en la asignatura de Economía.

1.1. Interés y justificación del tema

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2018), la formación académica es uno de los factores más influyentes en el bienestar de las personas a lo largo de toda su vida, y es que a través de la educación no solo se desarrollan competencias y se adquieren conocimientos que serán claves para alcanzar buenos puestos de trabajo en el futuro, sino que se enriquece la cultura, permite comprender la realidad del entorno y, en definitiva, posibilita que los individuos se desenvuelvan satisfactoriamente en la sociedad¹.

Además, una adecuada formación académica también genera externalidades que repercuten positivamente en el conjunto de la sociedad; atrás quedaron los años en que el gasto público destinado a la educación se ponía en tela de juicio, pues hoy en día se es consciente de que a través de la educación se transmiten valores que ayudan a construir una sociedad más justa, tolerante y solidaria, y se desarrollan las competencias necesarias que posibilitan el desarrollo constante de la sociedad. La relación entre la calidad del sistema educativo de un país y su nivel de vida es innegable, ya que una educación óptima posibilita mayores cotas de crecimiento económico y nivel de bienestar social. En esta línea, durante una conferencia en la Universidad de Knox, Illinois, Barack Obama, expresidente de uno de los países liberales por excelencia, Estados Unidos, defendía la inversión en educación mientras se dirigía a la audiencia:

¹ En este sentido, los datos muestran que aquellos individuos que solo han alcanzado la Educación Secundaria ganarán, en promedio, el 65% de lo que ganaría un graduado en Educación Terciaria (OCDE, 2018). Asimismo, en los quince países de la OCDE con información disponible, un hombre de treinta años con Educación Terciaria vive de media ocho años más que otro de treinta que no ha completado la Educación Secundaria Superior (OCDE, 2013).

Alberto Gil Pérez

“Si piensan que la educación es cara, esperen a ver cuánto cuesta la ignorancia en el siglo XXI. Si no realizamos la inversión necesaria, vamos a dejar a nuestros niños, nuestros trabajadores y nuestro país en una enorme desventaja comparativa durante décadas” (The Obama White House, 2013).

La importancia de la educación es aún mayor en estos tiempos como consecuencia de la globalización, la generalización y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la digitalización. Las empresas de hoy en día se ven obligadas a adaptarse una y otra vez a un entorno en constante cambio, lo que contrasta con los sistemas de organización invariables y los sistemas de producción automatizados del pasado. En este sentido, las nuevas necesidades de las empresas han provocado que los requerimientos para ocupar los mejores empleos sean cada vez mayores. Si en tiempos pasados aquellos individuos que sobresalían en la lectura, la escritura y en competencias matemáticas tenían mayores facilidades que el resto para acceder a dichos empleos, ahora, además, se ha vuelto imprescindible el dominio de idiomas (en especial el inglés, considerado como el idioma universal), tener conocimientos informáticos avanzados y, más recientemente, destacar en una serie de competencias como la capacidad de trabajo en equipo y la capacidad de adaptación. De este modo, para dar respuesta a las nuevas exigencias de las empresas y poder adaptar la oferta a la demanda de trabajo, también el sector educativo debe adaptarse a la nueva realidad y a los nuevos perfiles profesionales (e incluso prever los futuros).

Una de las principales características del momento histórico actual es la incertidumbre. Los ciclos económicos son cada vez más frecuentes; la globalización conlleva la interconexión de diferentes economías, de modo que las debilidades de un país se trasladan rápidamente al resto. Las consecuencias más evidentes de las crisis económicas son la destrucción del empleo y la pobreza que generan, si bien su impacto es mucho mayor tanto económica como socialmente, y sus efectos perduran más allá de los periodos de recesión². Atendiendo al contexto español, estos ciclos económicos tienen aún mayor importancia, puesto que España ha demostrado ser especialmente

² Una de las consecuencias que aún persiste de la Gran Recesión es la elevada deuda pública de los Estados. La deuda pública en porcentaje del PIB en España en 2007 era del 35,8%, llegó a superar el 100% en 2014, y en 2019 aún ascendía al 95,5%. La actual crisis generada por la aparición del COVID-19 empeorará considerablemente esta ratio; las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional indican que España cerrará el 2020 con un déficit del 13,9%, y alcanzará una deuda pública del 124% del PIB (Fondo Monetario Internacional, 2020).

vulnerable a los altibajos en la economía: se expande a ritmos superiores a la media europea en periodos de crecimiento, pero, a su vez, sufre en mayor medida los efectos devastadores de las crisis económicas. Es precisamente en periodos de recesión, como el actual, cuando mayor importancia cobra la intervención del Estado. ¿De qué manera debe hacerlo para tratar de reactivar la economía nacional?

A lo largo de la historia, el grado y el tipo de intervención de los Estados en la economía ha ido alternando en función de la ideología y las creencias de los partidos políticos gobernantes. Si bien se trata de una simplificación (se abordará este tema con mayor detalle en el epígrafe 3), las escuelas de pensamiento respecto a la intervención del Estado en la economía moderna podrían agruparse bajo tres categorías: el marxismo, que aboga por la abolición de la propiedad privada y otorga plenos poderes al Estado; los keynesianos, quienes sostienen que mercado y Estado deben coexistir, y confieren al Estado un papel clave en la economía como corrector de los fallos del mercado; y las escuelas de pensamiento económico liberal, que fomentan el libre mercado y defienden la mínima intervención necesaria del Estado.

En la actualidad, el debate está en qué debe hacer, o no hacer, el Estado para estabilizar los ciclos económicos. Tradicionalmente, los gobiernos han tenido a su disposición el uso de las políticas monetaria y fiscal como principales herramientas para tomar medidas que favorecieran un progreso económico equilibrado y estable. Sin embargo, la adopción del euro en el año 2002 significó para España la pérdida de control de la política monetaria, que pasó a estar en manos del Banco Central Europeo. En teoría, política monetaria y política fiscal deben ir de la mano para lograr los objetivos que se marca el Estado, pero en el caso de los países que componen la eurozona esto no siempre es posible. Cada país miembro tiene necesidades diferentes, lo que significa que dos países podrían requerir políticas monetarias contrarias. En este caso, al tener una política monetaria común pero distintas necesidades, las decisiones que se tomen al respecto desde la sede europea favorecerán los intereses de unos, y perjudicarán los de otros.

Así pues, a cambio de las ventajas de pertenecer a la zona euro, España renuncia a la soberanía de su política monetaria, quedando la política fiscal como la principal herramienta del país para corregir los desequilibrios económicos. A través de la política fiscal se configuran los presupuestos del Estado, definiendo, por una parte, el sistema de ingresos que le permitirá financiar el gasto y, por otra, la manera en que empleará

esos recursos económicos para conseguir sus objetivos, entre los que se encuentran acelerar el crecimiento económico, lograr el pleno empleo y contener la inflación. La importancia de la política fiscal es tal que, a pesar de no existir una unión fiscal entre los países miembros de la Unión Europea -algo cada vez más demandado por instituciones, economistas y políticos (Berger *et al.*, 2018)-, estos han firmado una serie de acuerdos³ al objeto de mantener las cuentas públicas saneadas y así eludir las consecuencias negativas de políticas presupuestarias inadecuadas; en especial, se trata de evitar que los Estados asuman déficits excesivos y acumulen una deuda pública demasiado elevada⁴, lo que pondría en peligro el objetivo de conseguir un crecimiento estable y prolongado en el tiempo.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la economía en nuestro día a día, tanto a nivel individual como para el conjunto de la sociedad, resulta preocupante que una parte del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato afirme no estar interesado en materias económicas y no saber relacionar los contenidos de las asignaturas de Economía con la realidad de su entorno. ¿Es Economía de por sí una asignatura aburrida y descontextualizada? ¿Son los docentes incapaces de transmitir el entusiasmo por la ciencia económica y su importancia en el bienestar de la sociedad? ¿O son los alumnos los culpables de no estar lo suficientemente motivados para aprender contenidos y desarrollar competencias económicas?⁵

Sea cual sea la respuesta a la anterior pregunta, el papel del docente resulta fundamental para revertir esta situación. Es primordial saber despertar el interés y la curiosidad en los alumnos por los aspectos económicos, transmitiendo pasión a través

³ En 1997 se firmó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que, entre otras medidas, fijaba el límite del déficit público al 3% del PIB, y que fue levemente modificado en 2005 y en 2008 (Dasí González, 2011). Posteriormente, en 2012, se creó el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, que imponía una mayor disciplina fiscal para los miembros de la Eurozona, como respuesta a los enormes déficits públicos en los que incurrieron determinados países durante la crisis).

⁴ La deuda pública en porcentaje del PIB en 2019 de numerosos miembros de la Unión Europea superaba, en gran medida, los límites acordados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, situados en el 60%, destacando la de Grecia (176,6%), Italia (134,8%) y Portugal (117,7%) (Eurostat, 2020). Como consecuencia de la crisis provocada por la aparición de la Pandemia COVID-19, se espera que la deuda pública de estos países se dispare aún más.

⁵ Aunque aquí se plantea el problema respecto a la ciencia económica y la asignatura de Economía en particular, se trata de un problema que afecta, por lo general, al conjunto de las materias educativas.

de la enseñanza, y haciéndoles ver el valor que tiene la economía para entender el mundo en el que vivimos. El docente de hoy en día debe ser un guía, un facilitador que ayude al alumno a desarrollar el gusto por el estudio, que le genere confianza en sí mismo haciéndole responsable de su propio aprendizaje, y proponga situaciones y actividades que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

En concreto, el tema al que se dedica esta unidad didáctica, la intervención del Estado en la economía y la política fiscal, es sumamente controvertido, susceptible de manipulación y altamente ligado a componentes ideológicos. En temas tan delicados como este, es fundamental que el docente adopte una actitud objetiva, que muestre al alumnado las diferentes posturas y corrientes de pensamiento existentes, y le ayude a desarrollar un espíritu crítico y un pensamiento autónomo. El estudio del papel del Estado en la economía en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato aporta racionalidad y capacidad de análisis en el alumnado, y permite comprender la realidad del entorno, uno de los objetivos más importantes a lograr a través de la asignatura.

1.2. Objetivos

La principal finalidad de este *Trabajo* es diseñar una propuesta de unidad didáctica para la asignatura de Economía de primero de Bachillerato sobre la intervención del Estado en la economía y la política fiscal, adecuada a un contexto determinado (que se detalla en el epígrafe 4.2.) y que dote al alumnado de una mayor comprensión del papel del Estado en la economía.

Con vistas al cumplimiento de este objetivo, se señalan los siguientes subobjetivos, que posibilitarán el logro del cometido principal:

- Estudiar las teorías de las principales escuelas económicas acerca del rol que debe desempeñar el Estado en la economía.
- Repasar la evolución del papel del Estado en los países desarrollados, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.
- Analizar la labor que ha ejecutado el Estado español en la economía en las últimas décadas, examinando los presupuestos públicos.

Alberto Gil Pérez

- Reflexionar sobre el papel que representan las competencias en la programación de una unidad didáctica.
- Identificar el contexto en el que se pretende desarrollar esta unidad didáctica, comprendiendo tanto las características del centro, como las de los alumnos y sus familias.
- Reconocer las modalidades organizativas y los métodos docentes más apropiados para aplicar esta unidad didáctica, teniendo en cuenta el contexto en el que se va a impartir.

2. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente *Trabajo Fin de Master* se ha hecho uso de diversas fuentes de información y bases de datos. Por una parte, se han tenido en cuenta en todo momento las directrices y recomendaciones que deben seguirse en el diseño de una programación y unidad didácticas marcadas en la legislación y la normativa del Boletín Oficial del Estado y del Boletín Oficial de Castilla y León.

Por otra, con objeto de plasmar adecuadamente la realidad económica actual, se han consultado numerosas bases de datos y comunicados de una serie de organismos oficiales. En este sentido, la información extraída del Instituto Nacional de Estadística y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha favorecido una mejor comprensión de la situación económica, fiscal y social de España; las notas e informes de la OCDE ofrecen datos sobre el nivel académico español y castellanoleonés, y los pone en perspectiva, al compararlos con los demás países miembros de la organización, mostrando las fortalezas y las debilidades de nuestro sistema educativo; mientras que las estadísticas y pronósticos obtenidos del Banco de España, el Fondo Monetario Internacional y el Eurostat, han posibilitado el estudio crítico y objetivo de la coyuntura económica pasada, presente y futura de los países desarrollados, en general, y de España, en particular.

Por último, también se han empleado recursos de carácter no oficial pero que han resultado ser fundamentales en la elaboración del *Trabajo*. Dentro de estos materiales se incluyen libros, artículos científicos, artículos de opinión, Tesis Doctorales, Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado, entre otros.

Por lo que se refiere a su estructura, el *Trabajo* se ha dividido en cinco epígrafes:

- En el primero se justifica la elección del tema, explicando la importancia de la formación académica, del estudio de la ciencia económica y, en concreto, de la intervención del Estado en la economía y la política fiscal, en los tiempos contemporáneos. Seguidamente, se hace referencia a los objetivos que se pretenden lograr con este *Trabajo*.
- En el epígrafe número dos se explica la metodología que ha sido utilizada en la elaboración del presente documento.

Alberto Gil Pérez

- El tercer epígrafe se dedica a la revisión de los principales sistemas económicos y escuelas de pensamiento en las que se apoyan intelectualmente, así como al análisis de su evolución en los países desarrollados, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Seguidamente, se presenta un estudio sobre el papel del Estado español en la economía durante las últimas décadas, que incorpora el análisis de los presupuestos públicos.
- En el cuarto epígrafe se presenta la propuesta de unidad didáctica “*La intervención del Estado en la economía y la política fiscal*”.
- Del quinto y último epígrafe emanan las principales conclusiones extraídas tras la realización del presente *Trabajo*, así como una serie de recomendaciones educativas.

3. DE LA SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL HASTA NUESTROS DÍAS: UNA REVISIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO EN LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS

El peso y el rol que deben asumir los Estados en sus economías ha sido objeto de discusión a lo largo de la historia en todas las sociedades. Los gobiernos, influenciados por las diversas corrientes de pensamiento económico más populares del momento, han aplicado sistemas económicos muy variados en función de su ideología y el contexto en el que se encontraban.

En la segunda mitad del siglo XIX tuvo lugar la denominada *Primera Globalización*, debido, principalmente, a la caída en los precios del transporte, provocada por la segunda revolución industrial, y a la mejora de los sistemas de comunicación internacional. Las ideas del mercantilismo, predominantes en los países desde el siglo XVI, fueron paulatinamente reemplazadas por las del librecambismo de Adam Smith⁶, y los Estados de la mayoría de los países desarrollados comenzaron a eliminar las aduanas y los aranceles, redujeron los impuestos y, en definitiva, llevaron a cabo políticas que favorecían la inversión privada y el comercio internacional (Pigman, 2016).

Sin embargo, a partir de la Primera Guerra Mundial comenzaron a aparecer y resurgir una serie de corrientes económicas que se oponían al libre mercado. En el Imperio Ruso, la carestía de alimentos y la baja moral en tiempos de guerra provocaron numerosas revueltas, con los bolcheviques a la cabeza. Tras alzarse en el poder, estos, organizados bajo el nombre de Partido Comunista de Rusia, pusieron en marcha el primer modelo de economía planificada de la historia, valiéndose del marxismo como base intelectual de sus políticas. En 1922 se hizo oficial la creación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que se constituiría desde entonces y hasta su disolución en 1991 como una de las mayores potencias del mundo, tanto militar como económicamente. El aparente éxito de la URSS y el atractivo de las ideas marxistas dieron paso al surgimiento de nuevas revoluciones por todo el mundo, que abogaban

⁶ Adam Smith (1723-1790) fue un reputado economista, filósofo y escritor. Es considerado por la mayoría de economistas contemporáneos como el padre de la economía moderna y el principal precursor del libre mercado. En su obra más conocida, *Una Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, se recogen los principales postulados del liberalismo económico.

por el establecimiento de economías de planificación en sus territorios⁷. Así pues, importantes países como China, Cuba y las extintas Alemania Oriental y Yugoslavia, entre otros muchos, aplicaron diferentes sistemas de economía planificada durante las décadas posteriores⁸.

Paralelamente, y en especial a raíz de la Crisis de 1929, una serie de economistas comenzaba a exigir una mayor intervención del Estado en las economías nacionales, pero rechazando a su vez las ideas propias del marxismo. La Gran Depresión provocó una crisis financiera sin precedentes y un desempleo galopante por todo el mundo, y el sistema de mercado se mostró incapaz de resolver la coyuntura por sí mismo. Bajo este contexto, John Maynard Keynes (1883-1946) publicó en 1936 *La Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero*, obra en la que criticaba ferozmente los principios del liberalismo económico, y establecía una serie de bases para reactivar la demanda agregada de los países a través de un mayor intervencionismo del Estado (Keynes, 1936). Al término de la Segunda Guerra Mundial, principalmente como consecuencia del éxito de sus políticas en Estados Unidos, sus ideas ya gozaban de una gran popularidad; multitud de gobiernos de todos los continentes comenzaron a poner en marcha políticas de corte keynesiano, y el Estado pasó a obtener un mayor peso en sus economías, estableciendo una mayor regulación en los mercados y participando en mayor medida en la producción de bienes y servicios.

Las ideas del pensamiento keynesiano prevalecieron en el orden mundial (a excepción de los países en los que se aplicaban sistemas de economía planificada) hasta la Crisis del Petróleo de 1973. Anteriormente, ya algunos economistas, como Friedrich A. Hayek o Milton Friedman, habían cuestionado los postulados del keynesianismo (Hayek, 1944; Friedman, 1963), pero fue la aparición de un nuevo fenómeno desconocido hasta la fecha, la estanflación⁹, lo que expuso las debilidades del modelo keynesiano, que no

⁷ A pesar de clasificarse todos ellos como economías de planificación, los modelos económicos aplicados por cada uno de los países que llevaron a cabo una economía planificada presentaban diferencias considerables entre sí. Por ejemplo, mientras que en algunos países el Estado coordinaba toda la economía (economía centralizada), en otros se incentivaba cierta participación privada.

⁸ La mayor parte de los estados que aplicaron sistemas de economía planificada se autoconsideraban socialistas.

tenía respuestas para combatirla (Jahan *et al.*, 2014). La estanflación hace referencia a la coyuntura económica en la que se produce un decrecimiento en la economía acompañado de una elevada inflación, dos fenómenos que el Keynesianismo puro consideraba, en gran medida, incompatibles. Economías desarrolladas de todo el mundo atravesaron dolorosos periodos de recesión, en los que los gobiernos desconfiaban tanto de las políticas expansivas (que hubieran implicado una mayor inflación) como de las restrictivas (las cuales hubieran exacerbado el decrecimiento).

Esta nueva situación mundial provocó un nuevo giro en las políticas económicas de gobiernos como el del Reino Unido y los Estados Unidos, que comenzaron a aplicar políticas liberales, disminuyendo el peso del Estado en la producción nacional y desregulando los mercados. Los postulados de la Escuela Austriaca y del monetarismo, rechazados durante años por economistas y políticos, se hicieron muy populares en la década de los setenta¹⁰, y numerosos gobiernos siguieron los ejemplos de Reino Unido y Estados Unidos, dando paso a un nuevo contexto internacional en el que el mercado recuperaba terreno perdido (Boughton, 2002). Asimismo, en los años sucesivos, la mayoría de los Estados con economías planificadas fueron progresivamente abriéndose al resto del mundo y terminaron adoptando sistemas económicos mixtos, lo que, junto con la revolución de las tecnologías y las telecomunicaciones, propició una enorme interconexión entre las economías de todo el mundo, y un volumen de comercio internacional sin precedentes.

Actualmente, la mayor parte de los países desarrollados, incluyendo todos los países miembros de la OCDE, aplican sistemas de economía mixta. La tendencia liberal iniciada en la década de los setenta alcanzó su máximo esplendor a finales del siglo XX (Federico y Tena-Junguito, 2018), pero la sucesión de una serie de crisis económicas, como la Crisis Financiera Asiática, el Atentado de las Torres Gemelas, la Gran Recesión y, más recientemente, la crisis provocada por la aparición de la Pandemia COVID-19, han alterado profundamente el marco económico mundial, y el papel que desempeña el Estado en unos países y otros es, hoy en día, muy heterogéneo.

⁹ El término estanflación surge, precisamente, de la combinación de las palabras estancamiento e inflación.

¹⁰ Muestra de la popularidad de la Escuela Austriaca y del monetarismo en esta época es que dos de sus máximos exponentes, Friedrich A. Hayek y Milton Friedman, fueron galardonados con el Premio Nobel de Economía en 1974 y 1976, respectivamente.

Nuevas tendencias: ¿Nos dirigimos hacia más mercado o más Estado?

En lo que respecta al futuro cercano, parece complicado que alguno de los anteriores países vaya a aplicar un sistema económico distinto a la economía mixta. No obstante, es probable que nos encontremos en un momento histórico clave (con la incertidumbre y la desconfianza como señas de identidad), que puede llegar a ser un punto de inflexión en el devenir de la economía mundial. La guerra comercial entre Estados Unidos y China, y la salida de Reino Unido de la Unión Europea, pueden haber sido los primeros hitos de un nuevo cambio en la política económica internacional, que puede verse acelerado como consecuencia de la inesperada recesión provocada por la aparición de la Pandemia COVID-19.

Aprovechando la coyuntura actual, numerosos políticos y economistas han alzado la voz para reclamar una mayor intervención del Estado en la economía, no solo durante el periodo recesivo, sino de manera permanente. Recientemente, Gita Gopinath, directora del Departamento de Investigación del Fondo Monetario Internacional, ha hecho pública su defensa por un gasto público extraordinario para combatir la crisis, así como la puesta en marcha de políticas monetarias expansivas por parte de los bancos centrales (Gopinath, 2020; New Delhi Television, 2020). En la misma línea, Saadia Zahidi, directora ejecutiva del Foro Económico Mundial, afirmaba el pasado 24 de Junio que *“el sector público desempeñará un rol económico mucho mayor de lo que parecía imaginable hace unos meses. (...) Ahora que la pandemia ha sembrado el caos en la economía global y ha expuesto los errores de muchos organismos, la era de un Estado más grande -y quizás más atrevido- ha llegado. (...) Los líderes (políticos) tienen una oportunidad única para reconfigurar la economía y garantizar resultados mejores, más ecológicos y equitativos para todos”* (Zahidi, 2020).

Respecto a la política comercial exterior y la regulación en los mercados internacionales, multitud de países ya han dado los primeros pasos hacia una vuelta al proteccionismo. Ante el clima de incertidumbre, cada vez más economistas abogan por una mayor seguridad de las economías nacionales; en esta línea, Joseph Stiglitz concluye que *“es necesario conseguir un mayor equilibrio entre la globalización y la autosuficiencia”*, abogando, de manera implícita, por un mayor control de los Estados en las economías (Stiglitz *et al.*, 2020).

Alberto Gil Pérez

Las tensiones comerciales entre países y mercados de todo el mundo se están intensificando, lo que parece confirmar las sospechas de que podríamos estar contemplando el inicio de un nuevo cambio en el marco económico mundial. Hace un par de años, el Banco de Pagos Internacionales (2018) señalaba los peligros de una vuelta al proteccionismo, afirmando que *“un posible detonante de una desaceleración o recesión económica podría ser una escalada de las medidas proteccionistas. Sus efectos podrían ser muy significativos si se percibiera que dicha escalada pondría en peligro el sistema comercial multilateral abierto. De hecho, se observan indicios de que la mayor incertidumbre asociada al endurecimiento dialéctico y a las primeras medidas proteccionistas ya ha frenado la inversión”*.

Tras la explosión de la crisis provocada por la aparición de la Pandemia COVID-19, la Organización Mundial del Comercio (2020) denunciaba el pasado 23 de abril la falta de transparencia de multitud de gobiernos, afirmando que ochenta países y territorios aduaneros ya habían introducido prohibiciones o restricciones a las exportaciones como respuesta a la crisis, pero tan solo trece de ellos habían notificado, debidamente, las medidas tomadas, violando las reglas de la Organización. A este respecto, la Comisión Europea (2020) hacía pública su preocupación ante una tendencia que se inició años atrás y que *“da signos de un preocupante cambio estructural”* en la política comercial, e instaba a aquellos Estados que habían puesto en marcha políticas proteccionistas a dar marcha atrás. Asimismo, señalaba que sigue apostando por el libre comercio como un elemento importante para asegurar la recuperación económica europea, a la par que manifestaba que, ante el previsible aumento de las barreras internacionales al comercio, la Unión Europea haría uso de todas las herramientas de las que dispone para eliminar cualquier traba comercial sobre sus empresas en mercados extranjeros (Comisión Europea, 2020); una tarea que, en vista del desarrollo de los últimos acontecimientos, no parece fácil.

A modo de conclusión, se puede decir que esta crisis, por una parte, tan solo ha intensificado una tendencia que se remonta a años atrás: la globalización retrocede, el proteccionismo gana terreno; y, por otra, ha provocado una mayor intervención del Estado en la economía, que solo el tiempo sabrá decir si se trata de una circunstancia pasajera o, como afirma González (2020), *“el Estado ha llegado para quedarse”*.

3.1. Corrientes de pensamiento y sistemas económicos predominantes

El liberalismo económico y el sistema de economía de mercado

La economía de mercado es aquel sistema económico en el que los precios de los productos se determinan por las leyes de la oferta y la demanda, mientras que el Estado tiene un papel reducido en la economía. En lo que respecta al rol que debe adoptar el Estado, si bien prácticamente la totalidad de los economistas de hoy en día que abogan por este tipo de sistemas consideran necesaria su existencia, el peso específico y las actividades que éste debe asumir son objeto de controversia y fuente de discusión. Para algunos autores, el Estado debe limitarse a establecer el marco jurídico y mantener el orden en los mercados, mientras que otros defienden una mayor participación, asumiendo funciones como la provisión de determinados productos y cierta redistribución de la riqueza.

El libre mercado ganó gran popularidad gracias a Adam Smith (1776), quien sostenía que las fuerzas del mercado tienden al equilibrio por sí mismas, y cualquier tipo de intervención del Estado en la economía generaría desequilibrios en la cantidad y el precio de los productos y, por tanto, situaciones no óptimas para el conjunto de la sociedad. En este sentido, afirmaba que los agentes económicos, en la búsqueda de su interés individual, generan un mayor bienestar social sin pretenderlo, a través de lo que denominaba “la mano invisible” (Smith, 1776). Asimismo, en dicha obra, Smith defendía la propiedad privada, el comercio como la principal fuente de riqueza de un país, y la especialización y la división del trabajo como factores primordiales para lograr el crecimiento económico. En lo que respecta al Estado, éste debe asumir un papel mínimo en la economía, limitándose a garantizar el correcto funcionamiento de los mercados libres (Smith, 1776). Sus ideas (y las del liberalismo económico, en general) se pueden resumir bajo el lema *laissez faire*¹¹.

¹¹ Laissez faire es una expresión originada en Francia en el siglo XVIII, que literalmente significa “dejad hacer”. A través de este término, dirigido a los miembros del gobierno francés del momento, los partidarios del liberalismo económico trataron de comprimir las ideas liberales en una sola expresión.

Durante el periodo entreguerras, el liberalismo fue progresivamente perdiendo popularidad, debido al auge de los sistemas económicos mixtos y planificados por todo el mundo. No obstante, a lo largo del siglo XX surgieron nuevas escuelas de pensamiento económico liberal, como la Escuela Austriaca o la Escuela de Chicago, que recuperaban parte de los postulados de Adam Smith. En una época donde las políticas económicas de la mayoría de los países desarrollados seguían las doctrinas del keynesianismo o el marxismo, economistas como Hayek¹², que sostenía que una elevada participación del sector público era incompatible con la libertad individual y, además, generaba ineficiencias en la producción (Hayek, 1944), y Friedman¹³, que consideraba la política fiscal como ineficaz en el largo plazo (Friedman, 1963), criticaron la excesiva intervención estatal en la economía.

La Crisis del Petróleo de 1973 y la aparición de la estanflación, provocaron un nuevo cambio en las políticas económicas de algunos gobiernos, en especial del Reino Unido, bajo el mandato de Margaret Thatcher, y de Estados Unidos, con Ronald Reagan a la cabeza, quien afirmó, en su llegada al poder en 1981, que *“en esta presente crisis el gobierno no es la solución al problema; el gobierno es el problema”* (Cattere, 2009). En el caso del Reino Unido, Thatcher aumentó las tasas de interés para disminuir la oferta monetaria y bajar así la inflación, redujo el gasto público, incluyendo recortes en servicios sociales como la educación y la vivienda, y desregularizó una serie de sectores, como el transporte aéreo y el sector financiero, con objeto de incentivar la inversión privada. Una de las frases que ilustran la política británica de esta época fue pronunciada por la propia Margaret Thatcher: *“No olvidemos esta verdad fundamental: el Estado no tiene otra fuente de ingresos aparte del dinero que ingresan sus ciudadanos. Si el Estado desea gastar más, solo puede hacerlo endeudando tus ahorros*

¹² Friedrich August von Hayek (1899-1992) fue un famoso economista nacido en Viena, considerado como uno de los máximos exponentes de la Escuela Austriaca de Economía. Es principalmente conocido por su defensa del libre mercado, así como por sus notorias críticas hacia el marxismo y el keynesianismo. Es reseñable que, a pesar de la célebre rivalidad intelectual que mantuvo con Keynes, ambos eran amigos personales. Recibió el Premio Nobel de Economía en 1974 *“por su trabajo pionero en la teoría del dinero y las fluctuaciones económicas y sus análisis pioneros de la interdependencia de los fenómenos económicos, sociales e institucionales”* (The Nobel Prize, s.f.b).

¹³ Milton Friedman (1912-2006) fue un economista americano perteneciente a la Escuela de Chicago, y un destacado defensor del monetarismo. En 1976 fue galardonado con el Premio Nobel de Economía *“por sus logros en los campos del análisis del consumo, historia y teoría monetaria, y por su demostración de la complejidad de las políticas de estabilización”* (The Nobel Prize, s.f.a). Además de sus extensas aportaciones en el campo de la política económica, fue asesor de los gobiernos liberales de Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

Alberto Gil Pérez

o cobrándote más impuestos. No es adecuado pensar que alguien más pagará. Ese “alguien” eres tú. No existe tal cosa como el dinero público, solo existe el dinero de los contribuyentes” (Turning Point UK, 2019).

No obstante, en la actualidad ningún país emplea un sistema de economía de mercado puro en el que el peso del Estado sea residual, y se suele aceptar como economías de mercado aquellas versiones de sistemas económicos mixtos más cercanas al mercado libre. Atendiendo a esta premisa, países como Irlanda o Estados Unidos son considerados ejemplos de economías de mercado (aunque, por definición, no lo son), con un gasto público en porcentaje del Producto Interior Bruto considerablemente por debajo de la media de la OCDE, con bajos impuestos y con un alto índice de facilidad para la creación de negocios¹⁴.

El marxismo y la economía planificada

El sistema de economía planificada es aquel en el que el Estado dirige el funcionamiento de la actividad económica del país, y decide qué y cómo se va a producir, así como la manera en que se va a repartir dicha producción, prescindiendo del mercado o, en su caso, reduciéndolo y controlando su participación.

Al igual que el resto de sistema económicos, el sistema de economía planificada se basa en las ideas de una serie de escuelas de pensamiento, entre las que destaca el marxismo. Karl Marx (1818-1883), filósofo y economista alemán, consideraba al Estado como el Estado de la clase dominante, y sostenía que su principal cometido era perpetuar el orden social del momento, diferenciando entre explotadores -aquellos que poseían los medios de producción- y explotados (Marx, 1867). Para acabar con las desigualdades sociales, Marx proponía eliminar la propiedad privada, pasando el Estado a ser el dueño de los medios de producción, y reducir los agentes económicos a dos: el Estado-empresa y los consumidores-trabajadores.

¹⁴ El Índice de facilidad para hacer negocios es un *ranking* que se incluye dentro de Doing Business, informe anual del Banco Mundial que muestra datos objetivos sobre las regulaciones para empresas locales en más de 190 economías, y que clasifica a los países en función de la sencillez para hacer negocios en el territorio. Estados Unidos se ha mantenido en los primeros lugares del índice desde su creación, mientras que Irlanda, que alcanzó su mayor puntuación en el año 2014 (la liberalización de los mercados en Irlanda fue una de las principales razones de su espectacular recuperación tras la Gran Recesión), ha ido empeorando sus registros desde entonces, aunque manteniéndose en posiciones elevadas.

En teoría, con este tipo de sistemas económicos, los gobiernos son capaces de proporcionar mayor estabilidad económica y social al conjunto de la sociedad. Los datos estadísticos muestran que los niveles de desempleo en las economías planificadas fueron menores que en los sistemas de mercado, y existía una mayor igualdad en la distribución de la renta (Milanovic¹⁵, 1998). No obstante, con el paso del tiempo, la mayoría de países que adoptaron este sistema económico fueron liberalizando sus economías, en mayor o menor medida, por diferentes motivos.

Uno de los principales problemas de la economía planificada es la ineficiencia en la producción, propiciada por la falta de incentivos para la innovación, la redundancia en las funciones de las agencias, trabajadores enormemente desmotivados¹⁶ y una excesiva burocracia, entre otros aspectos. Asimismo, los errores de previsión en la producción de determinados bienes son habituales, debido a que los precios no reflejan la realidad del mercado, dando lugar a la escasez de una serie de productos y la abundancia de otros de manera frecuente. Por otra parte, las libertades individuales se ven fuertemente restringidas en este sistema, puesto que los agentes económicos están supeditados a las decisiones de los gobiernos; precisamente, esta es una de las principales críticas que realizó Keynes respecto a la economía planificada, la cual consideraba peligrosa al concentrar un excesivo poder en una única entidad, lo que podría dar lugar a la aparición de sistemas tiránicos (Keynes, 1925). Las sospechas de Keynes se corroborarían años más tarde, pues la evidencia histórica muestra que la concentración del poder en manos de unos pocos ha dado lugar a niveles altísimos de corrupción y opresión en las economías planificadas, lo que, paradójicamente, choca frontalmente con los ideales del socialismo.

¹⁵ Branko Milanovic es un economista serbio, principalmente conocido por sus aportaciones sobre la distribución de la riqueza y las desigualdades. El informe al que se hace referencia en el texto fue publicado durante su periodo como economista jefe del Departamento de Investigación del Banco Mundial, y en él analizaba la evolución de la desigualdad y la pobreza en aquellos países que pasaron de economías planificadas a economías de mercado.

¹⁶ Entre 1988 y 1991, un joven economista contratado por el gobierno soviético, Grigory Yavlinsky, redactó un informe sobre la improductividad de los trabajadores de las minas estatales. Al respecto, Yavlinsky declaró: *“La gente no quiere trabajar, la gente no tiene incentivos. Una economía en la que las personas no están motivadas no tiene futuro. Por tanto, se pueden hacer dos cosas: ponerles una pistola en la nuca, como en la época de Stalin, o bien proporcionarles un estímulo, ya que desean ofrecer algo mejor a sus familias, pero no pueden”* (Barker y Cran, 2002)

En la actualidad, tan solo Cuba, China, Laos, Vietnam y Corea del Norte aplican sistemas de economía planificada, aunque todos ellos, a excepción de Corea del Norte (su falta de transparencia dificulta un análisis adecuado), han ido, progresivamente, liberalizando su economía, y hoy en día permiten una participación controlada del mercado.

El keynesianismo y los sistemas de economía mixta

Los sistemas de economía mixta tratan de aprovechar la eficiencia del sistema de mercado combinándolo con la intervención del Estado para paliar sus fallos. Así pues, en este tipo de sistemas, las empresas y los consumidores son quienes toman la mayoría de las decisiones económicas en función de sus propios intereses, pero el Estado juega un papel fundamental a la hora de establecer el marco jurídico y regular el mercado, redistribuir la renta de una manera más equitativa, y proveer una serie de bienes y servicios públicos que el mercado no puede ofrecer adecuadamente.

John Maynard Keynes¹⁷, uno de los economistas más prestigiosos del siglo XX, es considerado como el principal precursor del sistema de economía mixta y de los estados de bienestar. Durante los años 30, Keynes criticó ferozmente los postulados del liberalismo económico, negando que los mercados se autorregularan en todas las situaciones y defendiendo la intervención masiva del Estado para reactivar la economía en el periodo de recesión en la que se encontraban los países de la época (Keynes, 1936). Cabe destacar que, a pesar de que el concepto de estado de bienestar surgió en el siglo XIX, su puesta en funcionamiento efectiva a nivel global se efectuó al término de la Segunda Guerra Mundial, en conjunción con la aplicación de sistemas democráticos y economías mixtas. Las economías de mercado dejaban el porvenir económico y social en manos de las leyes de la oferta y la demanda, sin preocuparse por cuestiones éticas y de justicia. Con un mayor poder de los Estados en la economía, estos comenzaron a interesarse por atender las necesidades más esenciales de sus ciudadanos, garantizando una serie de bienes básicos, abaratando u ofreciendo de manera gratuita

¹⁷ John Maynard Keynes (1883-1946) fue un economista británico cuyas aportaciones en materia de política económica y macroeconomía hicieron tambalear los postulados de la economía clásica durante años. Realizó importantes estudios sobre la demanda agregada, la inflación y el desempleo, y su defensa por un mayor intervencionismo de los estados en la economía alentó a numerosos gobiernos de todo el mundo a dar un giro radical en sus políticas económicas.

servicios como la educación o la sanidad, o incentivando la compra de bienes como la vivienda o el automóvil.

En la actualidad, la mayoría de los países desarrollados aplican este tipo de sistemas, si bien el peso de los Estados en cada país varía en gran medida. Por ejemplo, en el modelo escandinavo, aplicado en Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia, el Estado tiene una fuerte presencia en la vida social y económica del país, mientras que el modelo anglosajón, empleado en Estados Unidos, Reino Unido e Irlanda, otorga una mayor importancia al mercado.

3.2. El peso del Estado en España: examen de los presupuestos públicos en las últimas décadas

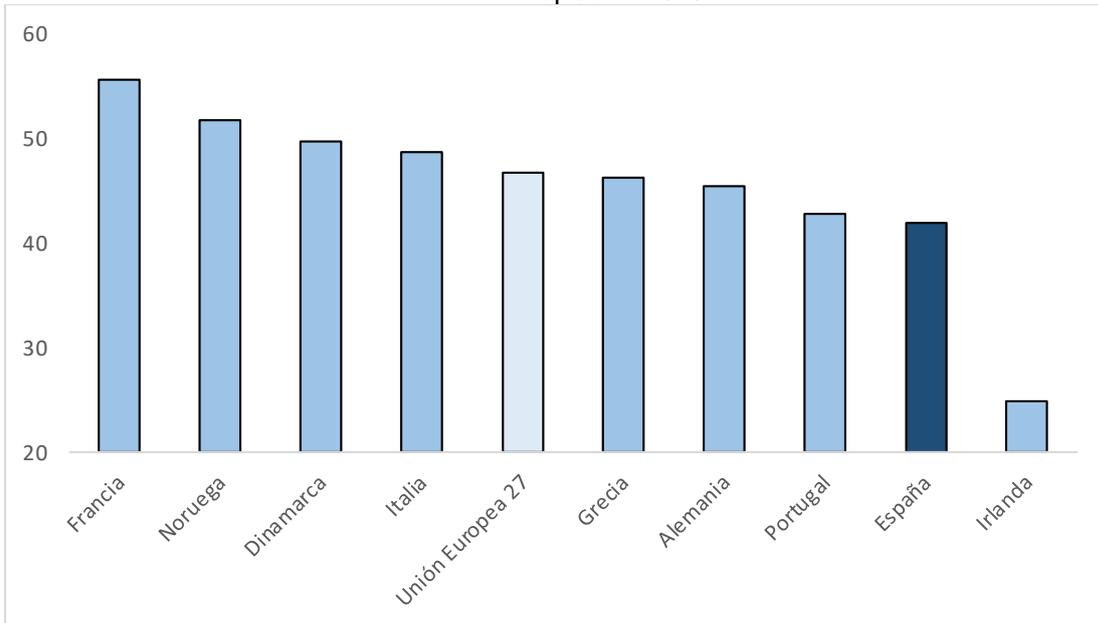
Al igual que el resto de Estados miembros de la Unión Europea, España aplica un sistema de economía mixta, en el que tanto el Estado como el mercado son una parte importante de la actividad económica del país. A continuación, se examinan los gastos e ingresos públicos, así como el déficit y la deuda pública, en España en las últimas décadas, y se ponen en contexto al relacionarlos con los de la Unión Europea.

Primeramente, es necesario señalar que, siendo la finalidad de este estudio analizar el peso que ha tenido y comprender el papel que ha desempeñado el Estado en España en la historia reciente, se emplearán datos anteriores a la crisis provocada por la Pandemia COVID-19, que muestren la evolución de la participación del Estado a lo largo de diferentes etapas por las que ha atravesado la economía española, y evidencien la postura del gobierno en materia fiscal para dar respuesta a las diferentes coyunturas a las que ha tenido que hacer frente.

Respecto al gasto público, en 2019 el Estado español alcanzó los 521.949 millones de euros o, lo que es lo mismo, un 41,9% del PIB. Esta cuantía sitúa a España a medio camino entre los Estados con un elevado peso en sus economías, como Francia (con un gasto público del 55,6% en porcentaje del PIB) o los países nórdicos (alrededor del 50%), y aquellos Estados menos intervencionistas, como Irlanda (24,8%) o Lituania (34,9%). El Gráfico 1 muestra la posición relativa de España a este respecto dentro de la Unión Europea en 2019.

Alberto Gil Pérez

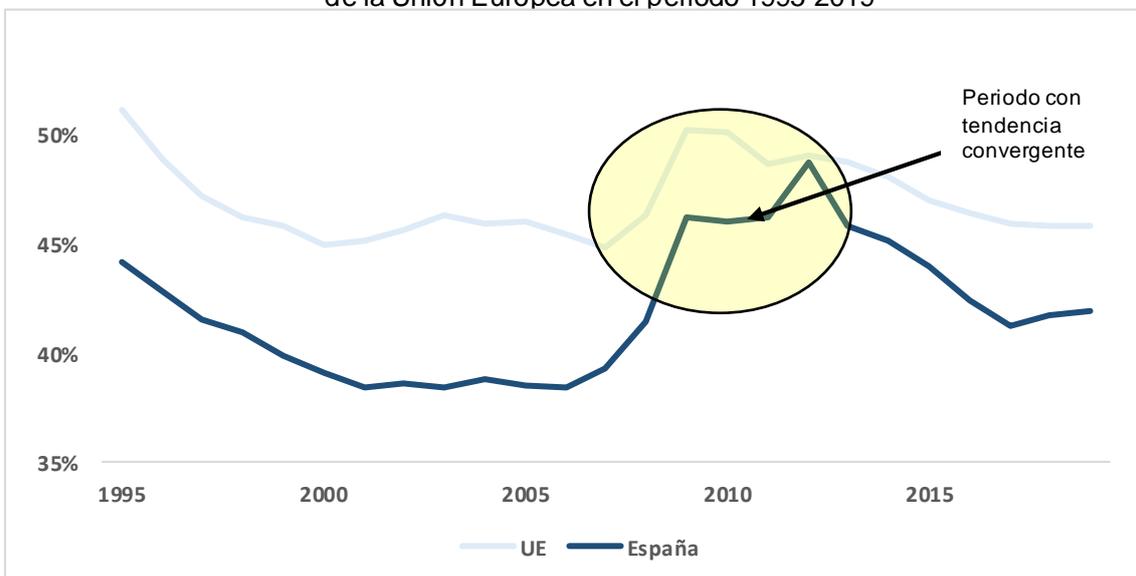
Gráfico 1. Gasto público en porcentaje del PIB en varios países miembros de la Unión Europea en 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

No obstante, para comprender el papel del Estado en la economía española de manera más precisa, es necesario observar la evolución durante los últimos años, en lugar de atender solamente al gasto público de 2019. El Gráfico 2 muestra la comparación del gasto público en porcentaje del PIB entre España y el conjunto de la Unión Europea, desde 1995 hasta 2019.

Gráfico 2. Comparación del gasto público en porcentaje del PIB entre España y el conjunto de la Unión Europea en el periodo 1995-2019



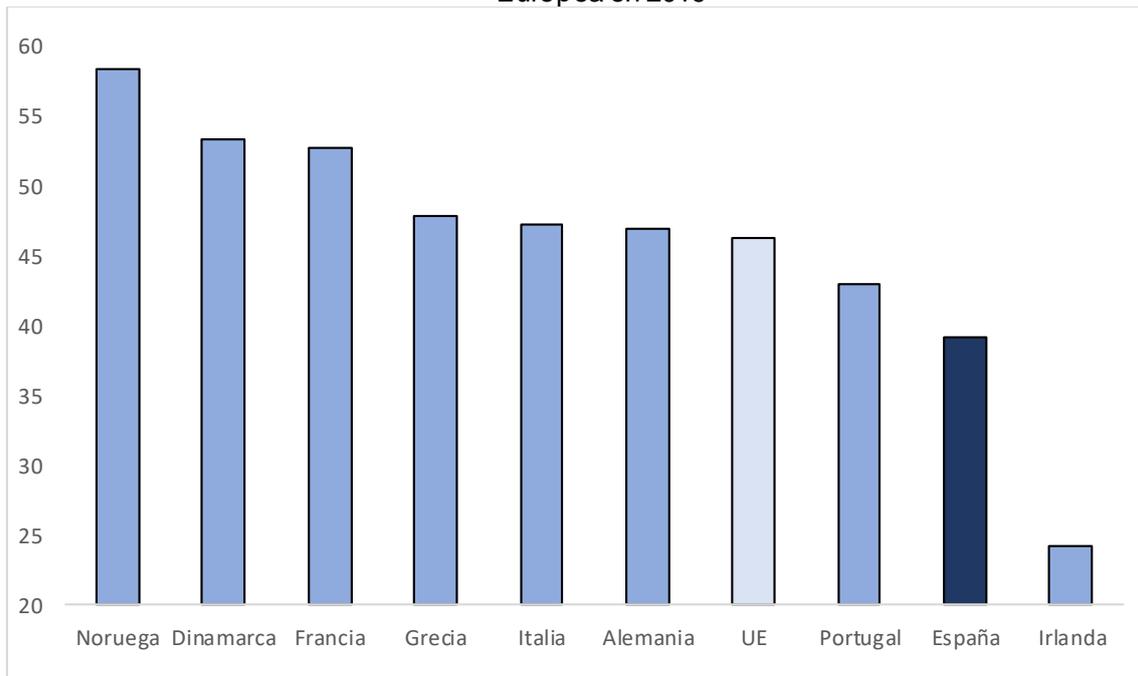
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Alberto Gil Pérez

El anterior gráfico pone de manifiesto que, a lo largo del siglo XXI, el gasto público en España en porcentaje del PIB ha sido, por lo general, significativamente menor que el de la Unión Europea, situándose más de cinco puntos porcentuales por debajo de esta hasta 2008. Sin embargo, durante la Gran Recesión se produjo un repunte en el gasto público español¹⁸, lo que, junto con el decrecimiento económico, provocó que durante el periodo 2008-2014 el gasto público en porcentaje del PIB se situara mucho más próximo de lo habitual a la media de la Unión Europea, como se señala en la zona oscurecida en el anterior gráfico. No obstante, desde que el país mostró los primeros signos de recuperación económica, en el año 2014, se puede observar cómo, de nuevo, el gasto público español se alejó de los valores medios de la Unión Europea.

Para analizar la otra parte del presupuesto público, se empleará el Gráfico 3, en el que se muestra la posición relativa de los ingresos públicos en porcentaje del PIB en España respecto a diversos miembros de la Unión Europea (los mismos que han sido considerados en el Gráfico 1) en el año 2019.

Gráfico 3. Ingresos públicos en porcentaje del PIB en varios países miembros de la Unión Europea en 2019



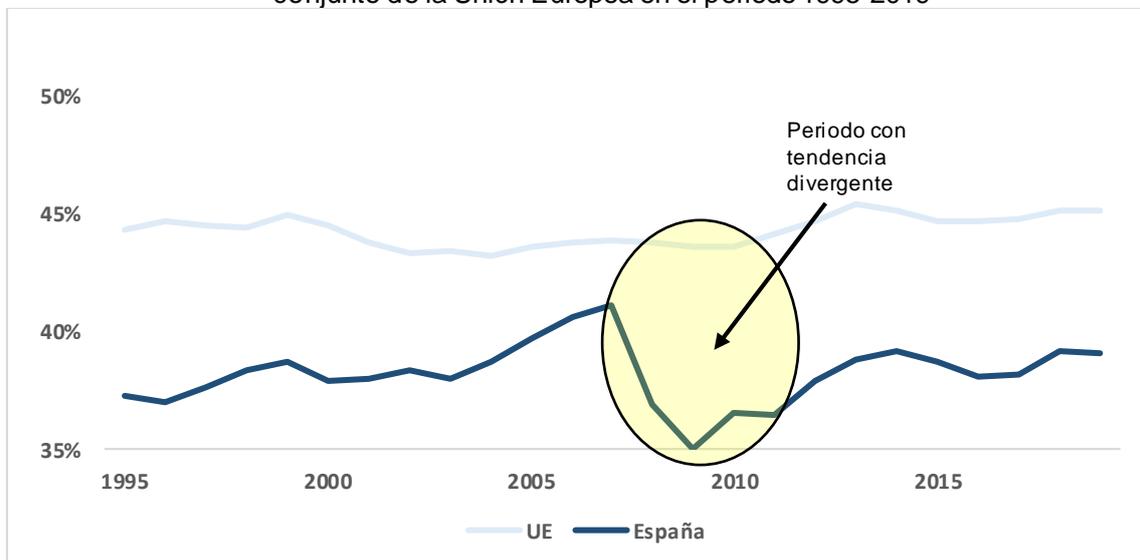
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

¹⁸ A raíz de la explosión de la Crisis de 2008, el gasto público en porcentaje del PIB en España pasó de un 41,4% en 2008 a un 46,2% en 2009.

Alberto Gil Pérez

Al igual que en el caso de los gastos, España se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea en ingresos públicos respecto al PIB, no solo en el año 2019, sino durante todo el periodo considerado, como se expone en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Comparación del ingreso público en porcentaje del PIB entre España y el conjunto de la Unión Europea en el periodo 1995-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Sin embargo, al comparar el Gráfico 2 con el Gráfico 4, se puede observar que, durante el periodo de recesión, en el caso del gasto público, España converge hacia los niveles de la Unión Europea, mientras que en el caso del ingreso, existe una tendencia divergente. La causa más importante se encuentra en que la Gran Recesión golpeó duramente a la economía del conjunto de la Unión Europea, pero sus efectos fueron especialmente devastadores en determinados países, entre los que se encontraba España, cuya economía es especialmente vulnerable a los ciclos económicos. El mayor desplome de la economía española, con un espectacular incremento en la tasa de desempleo¹⁹, provocó un repunte desmesurado del gasto público, que pasó de ser de 422.204 millones de euros en 2007 a 494.355 millones de euros en 2009, debido, por una parte (principalmente), a los estabilizadores automáticos, y, por otra, a la puesta en marcha de una serie de políticas fiscales expansivas durante los primeros años de la crisis, entre las que se encontraba el famoso *Plan E*. Asimismo, al haber menos gente

¹⁹ La tasa de desempleo aumentó desde el 8,23% con el que cerró el 2007, hasta el 26,9% en 2013, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

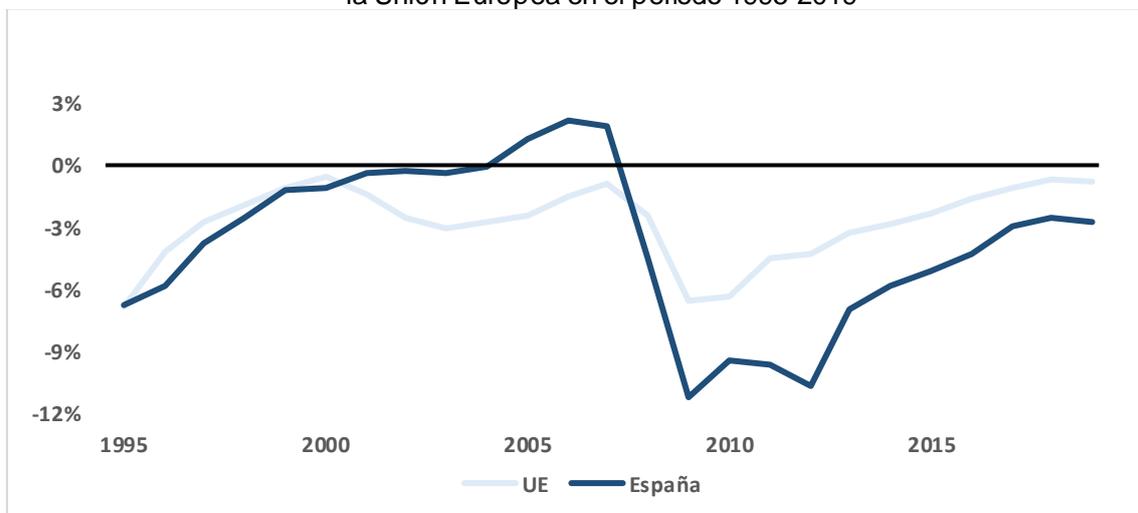
empleada, los ingresos públicos cayeron en picado²⁰, pasando de 442.491 millones de euros en 2007 a 373.779 millones de euros en 2009, según datos de Eurostat.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que el peso del Estado en España, medido como ingresos y gastos públicos en porcentaje del PIB, ha sido sustancialmente menor que la media de los países que componen la Unión Europea a lo largo de todo el periodo analizado. Durante la Crisis de 2008, el gasto público español en porcentaje del PIB se disparó, acercándose a los valores de la Unión Europea, mientras que el ingreso público disminuyó en mayor medida. No obstante, a partir de los primeros atisbos de recuperación económica, España se ha ido acercando, progresivamente, a los niveles de gastos e ingresos públicos previos a la crisis, aunque sin llegar a alcanzarlos. Todo ello, como se expone a continuación, está generando uno de los mayores problemas a los que se enfrentan tanto el Estado español, en particular, como la Unión Europea, en general: la elevada deuda pública.

Los retos del Estado español: contener el déficit y la deuda pública

Para comprender el problema del déficit público se hará uso del Gráfico 5, en el que se presenta la evolución del déficit público en España y en el conjunto de la Unión Europea, desde 1995 hasta 2019.

Gráfico 5. Evolución del déficit público en porcentaje del PIB en España y en el conjunto de la Unión Europea en el periodo 1995-2019



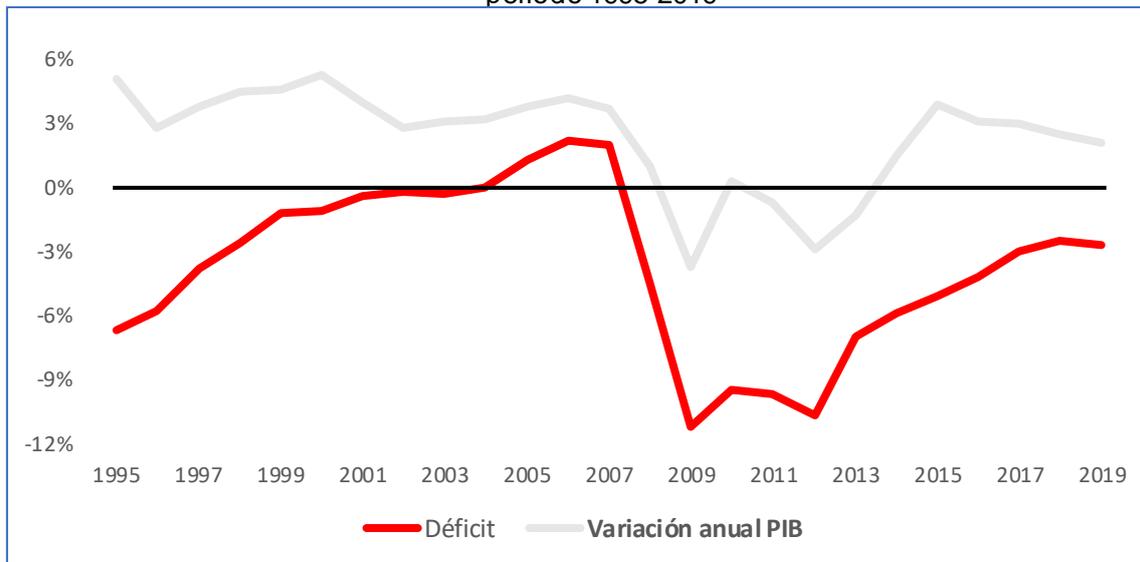
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

²⁰ No fue hasta el año 2017 cuando los ingresos del Estado alcanzaron niveles previos a la crisis, recaudando 443.531 millones de euros.

Alberto Gil Pérez

El gráfico anterior muestra que el déficit español fue similar e incluso menor que el de la Unión Europea hasta 2008 (logrando superávits entre los años 2005 y 2007), pero el estallido de la crisis²¹ significó el inicio de un agujero en el presupuesto público español que se mantiene hasta hoy en día. Asimismo, de este gráfico se puede extraer, como se señaló anteriormente, que la economía española está especialmente expuesta a los ciclos económicos, característica que también se pone de manifiesto en el Gráfico 6, en el que se expone la relación entre la variación anual del PIB (el ritmo de crecimiento de la economía) y el déficit público en España.

Gráfico 6. Relación entre el déficit público y la variación anual del PIB en España en el periodo 1995-2019



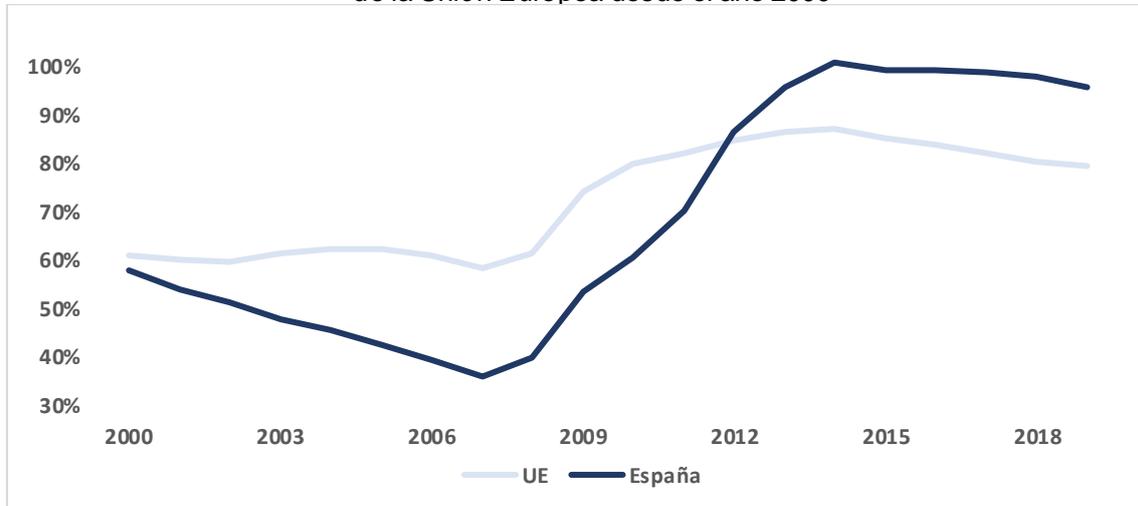
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Por sí solo, incurrir en déficit público en un año concreto (o incluso durante un periodo relativamente corto) no implica, necesariamente, un problema grave para las arcas públicas. Sin embargo, en el caso español, el déficit se repite de manera continuada desde 2008 (como se demuestra en el anterior gráfico), alcanzando niveles excesivamente elevados durante la crisis. Asimismo, aunque se va reduciendo gradualmente en los próximos años, no se aprovecha la fase de bonanza económica para disminuirlo significativamente, por lo que, como se expone en el Gráfico 7, a pesar

²¹ En 2009 el déficit público español alcanzó su máximo histórico desde la entrada en la democracia, situándose en el 11,28% del PIB

del crecimiento de la producción española, la deuda pública en porcentaje del PIB apenas se reduce después de la crisis.

Gráfico 7. Evolución de la deuda pública en porcentaje del PIB en España y en el conjunto de la Unión Europea desde el año 2000²²



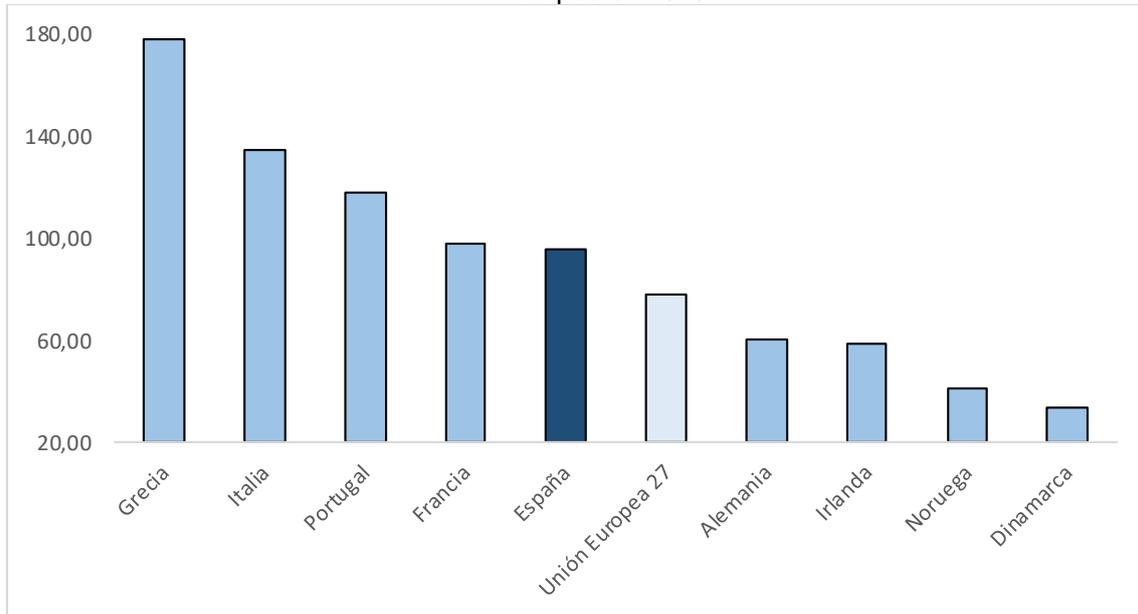
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Como demuestra el Gráfico 7, la deuda pública en porcentaje del PIB en 2019 en España (95,5%) es superior a la del conjunto de la Unión Europea (77,8%), aunque, como se puede extraer del Gráfico 8, existe una gran disparidad entre los miembros de la Unión: mientras que los denominados *Países del Norte de Europa* mantienen niveles aceptables de deuda pública (situándose dentro de los límites marcados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento), Grecia, Italia y Portugal acumulan deudas públicas (por encima del 100% de su PIB) que suponen un gran lastre para el crecimiento económico, les hace vulnerables e, incluso, podrían llegar a poner en peligro el futuro de la Unión Europea (Democracy in Europe Movement 2025, 2020), especialmente a raíz de la inesperada crisis provocada por la Pandemia COVID-19 y los déficits públicos en los que se están viendo obligados a incurrir dichos Estados.

²² Se toma como año inicial el 2000 ya que Eurostat no ofrece datos de la deuda pública del conjunto de la Unión Europea para fechas anteriores.

Alberto Gil Pérez

Gráfico 8. Deuda pública en porcentaje del PIB en varios Estados miembros de la Unión Europea en 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

A modo de conclusión, se aporta un resumen del último *Informe Anual* elaborado por el Banco de España (2020), en el que se hace referencia al problema de la deuda pública como una “*cuestión prioritaria*” que debe ser considerada inmediatamente.

“Las cuentas de las AAPP ya presentaban algunos desajustes considerables antes de la epidemia de Covid-19. Los márgenes de actuación fiscal ante situaciones recesivas de la economía española, que se habían visto sensiblemente mermados como consecuencia de la crisis financiera global y de la de deuda soberana europea, apenas se recuperaron con posterioridad, a pesar del crecimiento robusto e ininterrumpido de la actividad y del empleo. (...) Las medidas fiscales adoptadas para paliar los efectos de la pandemia, el inevitable deterioro del entorno macroeconómico y la actuación de los estabilizadores automáticos incidirán muy negativamente en las cuentas públicas. (...) Si bien en el corto plazo la respuesta fiscal a esta crisis debe ser expansiva, en el medio plazo es necesario acometer reformas de calado para reducir el endeudamiento público y reconstruir márgenes para la actuación de la política fiscal ante futuras perturbaciones negativas. (...) en un escenario hipotético en el que las AAPP no realizaran ningún esfuerzo fiscal estructural en los diez próximos años, la ratio de deuda pública sobre el PIB permanecería, a finales de 2030, en niveles muy por encima del 100%. La persistencia en el tiempo de unos niveles de deuda pública tan elevados reduciría los márgenes de actuación

Alberto Gil Pérez

contracíclicos de los que dispone la política fiscal para hacer frente a perturbaciones macroeconómicas adversas y expondría a la economía española a una situación de vulnerabilidad crónica ante cambios en el sentimiento inversor de los mercados financieros” (Banco de España, 2020).

4. PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA FISCAL

4.1. Introducción

La programación didáctica permite estructurar el currículum de la asignatura, definiendo los pasos a seguir a lo largo del curso académico para alcanzar el logro de los objetivos fijados y el desarrollo de las competencias clave. Mediante la programación didáctica se consigue dar sentido y coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que el arte de enseñar no se convierta en un mero ejercicio de improvisación.

Asimismo, una programación didáctica se subdivide en diferentes unidades didácticas. Rosa Novalbos (2016) define la unidad didáctica como *“un documento, a modo de declaración de intenciones, constituido por una serie de elementos que guiarán al profesorado en el tratamiento de las competencias y contenidos de dicha unidad, con unos objetivos, unas metodologías, unos tiempos y unos criterios de evaluación. Además, debe tener en cuenta los conocimientos didácticos actuales sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero, a su vez, dicha unidad didáctica debe estar enmarcada dentro de una programación didáctica, un documento de orden superior”*.

Se puede concluir que cada unidad didáctica debe estar en consonancia con la programación didáctica propuesta para la asignatura, y debe cumplir los requisitos legales establecidos en los ámbitos nacional y regional, teniendo en cuenta tanto el contexto particular en el que se pretende desarrollar, como las características del alumnado y del propio docente que imparte la asignatura.

4.2. Contextualización

Al objeto de mejorar la calidad en la educación que se ofrece a los jóvenes de hoy en día, los docentes y el conjunto de personas que componen la comunidad educativa deben perseguir la excelencia en la educación de manera incesante, lo que implica, entre otras cosas, que se debe adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al contexto en el que se desarrolla, y renovar objetivos, contenidos y metodologías

curriculares cuantas veces sea necesario para adaptarse a los cambios en el entorno y posibilitar que cada alumno desarrolle al máximo su potencial²³.

Una adecuada programación didáctica debe estar en consonancia con las características del alumnado al que se dirige, el nivel socioeconómico de sus familias y la posición geográfica del centro, y adaptar los ritmos de aprendizaje, las metodologías aplicadas y las actividades propuestas a tales variables; es decir, debe estar contextualizada. Sin embargo, esto se opone a la realidad de algunos docentes, que se limitan a explicar los conceptos y realizar las actividades de libros de texto no adaptados ni a las diferencias de contenidos que exige cada comunidad autónoma, ni al tipo de alumnado con el que se trabajará.

De forma previa a la realización de la programación didáctica curricular y, por ende, a la concreción de cualquier unidad didáctica, cada docente debe identificar las características del contexto en el que se desarrollará. Así pues, la presente unidad didáctica acerca de la intervención del Estado en la economía y la política fiscal se enmarca dentro de la programación didáctica propuesta para la asignatura de Economía de primero de Bachillerato en el ámbito territorial de Castilla y León. Además, está diseñada para un contexto determinado, que se presenta a continuación. En caso de ser utilizada en contextos diferentes, sería necesario un estudio previo de las características y necesidades concretas de dicho contexto, debiendo modificar y adaptar la unidad didáctica en consecuencia.

4.2.1. El centro y su entorno

Esta unidad didáctica está preparada para su puesta en práctica en el Colegio Safa-Grial de Valladolid, cuya sede para Bachillerato se sitúa en el centro de la ciudad. Se trata de un centro de naturaleza concertada, con un carácter confesional católico, que tiene por titular a la Fundación Padre Marín Triana.

Su nacimiento se remonta a finales del siglo XIX, cuando la Asociación Católica de Escuelas y Círculo de Obreros crea la escuela nocturna para adultos y la diurna para

²³ Esta visión se opone, en cierta medida, a la de aquellos que sostienen que el sistema educativo debe garantizar, ante todo, una serie de objetivos mínimos, lo cual, como señala Tourón (2012), lo único que acaba asegurando es la mediocridad.

Alberto Gil Pérez

hijos de obreros en la calle Ruiz Hernández. Tras diversos cambios en su titularidad y gestión, a finales de la década de los noventa del siglo pasado se produce una nueva reconfiguración del Centro que se adapta a las exigencias educativas derivadas de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo, y sienta las bases del modelo de gestión presente. (Colegio Safa-Grial, s.f.b)

Actualmente, el Colegio Safa-Grial ofrece los niveles educativos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y diversos Grados de Formación Profesional, tanto de grado medio como de grado superior. El Centro dispone de tres sedes con distinta oferta formativa: Las de Educación Infantil y Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, situadas en la calle Guadalete, en los números 2 y 3 respectivamente; y la de Bachillerato y Grados de Formación Profesional, ubicada en el centro de Valladolid, en la calle Ruiz Hernández, número 14.

Respecto a la sede para Bachillerato y Grados de Formación Profesional, las instalaciones se componen de tres pabellones diferentes más dos patios de recreo. El aula en el que se imparten las clases de la asignatura de Economía de primero de Bachillerato se encuentra en la primera planta del pabellón principal. Se trata de un aula amplio, en relación con el número de alumnos que cursan la asignatura (veinticuatro), lo que posibilita la formación de distintos escenarios en los que desarrollar la clase, en función del método y la modalidad que se deseen aplicar. Además del mobiliario habitual, es decir, sillas y mesas para los alumnos y el profesor, y pizarra, cuenta con un ordenador (con acceso a internet) y un proyector, lo cual permite hacer uso de material audiovisual durante las clases si se considera oportuno.

4.2.2. Los valores y el proyecto educativo

Como se ha señalado anteriormente, se trata de un centro de carácter confesional católico, cuyo modelo educativo está basado en el humanismo cristiano²⁴. Se promueven valores como el compromiso, la responsabilidad, el espíritu crítico, el trabajo en equipo y la búsqueda de la excelencia, entre otros, al objeto de capacitar a su

²⁴ El humanismo cristiano es una filosofía que defiende la plena realización del hombre dentro de un marco cristiano, y promueve valores propios del cristianismo como la dignidad humana universal, la libertad individual y la fe para construir un orden social justo, solidario y ético (Ava Nguere, 2013)

alumnado para desenvolverse con éxito en la sociedad y formar ciudadanos con principios éticos y democráticos (Colegio Safa-Grial, s.f.a).

Para conseguir estos objetivos, se cuenta con un personal docente identificado con el ideario, que plantea una programación didáctica acorde con los valores que fomenta la fundación. Los cursos de formación continua y reciclaje son frecuentes entre el equipo docente, lo cual permite combinar la enseñanza de valores más tradicionales con metodologías más innovadoras.

El proyecto educativo sitúa al alumno como protagonista de su propia educación; una educación centrada en la cultura del esfuerzo, que se concreta en el desarrollo de siete dimensiones claves en todos los seres humanos: la dimensión cognitiva, la dimensión del saber hacer, la dimensión estética, la dimensión afectiva y volitiva, la dimensión social, la dimensión ética y la dimensión religiosa (Colegio Safa-Grial, s.f.c).

4.2.3. El alumnado y sus familias

La mayor parte del alumnado de Bachillerato del Colegio Safa-Grial son estudiantes que han finalizado sus estudios en Educación Secundaria Obligatoria en el propio Centro. No obstante, también cuenta con un gran número de alumnos que proceden de distintos centros de la ciudad, principalmente concertados, que no ofertan el Bachillerato, entre los que destaca el Colegio Huelgas Reales y el Colegio San Viator. Esto implica que la procedencia geográfica del alumnado y sus familias sea muy heterogénea, así como sus niveles socioeconómicos y académicos.

A pesar de dicha heterogeneidad, existe un predominio de familias españolas, de clase media y con una formación académica media o superior. El equipo docente mantiene una relación muy cercana con las familias de los alumnos, y es que la integración de las familias en el proceso educativo de sus hijos es uno de los pilares del ideario del Centro, que es consciente de los beneficios que conlleva el seguimiento y la ayuda de los padres en sus hijos (Colegio Safa-Grial, s.f.a).

Una vez definido el Centro y su entorno, así como el proyecto educativo y las características de las familias de los estudiantes, es necesario analizar las de los alumnos concretos a los que está dirigida la presente unidad didáctica. En este sentido, no debe perderse de vista que los docentes están al servicio de los estudiantes, puesto

que son estos últimos los verdaderos protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje²⁵.

La clase se compone de veinticuatro alumnos. El grueso del alumnado, formado en el Colegio Safa-Grial en cursos anteriores, está acostumbrado a trabajar a través de métodos como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo, con los que se fomenta su capacidad de trabajo en equipo y su autonomía. A pesar de que el nivel académico medio del grupo es bastante elevado, contando con varios alumnos con un nivel muy alto, existen grandes diferencias entre ellos, tanto en las capacidades como en los hábitos de estudio, que deben ser consideradas a la hora de realizar una programación didáctica. Asimismo, es importante tener en cuenta que el comportamiento y la actitud del alumnado, por lo general, propician un desarrollo adecuado de las sesiones, y, debido a su predisposición para trabajar, resulta ideal proponer metodologías que le involucre de manera activa en el proceso de aprendizaje, lo cual, además, va en concordancia con el ideario del centro.

Por último, es necesario reseñar que no se cuenta con ningún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, lo cual no implica que no deba tenerse en cuenta la diversidad del alumnado en el aula.

4.3. Objetivos

Según indica el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en su artículo 2, “*los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin*”. La concreción de objetivos da pie al diseño y la secuenciación de las actividades con las que se pretende lograr tales objetivos,

²⁵ Esta es, a su vez, una de las claves de la acción educativa del Colegio Safa-Grial, que, al respecto, señala que “*se trata de motivar al alumno para que progresivamente vaya asumiendo la responsabilidad de su autoeducación y comprendiendo que en esa misión nadie le puede suplir. Hay que orientarlo para que vaya perfilando su propio proyecto de vida y para que entienda que ningún aprendizaje se logra sin esfuerzo y, menos aún, si se trata de aprender a ser persona*” (Colegio Safa-Grial, s.f.a).

condiciona la metodología que se aplicará a lo largo de la unidad didáctica y posibilita la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje con respecto al logro de dichos objetivos.

4.3.1. Objetivos de la etapa de Bachillerato

De acuerdo con el artículo 32.1 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, “*el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior*”.

Los objetivos establecidos para el currículo de Bachillerato se detallan específicamente en los artículos 33 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, y 25 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Atendiendo a lo señalado en ambos artículos, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conseguir los objetivos que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Objetivos de la etapa de Bachillerato

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.▪ Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.▪ Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.▪ Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.▪ Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.▪ Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.▪ Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.▪ Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.▪ Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.▪ Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el |
|--|

Alberto Gil Pérez

cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos 33 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, y 25 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*

4.3.2. Objetivos de la asignatura de economía de primero de bachillerato

A diferencia de otras comunidades autónomas, en Castilla y León no se dispone de una Orden en la que se especifiquen los objetivos específicos a lograr en la asignatura de Economía. No obstante, a partir de la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se ha elaborado la Tabla 2, que recoge los objetivos más importantes que deben ser perseguidos, destacando en negrita aquellos que se conseguirán a través de la presente unidad didáctica.

Tabla 2. Objetivos de la asignatura de Economía de primero de Bachillerato

- **Desarrollar interés por noticias de carácter económico en los diferentes medios de comunicación.**
- **Conocer los rasgos más característicos de la economía española.**
- Interpretar el papel de internet y las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema económico contemporáneo.
- **Comunicar opiniones argumentadas sobre diferentes aspectos económicos basadas en el análisis crítico y el estudio.**
- Comprender el concepto de escasez en la economía.
- Conocer los principales sistemas económicos y analizar su evolución en el escenario económico mundial.
- Interpretar los conceptos de productividad, ingresos, costes y beneficios, y comprender su importancia para las empresas.
- Conocer el proceso productivo de una empresa e identificar sus principales objetivos.
- Definir el concepto de mercado y analizar los distintos tipos de mercado existentes.
- Analizar el funcionamiento de los mercados reales y observar sus diferencias con los modelos teóricos.
- Comprender los conceptos de elasticidad de oferta y demanda.
- Interpretar datos e indicadores macroeconómicos de forma crítica y autónoma.
- Analizar la diferencia entre los enfoques microeconómicos y los macroeconómicos y observar la relación entre ambos.
- Identificar las principales causas del desempleo y sus consecuencias.
- Describir las causas y los efectos de la inflación.
- Explicar el funcionamiento del sistema financiero y el papel de los intermediarios financieros.

Alberto Gil Pérez

- Reconocer la importancia de la política monetaria y analizar sus diferentes tipos.
- Conocer el funcionamiento de la política monetaria en la zona euro.
- Explicar las consecuencias de la globalización.
- Conocer el funcionamiento del comercio internacional actual.
- **Estudiar las principales opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.**
- **Justificar la intervención del Estado en la economía.**
- **Analizar los presupuestos del Estado.**
- **Comprender el funcionamiento del Estado de Bienestar español.**
- Identificar las causas de la pobreza y sus posibles vías de solución.
- Considerar el medio ambiente como un recurso sensible y escaso e interiorizar la necesidad del desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo

4.3.3. Objetivos de la unidad didáctica “La intervención del Estado en la economía y la política fiscal”

La principal finalidad de esta unidad didáctica es facilitar a los alumnos una mayor comprensión del entorno que les rodea, en general, y del papel que desempeña el Estado en la economía, en particular, así como estimular su capacidad para emitir juicios de valor basados en el estudio y el análisis crítico; todo ello fomentando, además, su desarrollo competencial.

Para lograr estos objetivos, es necesario que el docente explique un conjunto de contenidos y transmita una serie de conocimientos económicos, y proponga actividades en las que se traten problemáticas económicas del momento, como las que se plantean en este *Trabajo*: la disputa entre el gremio taxista y los Vehículos de Turismo con Conductor, y el papel que juega el Estado en ella (Actividad 5); la sostenibilidad del actual sistema de pensiones español (Actividad 8); y las posibilidades de política fiscal de las que dispone el Estado para reactivar la economía en periodos de recesión (seminario). En todas ellas se pretende que, a partir de los conceptos teóricos explicados en clase, la visualización de vídeos o la lectura de textos de interés, el material complementario que puedan encontrar y sus propios valores y creencias, los alumnos analicen e interpreten, en un primer momento de forma individual, los hechos que se les presenta, y, posteriormente, pongan su interpretación en común e intercambien pareceres. Bajo este contexto, el docente ejerce de guía o tutor que, lejos de proponer verdades absolutas, favorece el pensamiento autónomo del alumnado y la diversidad de opiniones.

Alberto Gil Pérez

A continuación, en la Tabla 3, se muestran los objetivos específicos a conseguir en esta unidad didáctica, cuyo logro posibilitará el cumplimiento de la finalidad principal.

Tabla 3. Objetivos específicos de la unidad didáctica "La intervención del Estado en la economía y la política fiscal"

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Justificar la intervención del Estado en la economía, identificando los principales fallos del mercado y la necesidad de corregirlos en aras de un mayor bienestar social.▪ Reconocer los fallos del Estado en su intervención en la economía.▪ Enumerar los principales objetivos económicos del Estado.▪ Diferenciar entre políticas coyunturales y políticas estructurales.▪ Interpretar los conceptos de déficit y deuda pública, la relación existente entre ambos y los riesgos que conllevan.▪ Conocer las principales fuentes de ingresos y partidas presupuestarias del Estado español.▪ Comprender el significado y las posibilidades de la política fiscal, distinguir las expansivas de las restrictivas y analizar sus efectos reales sobre la economía, en especial en periodos de recesión económica, como el actual. |
|--|

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo*

Respecto a los objetivos específicos indicados en la anterior tabla, es necesario precisar que, a pesar de que los fallos del Estado en su intervención en la economía no están incluidos entre los contenidos a tratar para la asignatura de Economía de primero de Bachillerato según la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, creemos que es conveniente que el alumno comprenda que, al igual que el mercado tiene fallos que deben ser corregidos, el Estado también los tiene. Su conocimiento aportará al alumnado una mayor comprensión del funcionamiento económico, y le permitirá comparar ventajas e inconvenientes de uno y otro sistema en diferentes situaciones. Por tanto, pensamos que mostrar solo los fallos del mercado, omitiendo aquellos del Estado, podría contribuir a que los alumnos configuraran una imagen excesivamente negativa de la empresa privada que, en el caso más extremo, podría acabar incluso "demonizando" al sector privado.

Para conseguir este objetivo, y dado que ninguno de los libros de texto confeccionados para la asignatura de Economía de primero de Bachillerato que se han consultado a lo largo del presente *Trabajo* (Cabrera Bautista, 2015; González Álvarez, 2015; Penalonga Sweers, 2019) contempla los fallos del Estado de manera específica, se ha elaborado un documento, el cual se presenta en la sesión 3 del epígrafe 4.8., que recoge de manera sintetizada los principales fallos del Estado en su intervención en la economía.

Este documento será entregado a los alumnos al inicio de dicha sesión, y servirá de guía para la posterior explicación.

4.4. Competencias clave

Se puede definir una competencia como la *“capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, y supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”* (Rychen y Salganik, 2003).

De acuerdo con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, “el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser). Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. (...) Por último, la propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional.”

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la etapa de Bachillerato. De este modo, también las actividades propuestas en cada una de las unidades didácticas deben contribuir al desarrollo de tales competencias de una u otra manera, lo que implica un cambio respecto al enfoque más tradicional orientado a la mera transmisión de conocimientos. En este sentido, en el Anexo II de la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la*

Alberto Gil Pérez

educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se señala que “para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.”

En la Tabla 4 se explica el significado de cada una de las competencias clave.

Tabla 4. Competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

COMPETENCIAS CLAVE	SIGNIFICADO
Comunicación lingüística	La comunicación lingüística implica la habilidad para comunicarse de manera adecuada con otros interlocutores en diferentes contextos. Requiere la capacidad de expresar conceptos, ideas y sentimientos tanto de forma oral como escrita.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el método y el razonamiento matemático en la resolución de problemas. La competencia en ciencia se refiere a la capacidad para dar explicación a partir de conocimientos científicos a los fenómenos del entorno que nos rodea. La competencia en tecnología implica la utilización de tales conocimientos científicos para satisfacer deseos y necesidades humanas.
Competencia digital	La competencia digital implica el conocimiento de las TIC y la posibilidad de hacer un uso adecuado de ellas, con objeto de incrementar los medios para producir, obtener e intercambiar información.
Aprender a aprender	Aprender a aprender implica que los alumnos asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje y sean capaces de programar sus tareas, escoger los métodos de estudio más apropiados y autoevaluarse. En última instancia, implica desarrollar el gusto por el aprendizaje.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	El sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor implica desarrollar habilidades como el liderazgo y la creatividad que permiten a las personas plasmar las ideas en acciones, valorando los riesgos y asumiendo las consecuencias. No se limita al ámbito de la empresa, si no que puede ser aplicado en cualquier contexto cotidiano.
Conciencia y expresiones culturales	A través del desarrollo de la conciencia y las expresiones culturales se aprecian artes como la literatura, la música o las artes escénicas y se desarrolla la capacidad de entender y poder expresar ideas y emociones personales a través de dichos medios.
Competencias sociales y cívicas	Las competencias sociales y cívicas permiten al individuo comprender el conjunto de valores y normas que rigen en la sociedad y relacionarse de una manera adecuada con el resto de las personas que la componen.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero y Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.).

Seguidamente, se explica la forma en que se fomentará el desarrollo de cada una de las competencias clave a lo largo de la presente unidad didáctica:

Comunicación lingüística:

La competencia lingüística permite a los individuos explicar conceptos, argumentar opiniones y expresar sentimientos en diferentes contextos, constituyéndose como una herramienta fundamental para desenvolverse adecuadamente en cualquier ámbito profesional y social. Además, el desarrollo de la competencia lingüística a través de la educación cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que los protagonistas de este proceso de enseñanza-aprendizaje pertenecen a la denominada generación Z, en la que la acción y la inmediatez priman sobre la reflexión, las redes sociales incitan el uso de un vocabulario pobre y repetitivo, y los hábitos de lectura son cada vez menores.

A través del desarrollo de esta unidad didáctica se pretende mejorar la capacidad de comunicación lingüística del alumnado, tanto oral como escrita, mediante actividades, pero también durante las explicaciones teóricas en las que se utilice el método expositivo, fomentando constantemente la participación del alumnado de modo que la comunicación no sea unidireccional. Asimismo, se abordarán nuevos conceptos para los alumnos relacionados con la economía, lo cual ampliará su espectro de palabras y enriquecerá su vocabulario en materia económica. Esta competencia se trabajará especialmente en la Actividad 5 (análisis de texto), la Actividad 8 (debate guiado) y a lo largo del seminario.

Por último, tal y como se explica en el epígrafe 4.10., con objeto de estimular el interés y el hábito por la lectura, se propone la lectura y el análisis crítico de un libro por evaluación, siendo una actividad opcional que puede sumar hasta un punto en la nota final de la evaluación. El libro elegido para trabajar durante la tercera evaluación, en la que se enmarca la presente unidad didáctica, es *Rebelión en la granja*, de George Orwell²⁶. Publicada en 1945, se trata de una fábula de lectura breve, que utiliza un lenguaje relativamente sencillo, aunque lleno de alegorías, y que puede resultar

²⁶ Eric Arthur Blair (1903-1950), más conocido por su pseudónimo de George Orwell, fue un escritor y periodista británico, y un firme defensor del socialismo democrático. A través de sus obras, Orwell justificaba su total oposición a los sistemas totalitarios, relatando en forma de sátira distópica los males y las contradicciones de este tipo de sistemas.

altamente atractiva para los jóvenes adolescentes. Orwell narra la historia de cómo un grupo de animales, con pensamientos y características propios de las personas, expulsan de la granja a los seres humanos, quienes contaban con privilegios y se apropiaban de los beneficios de su trabajo. Desde ese momento, los animales crean su propio sistema de gobierno, basado en ideales de justicia e igualdad, que, sin embargo, acabará corrompiéndose y siendo igual de tirano o más que el establecido por los humanos (Orwell, 1945).

Esta obra, además de ayudar a la mejora de la competencia lingüística y estimular el gusto por la lectura en los alumnos, encierra multitud de metáforas relacionadas con el totalitarismo, la corrupción, el valor del trabajo y el abuso de poder social y económico, pero lo hace de una forma que su significado queda a la libre interpretación del lector; algo que, a fin de cuentas, es lo que se persigue a lo largo de toda esta unidad didáctica: que sean los alumnos quienes, a partir de material adecuado suministrado por el docente, lo analicen desde una perspectiva crítica y saquen sus propias conclusiones.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

El Informe Pisa 2018 puso de manifiesto las deficiencias del sistema educativo español, tanto en competencias matemáticas como en ciencias, situándose ambos valores por debajo del promedio europeo y con una tendencia negativa respecto a los anteriores informes²⁷; sin embargo, Castilla y León se ubica doce y trece puntos por encima de la media de los países miembros de la OCDE en ciencias y matemáticas, respectivamente, lo que viene a confirmar que nuestra Comunidad Autónoma, de nuevo, se sitúa entre los mejores sistemas educativos del mundo en ambas materias (OCDE, 2019). En este sentido, tan importante como mejorar nuestras debilidades es potenciar nuestros puntos fuertes, y esa persecución incesante de la excelencia en la educación, a la que se hacía referencia en el epígrafe 4.2. para contextualizar la programación didáctica, implica, también, el esfuerzo por reforzar nuestras fortalezas.

²⁷ El promedio de los estudiantes españoles fue de 481 puntos en matemáticas y 483 en ciencias, muy por debajo de la media de la OCDE (489 en ambas disciplinas) y de la de Castilla y León, con 502 y 501 puntos, respectivamente (OCDE, 2019).

La relación entre las matemáticas y la economía es muy estrecha, puesto que, a pesar de que la ciencia económica no es una ciencia exacta, las investigaciones de mercado, el tratamiento de datos estadísticos y la resolución de problemas conllevan implicaciones matemáticas, y son una parte fundamental para la comprensión de la realidad económica.

En esta unidad didáctica se fomentará el desarrollo de estas competencias, fundamentalmente, a través de la representación y el análisis de las políticas fiscales, así como el estudio cuantitativo y cualitativo de los ingresos y los gastos del Estado.

Competencia digital:

Hoy en día, la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la digitalización, quedan fuera de toda duda. Además, a la hora de programar es necesario tener presente que los docentes se dirigen a una generación nativa digital, que ha desarrollado desde su infancia el dominio y el gusto por la tecnología. Así pues, la comunidad educativa debe poner especial hincapié en el desarrollo de esta competencia, que será esencial en el alumnado a lo largo de toda su vida. No obstante, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación también conlleva ciertos problemas y riesgos, e incluso cuando se hace un uso adecuado de estas, no deja de ser una herramienta complementaria (y no sustitutiva) de métodos más tradicionales de enseñanza para el docente.

En esta unidad didáctica se utilizarán diferentes herramientas digitales. Por una parte, se empleará habitualmente el proyector para realizar presentaciones en PowerPoint. Por otra, se realizarán actividades que requieren el uso de internet y aplicaciones online, como la visualización de vídeos en la Actividad 2 y la Actividad 8, o la prueba evaluable descrita en la Actividad 6, realizada a través de la plataforma online Socrative. Además, durante el seminario, que se llevará a cabo en las últimas sesiones de la unidad didáctica, los alumnos deberán hacer uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar información adicional que les ayude a completar su trabajo, y deberán preparar una presentación en PowerPoint que acompañe su exposición en la antepenúltima sesión.

Competencia para aprender a aprender:

Hace tan solo unas décadas era habitual distinguir una primera etapa de formación académica que permitía a los individuos integrarse en una segunda etapa en el mercado laboral, en la que se sustituía el estudio por el trabajo. Sin embargo, en un contexto en constante cambio como el actual, los individuos deben formarse y reciclarse a lo largo de toda su vida para no quedarse atrás y poder comprender el entorno en el que viven. Para lograr este aprendizaje permanente, es fundamental que el alumnado desarrolle desde los primeros niveles en educación el gusto por el saber, por aprender nuevos conocimientos, así como que desarrolle la capacidad de estudiar de manera autónoma, aprendiendo a organizarse y programarse acorde a sus características.

Para contribuir al desarrollo de esta competencia, en esta unidad didáctica se organizarán sesiones dinámicas con objeto de motivar e involucrar a los alumnos, en las que se potencie su participación activa y se ilustren los contenidos más teóricos con casos reales que puedan ser de su interés. Además, a través de la Actividad 9 se fomentará la autoevaluación del propio alumnado en materia fiscal; la Actividad 3, que incluye un pequeño experimento, ayudará a despertar su interés por la ciencia económica; mientras que en el seminario, el alumnado deberá gestionar y estructurar su propio aprendizaje, aunando la asunción de responsabilidades individuales dentro de un grupo con la colaboración y la empatía que exige el trabajo en equipo.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:

La capacidad para plasmar las ideas en acciones es una competencia especialmente importante en el tema de la intervención del Estado y la política fiscal, ya que el fin de dicha intervención, en general, y de la política fiscal, en particular, es poner en marcha acciones concretas que mejoren la calidad de vida de la sociedad y permitan lograr los objetivos establecidos.

Esta competencia se trabajará especialmente durante el seminario, en el que los alumnos, a partir de las indicaciones del profesor, deberán tomar la iniciativa para organizar su plan de trabajo y construir su propio conocimiento. En concreto, deberán comprender las distintas corrientes de pensamiento económico respecto a la intervención del Estado en la economía, analizar las diferentes opciones de política fiscal

que tiene el Estado y valorar su conveniencia en periodos de recesión económica, teniendo en cuenta los pros y los contras de cada acción.

Competencias sociales y cívicas:

Esta competencia estará presente en todas las sesiones de una u otra manera. Entre otros aspectos, implica analizar los diferentes problemas sociales y conocer las consecuencias en el bienestar social de las políticas económicas.

A través del estudio de los ingresos y los gastos públicos se trabajará sobre conceptos como la igualdad, la justicia o la solidaridad. En la misma línea, mediante el análisis y la valoración de las políticas fiscales, se tomará conciencia de las posibilidades y los efectos de dichas políticas en la sociedad.

4.5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

4.5.1. Contenidos de la asignatura de economía de primero de bachillerato y su temporalización

Atendiendo a la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos a impartir en la asignatura de Economía en el primer curso de Bachillerato se organizan en torno a los siguientes siete bloques:

- Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica
- Bloque 2: La actividad productiva
- Bloque 3: El mercado y el sistema de precios
- Bloque 4: La macroeconomía
- Bloque 5: Aspectos financieros de la economía
- Bloque 6: El contexto internacional de la economía
- Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía

Cada uno de estos bloques debe concretarse en una o más unidades didácticas a la hora de realizar la programación didáctica. En la Tabla 5, se muestra la temporalización

Alberto Gil Pérez

a seguir a lo largo del curso, así como las unidades didácticas que componen cada bloque.

Tabla 5. Distribución temporal de bloques y unidades didácticas de la asignatura de Economía de primero de Bachillerato a lo largo del curso académico

Contenido	Evaluación
Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica T1: Principios básicos de la economía T2: Agentes y sistemas económicos	1ª
Bloque 2: La actividad productiva T3: La producción en la empresa	1ª
Bloque 3: El mercado y el sistema de precios T4: La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado T5: Modelos de mercado	1ª
Bloque 4: La macroeconomía T6: El mercado de trabajo T7: Los indicadores de la economía	2ª
Bloque 5: Aspectos financieros de la economía T8: El dinero y la política monetaria T9: El sistema financiero	2ª
Bloque 6: El contexto internacional de la economía T10: El comercio internacional, la balanza de pagos y los tipos de cambio	3ª
Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía T11: La intervención del Estado en la economía y la política fiscal T12: Los grandes desafíos de la economía actual: Desarrollo, pobreza y medioambiente	3ª

Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo

Como se observa en la anterior tabla, la presente unidad didáctica está insertada en el bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía. Al ser un tema de rabiosa actualidad, más aún tras la aparición de la Pandemia COVID-19 y la crisis económica que esta implica, pensamos que puede suscitar un gran interés en el alumnado; además, el desarrollo de esta unidad didáctica contribuye al logro de un gran número de los objetivos de la etapa de Bachillerato (Tabla 1) y de la asignatura de Economía (Tabla 2). Teniendo en cuenta lo anterior, hemos decidido que “La intervención del Estado y la política fiscal” se desarrolle a lo largo de trece sesiones, considerando las (aproximadamente) cuarenta sesiones que corresponden a la tercera evaluación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el curso escolar 2020-2021, según se puede deducir de la Orden EDU/482/2020, de 12 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2020-2021 en los centros

docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las Direcciones Provinciales de Educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

Dentro de esas trece sesiones se incluye una última en la que se realizará el examen de la unidad didáctica y cuya fecha será fijada inmediatamente después de la sesión 12 o en otra sesión posterior, en función de la carga de trabajo y la planificación de esta y otras asignaturas. La programación de las sesiones y actividades de la unidad didáctica se resume en la Tabla 7, y se desarrollará con mayor detalle a lo largo epígrafe 4.8.

4.5.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la unidad didáctica

Para lograr los objetivos y adquirir las competencias previamente señaladas, es esencial seleccionar los contenidos más adecuados a tratar en la unidad didáctica, puesto que el saber hacer se fundamenta en el conocimiento. En este sentido, no se puede desarrollar una adecuada competencia lingüística si no se han estudiado los contenidos de la ciencia gramatical, ni se pueden interpretar adecuadamente los conceptos de productividad, ingresos, costes y beneficios de las empresas (uno de los objetivos a lograr en esta asignatura), sin tener los conocimientos matemáticos suficientes. Como señala Moreno Castillo (2016), *“si nos hemos de entender hablando de educación, hay que aceptar algo obvio, pero con frecuencia ocultado: que el objetivo es la transmisión del saber, y que el estudiante que acaba su educación ha de ser una persona más culta e ilustrada de lo que lo era cuando la comenzó”*.

El *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, define los contenidos como *“conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias”*; dicho de otra forma, los contenidos son medios y no fines, y están subordinados a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y de la asignatura que se desean lograr.

La *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y*

León, indica los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que se incluyen en cada uno de los bloques.

Los contenidos incluidos en dicha Orden seleccionados para la presente unidad didáctica son:

- Las crisis cíclicas de la Economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución.
- Las funciones del Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Políticas coyunturales y estructurales.
- Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

En lo que respecta a los criterios de evaluación fijados para la presente unidad didáctica se encuentran:

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Por último, los estándares de aprendizaje nos permiten definir los objetivos que deben lograr los alumnos respecto a los contenidos. En esta unidad didáctica se han establecido los siguientes:

- 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y desarrollo.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

Alberto Gil Pérez

- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado

4.5.3. Elementos transversales

Según Rosales López (2015), los elementos transversales son aquellos “*contenidos de enseñanza y aprendizaje que por su relevancia formativa no pueden confinarse en el ámbito de una determinada disciplina o área curricular, sino que deben ser objeto de tratamiento en todas o en una pluralidad de ellas. Se trata pues, de contenidos que se van a desarrollar a través de la mayoría de las actividades que el alumno realiza en el centro escolar (...) Podríamos decir de forma sintética que en lo transversal cabe todo aquel tipo de contenidos y procesos formativos no fácilmente incluíbles en un área o disciplina convencional, sino que precisan para su desarrollo de la colaboración coordinada de varias o todas ellas.*”

En el artículo 6 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, se señalan los principales elementos transversales que deben tenerse en cuenta en esta etapa. A lo largo de esta unidad didáctica se trabajarán una serie de elementos transversales de los mencionados en dicho decreto, entre los que destacan:

- La comprensión lectora, trabajada principalmente mediante el análisis de textos, como el de la Actividad 5 y los del seminario.
- La expresión oral y escrita, desarrollada mediante la celebración de debates, el trabajo en grupo y la redacción de informes.
- La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, presentes en la mayoría de las sesiones debido al uso de diapositivas a través de PowerPoint, gráficos e imágenes extraídos de organismos oficiales, uso de aplicaciones online, etc. Además, en la penúltima sesión del seminario, cada grupo deberá elaborar una presentación en PowerPoint que les ayude a exponer las conclusiones alcanzadas en su trabajo.

Alberto Gil Pérez

- El emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- Los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención de cualquier tipo de violencia.
- El valor de la igualdad. De hecho, una de las principales funciones del Estado es la redistributiva. A través de la política fiscal, el Estado puede contribuir a lograr una mayor equidad entre sus ciudadanos.

4.6. Atención a la diversidad

A pesar de no contar con ningún alumno con necesidades específicas de aprendizaje, como se señaló en el apartado 4.2.3., existe una gran diversidad en el alumnado que compone la clase. Las diferencias entre unos y otros alumnos pueden venir dadas por los conocimientos previos sobre el tema, las diferentes capacidades de cada alumno, los diversos métodos de aprendizaje que emplean o sus condiciones personales, entre otros aspectos. Como explica Medina²⁸ (2008), no existen dos mentes iguales, cada estudiante aprende de manera distinta a los demás y requiere de estímulos diferentes para educarse. Así pues, es fundamental que se tenga en cuenta la diversidad en el aula a la hora de programar una unidad didáctica, si bien trabajar con cada alumno de manera totalmente personalizada es, en la práctica, imposible de llevar a cabo, debido a la gran cantidad de alumnos con los que, generalmente, trabaja cada docente²⁹.

En el artículo 7 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, se indica que “los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y

²⁸ John Medina es un biólogo especializado en el desarrollo molecular, y profesor de ingeniería genética en la Universidad de Washington. Dentro del ámbito educativo, es conocido por sus aportaciones acerca del funcionamiento del cerebro en niños y adolescentes.

²⁹ En España, el número máximo de alumnos por clase se sitúa en treinta para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, y en treinta y cinco para los de Bachillerato, tal y como establece el *Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria*.

las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo". En este sentido, en esta unidad didáctica se emplearán diferentes métodos didácticos que se adaptan a las distintas capacidades de los alumnos. Además, el desarrollo tanto de la capacidad de trabajo en equipo, como de la autonomía en el aprendizaje del alumnado, son dos de los pilares sobre los que se fundamenta esta unidad didáctica, lo cual se pone de manifiesto en la gran cantidad de tiempo y recursos que se dedican a la realización de actividades que fomentan el desarrollo de ambas capacidades.

A lo anterior se añade que, en caso de detectar algún tipo de Alumnado Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo no identificado previamente, se adoptarán las medidas de apoyo y atención educativa necesarias para que pudiera alcanzar su máximo potencial.

4.7. Metodología

En el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*, se define la metodología didáctica como el "*conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados*".

En lo que respecta al tipo de metodología que se debe aplicar, en el artículo 8 de la *Orden EDU/3632015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se fijan los principios pedagógicos generales a seguir en esta etapa:

"Las actividades educativas en la etapa estarán encaminadas al desarrollo de la capacidad del alumnado para el autoaprendizaje, el trabajo en equipo y la aplicación de métodos de investigación apropiados. En las distintas materias se desarrollarán actividades que fomenten la motivación, estimulen el interés y el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral en público y escrita.

Alberto Gil Pérez

La integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y en equipo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.”

Además, en el Anexo I.A. de dicha Orden se indica que *“para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de Bachillerato se requiere una metodología didáctica que, fundamentada en principios básicos del aprendizaje, sea acorde con la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado con el fin de propiciar un aprendizaje eficaz”*. Se debe, por tanto, escoger aquellas metodologías que, de acuerdo con los principios generales establecidos, sean las más adecuadas considerando el contexto donde se desarrollará el proceso enseñanza-aprendizaje, el nivel competencial inicial del alumnado y los objetivos particulares a lograr en la asignatura.

Concretando para la asignatura de Economía de primero de Bachillerato, en la mencionada Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se señalan las pautas metodológicas que deben tenerse en cuenta a la hora de elegir el tipo de metodología:

“La Economía, como Ciencia Social, debe centrar la atención en que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos. El punto de partida será una evaluación de diagnóstico de los conocimientos previos que de esta materia tengan los alumnos, dado que en la etapa de enseñanza secundaria obligatoria, segundo ciclo, pueden haber cursado la materia denominada Economía. Así, se detectarán las posibles diferencias individuales para diseñar la metodología más adecuada que contemple la atención personal al alumno y al grupo.

Se aplicará el método simbólico y verbalístico que se fundamenta en la transmisión del saber, en el que el profesor es un agente determinante en el aprendizaje, junto con el método intuitivo que intenta acercarse lo más posible a la realidad inmediata del alumno, partiendo de la realización de unas actividades experimentales que le implique de una forma activa, y mediante el diseño de otras que requieran una

colaboración con sus compañeros. Estas técnicas de enseñanza pueden convertirse en activas mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje. Todo ello, contribuirá a lograr una verdadera motivación del alumno.

En referencia a la forma de razonamiento se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos, principios o afirmaciones de cada bloque temático (actividad productiva, política monetaria, mercado oligopolístico, etc.) de los que se extraerán unas conclusiones y consecuencias, para posteriormente aplicarlas a casos particulares de la actualidad económica extraídas de la consulta de noticias en medios audiovisuales y escritos. De esta forma el alumnado verá la Economía como algo cercano y en continua evolución.

El método inductivo, como método activo por excelencia se aplicará al análisis de hechos y datos económicos concretos, pasados o presentes, (variaciones en datos de empleo, precios energéticos, o tipos de interés...), además de análisis de experiencias y observaciones del entorno del propio alumno, para que así le ayude a alcanzar un razonamiento globalizado.

La utilización de métodos analógicos o comparativos permitirá un análisis más profundo para la comprensión de determinados hechos y situaciones, referidos a los problemas económicos (empleo, inflación, crecimiento, deuda, etc.) entre distintas zonas geográficas de nuestro país, de la Unión Europea y del resto del mundo.

Los recursos metodológicos a emplear se organizarán en una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje principalmente heurísticas, y de aproximación razonada, que el profesor diseñará para que conduzcan al alumno a descubrir y a resolver por sí mismo, los problemas que se le planteen, y a generar posibles soluciones. El análisis y comentario de textos, de noticias económicas, la búsqueda y consulta de diversas fuentes de información, (INE, EUROSTAT...) que ofrecen datos y tendencias sobre las principales magnitudes económicas y de contabilidad nacional (PIB, Renta, balanza comercial...), serán herramientas útiles para conseguir esta formación en la que para ello se hace necesario y aconsejable el uso de las tecnologías de la comunicación e información.

La participación del alumnado es la base fundamental de la motivación por lo que se realizarán por un lado actividades individuales, y por otro, trabajos en grupo que se expondrán públicamente ante el resto del alumnado. En todos los bloques temáticos podemos diferenciar contenidos en los que se pueden utilizar ambas formas de participación. En la exposición de estas actividades se fomentará el uso de

herramientas ofimáticas básicas y se valorará la correcta expresión oral. Es importante que posteriormente se someta a un pequeño debate en clase procurando la interacción educativa, así conseguiremos fomentar en el alumnado el desarrollo y sentimiento de respeto por opiniones distintas, de tal manera, que posibilite el ejercicio de la socialización y convivencia. Temas de actualidad como la economía del bienestar, el desarrollo sostenible, la intervención del Estado, son claros ejemplos de aplicación de estos objetivos.”

Según De Miguel Díaz (2005), la metodología se compone de dos partes: las modalidades organizativas y los métodos docentes. En la Tabla 6 se muestran los tipos de modalidades y métodos que se utilizarán en esta unidad didáctica.

Tabla 6. Relación entre modalidades organizativas y métodos de enseñanza, y su utilización en la presente unidad didáctica

Métodos Modalidades	Método expositivo	Estudio de casos	Resolución de ejercicios	Aprendizaje cooperativo	Debate guiado	Contrato de aprendizaje
Clases expositivas	X	X		X	X	
Seminarios/ talleres	X	X		X	X	
Clases prácticas	X			X		
Estudio y trabajo en grupo				X		
Estudio y trabajo autónomo		X				X

Fuente: Elaboración propia a partir de De Miguel Díaz (2005)

La primera cuestión a definir respecto a la metodología es la manera en que se va a organizar el escenario donde tendrá lugar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las modalidades organizativas se definen como “*los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución*” (De Miguel Díaz, 2005).

Alberto Gil Pérez

La segunda cuestión consiste en precisar el método docente a utilizar, el cual se define como *“un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso, nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa”* (De Miguel Díaz, 2005).

Cada docente debe seleccionar las modalidades organizativas y los métodos docentes más adecuados para conseguir el logro de los objetivos propuestos. Siguiendo las directrices de Anexo I.A. de la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se propone una actividad preliminar (Actividad 1) al objeto de evaluar los conocimientos iniciales de los alumnos respecto al tema a tratar, de manera que pueda adaptarse el desarrollo de las clases y las actividades al nivel del alumnado.

La modalidad escogida para organizar la mayor parte de las sesiones de la unidad didáctica es la clase expositiva. Sin embargo, la segunda sesión se organizará como una clase práctica, y se realizará un seminario acerca de la política fiscal en periodos de recesión, que ocupará las sesiones 9, 10, 11 y 12. Asimismo, tanto el estudio y el trabajo en grupo como el autónomo, estarán presentes a lo largo de la unidad didáctica.

En cuanto a los métodos docentes, el método expositivo será el método más habitual para explicar los contenidos de la unidad didáctica de manera teórica. Se trata de un método eminentemente unidireccional, cuyo principal cometido es proporcionar la información de manera organizada y coherente, y facilitar la asimilación de las cuestiones más complejas. No obstante, en la medida de lo posible, se fomentará la intervención del alumnado a través de la realización de preguntas, con objeto de captar su atención y mantenerle motivado al involucrarle en el proceso de manera activa. Además, se relacionarán los conceptos teóricos con ejemplos reales y, siempre que sea posible, con sucesos y circunstancias que les sean conocidas, de manera que el aprendizaje sea más significativo.

El aprendizaje cooperativo será otro de los métodos habitualmente utilizados. La capacidad de trabajo en equipo es cada vez más importante en todos los ámbitos, y es uno de los requisitos más demandados por las empresas a la hora de contratar nuevos

trabajadores (AlphaBeta, 2016). Además, a través de este método, se fomenta el desarrollo de competencias clave como aprender a aprender, ya que se hace a los alumnos responsables de su aprendizaje y se aumenta el grado de comprensión de lo que hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen; y las competencias sociales y cívicas, ya que el trabajo en grupo exige la interacción entre iguales, la resolución de problemas entre los miembros y la adquisición de valores como el respeto, la empatía y la colaboración.

También se hará uso del estudio de casos, mediante el cual se analizarán sucesos reales que generarán dudas en el alumnado, y que le exigirá llevar a cabo un ejercicio de reflexión y análisis para tratar de dar respuesta al problema. A través del estudio de casos reales se conectan los conceptos teóricos con la realidad económica, se incrementa el interés del alumno por el tema y se facilita la comprensión de los contenidos, al ponerlos en contexto.

Por último, el debate guiado será utilizado en la Actividad 8 (acerca del estado actual de las pensiones) y la Actividad 13 (sobre las opciones de política fiscal en periodos de recesión), y posibilitará que los alumnos mejoren su expresión oral en público, aprendan a razonar y argumentar sus ideas para tratar de convencer al resto de interlocutores, y desarrollen el pensamiento crítico. Además, al concluir la mayor parte de actividades con una puesta en común de las conclusiones alcanzadas individual o grupalmente, existe la posibilidad de que surjan debates espontáneos al respecto, situación que el docente, siempre que el tiempo lo permita y resulte conveniente, debe aprovechar y potenciar.

4.8. Sesiones y actividades

Como se mostró en la Tabla 5, la presente unidad didáctica se desarrollará durante la tercera evaluación, a lo largo de trece sesiones de cincuenta minutos cada una. Planificar posibilita estructurar el desarrollo de los contenidos y las actividades de una manera lógica, con el fin último de lograr los objetivos fijados; no obstante, la dinámica de las sesiones puede variar con respecto al programa inicial por motivos como la necesidad de adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, una inadecuada planificación de la carga de trabajo o factores externos, lo que implica que, a pesar de que la programación es fundamental e imprescindible, es necesario adaptarse a las

Alberto Gil Pérez

circunstancias del momento. A continuación, en la Tabla 7, se muestra la relación entre los contenidos y las actividades que se trabajarán en cada una de las sesiones de esta unidad didáctica.

Tabla 7. Temporalización de los contenidos y las actividades de la unidad didáctica

SESIÓN	EPÍGRAFES	ACTIVIDADES
1	<p>1. EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS</p> <p>1.1. Los fallos del mercado: La necesidad de la intervención del Estado en la economía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ciclos económicos • La competencia imperfecta • La desigualdad en la distribución de la renta 	<p>Actividad 1</p> <p>Actividad 2</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los bienes públicos • Las externalidades 	<p>Actividad 3</p> <p>Actividad 4</p>
3	1.2. Los fallos del Estado	
4	<p>2. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA</p> <p>2.1. Objetivos del Estado</p> <p>2.2. Políticas coyunturales y estructurales</p>	<p>Actividad 5</p>
5	<p>3. LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS</p> <p>3.1. Los ingresos públicos</p> <p>3.2. La presión fiscal en España</p>	<p>Actividad 6</p>
6	<p>3.3. El gasto público</p> <p>3.4. Déficit y deuda pública</p>	<p>Actividad 7</p>
7		<p>Actividad 8</p>
8	<p>4. LA POLÍTICA FISCAL</p> <p>4.1. Política fiscal expansiva</p> <p>4.2. Política fiscal restrictiva</p>	<p>Actividad 9</p> <p>Actividad 10</p>
9, 10, 11 y 12	SEMINARIO	<p>Actividad 11</p> <p>Actividad 12</p> <p>Actividad 13</p>
13		<p>Actividad 14: Examen de la unidad didáctica</p>

Fuente: Elaboración propia

A lo largo de la unidad didáctica se emplearán diferentes clases de actividades, cada una con procedimientos y fines específicos, que se pueden agrupar en cuatro tipos:

- **Actividades de introducción:** A través de este tipo de actividades se logra un doble cometido: por una parte, sirven para evaluar los conocimientos previos del alumnado sobre el tema, lo cual permite al docente adaptar el desarrollo de la unidad didáctica en consecuencia; por otra, es una forma diferente de introducir a los alumnos en el contenido a tratar posteriormente, haciendo uso de sus conocimientos actuales para conectarlos con aquellos que aprenderán.
- **Actividades de desarrollo y consolidación:** Ambas favorecen la comprensión de los contenidos incluidos en esta unidad didáctica. La diferencia entre las actividades de desarrollo y las de consolidación es que en las primeras son los alumnos quienes construyen su propio conocimiento, mientras que en las segundas se refuerzan y afianzan contenidos ya tratados (explicados) previamente.
- **Actividades de profundización:** Mediante estas actividades, el alumnado amplía conocimientos respecto a temas muy específicos, y son especialmente apropiadas para profundizar sobre problemáticas actuales que atraigan su interés. En esta unidad didáctica se profundizará sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones vigente y sobre las opciones de política fiscal de los gobiernos en periodos de recesión económica.
- **Actividades de evaluación:** El principal cometido de estas actividades es evaluar el grado de consecución de los objetivos fijados, si bien, implícitamente, es una herramienta más del proceso de aprendizaje.

A continuación, se expone el desarrollo previsto para cada sesión, explicando con mayor detalle cada una de las actividades propuestas:

SESIÓN 1

Se dará comienzo a la unidad didáctica con la realización de la Actividad 1 (actividad de introducción), que servirá tanto para evaluar los conocimientos iniciales de los alumnos sobre el tema como para introducir los diferentes contenidos a tratar posteriormente.

Alberto Gil Pérez

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal	
Actividad 1: Lluvia de ideas	
Competencias clave: Competencia lingüística, Aprender a aprender.	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Evaluar los conocimientos iniciales de los alumnos sobre el tema.• Introducir la unidad didáctica de una manera más dinámica.• Despertar el interés del alumnado por el tema.	
Metodología: Lluvia de ideas.	
Duración aproximada: 10'	
Descripción de la actividad: Antes de comenzar con la explicación de los primeros epígrafes, es aconsejable evaluar el nivel inicial de conocimientos de los alumnos. Para encauzar la lluvia de ideas e implicar al alumnado en la actividad, se formulará una serie de preguntas a las que los alumnos podrán dar respuesta en voz alta. El objetivo es generar entre todos un amplio número de ideas diferentes sobre el tema a tratar, de manera que sirva como una introducción para lo que se explicará posteriormente. En caso de que la respuesta del alumnado sea menor de la esperada, el profesor podría actuar como guía sugiriendo posibles vías de solución, aunque sin dar respuestas, pues se trata de estimular la creatividad de los alumnos para que expresen todas aquellas ideas que se les vienen a la mente. En concreto, se realizarán las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none">• ¿De qué forma interviene el Estado en la economía? ¿con qué objetivos lo hace?• ¿Por qué el Estado nos cobra tasas e impuestos y a qué se destina ese dinero?• ¿Qué fallos tiene el sistema de mercado?	

A continuación, se dará paso a explicar el epígrafe 1. Los fallos del mercado: la necesidad de intervención del Estado en la economía. Se comenzará con la explicación de las crisis cíclicas de la economía, comentando las diferentes etapas, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución. Para explicar la aparición de periodos de recesión económica, como el actual, se visualizará el vídeo ¿Por qué hay recesiones económicas? el cual constituye la Actividad 2 (actividad de desarrollo).

Alberto Gil Pérez

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal	
Actividad 2: ¿Por qué hay recesiones económicas?	
Competencias clave: Competencias sociales y cívicas, competencia digital.	
Estándares de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.• 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Justificar la intervención del Estado en la economía.• Conocer las diversas causas que pueden provocar crisis económicas.• Comprender que diferentes tipos de crisis requieren diferentes tipos de soluciones.	
Metodología: Visualización de vídeo.	
Duración aproximada: 3'	
Descripción de la actividad: El prestigioso economista Xavier Sala i Martín, profesor de la Universidad de Columbia, describe brevemente diferentes tipos de recesión económica, explicando las principales causas que las provocaron. Existen diferentes tipos de crisis económicas y cada una puede requerir distintos tipos de soluciones.	
	
(La Vanguardia, 2012)	

Por último, se explicarán los problemas de la competencia imperfecta y la desigualdad en la distribución de la renta a través del método expositivo.

SESIÓN 2

Para dar comienzo a la sesión, se llevará a cabo la Actividad 3 (actividad de desarrollo), que servirá para que los alumnos comprendan (experimenten) el concepto del parásito en la economía, lo cual facilitará la posterior explicación del problema de los bienes públicos.

La clave del concepto del parásito en la economía es que, en ocasiones, el interés personal que persiguen los individuos perjudica al grupo, y en el caso de los bienes públicos, al ser no rivales y no excluibles, conlleva que tales bienes solo puedan ser ofrecidos por el Estado. A través de este experimento se pretende que los alumnos tomen consciencia de cómo, ante un incentivo individual lo suficientemente suculento, se toman decisiones que persiguen el interés personal y perjudican al grupo, lo cual impide alcanzar situaciones óptimas para el colectivo³⁰.

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal
Actividad 3: Parásitos
Competencias clave: Competencia lingüística, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas.
Estándares de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.• 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Justificar la intervención del Estado en la economía.• Comprender el concepto del parásito o free rider en la economía.• Comprender el concepto de los bienes públicos.
Metodología: Experimentación y aprendizaje cooperativo.
Duración aproximada: 20'

³⁰ El experimento más conocido al respecto fue realizado en 2015 por un profesor en la Universidad de Maryland, y llegó a hacerse viral en Estados Unidos (Arnold, 2015; Jones, 2015). Para comprender mejor el funcionamiento y los objetivos de esta actividad, se puede visionar el video *Market Failures, Taxes, and Subsidies: Crash Course Economics #21* (Crash Course, 2016, 0m33s), en el que se explica su proceder y su relación con los bienes públicos.

Alberto Gil Pérez

Descripción de la actividad: La actividad consta de dos partes diferenciadas:

En primer lugar, se realizará un pequeño experimento con el alumnado de la clase. Se explicará a los alumnos que cada uno de ellos deberá elegir entre sumar medio punto o tres puntos a su nota final de la unidad didáctica, debiendo escribir en una hoja en blanco su elección; pero si más del diez por ciento de la clase, es decir, tres o más alumnos, escogen la opción de sumarse tres puntos, ninguno de ellos verá incrementada su nota. Una vez realizado el ejercicio, el profesor recogerá las hojas y realizará el pertinente recuento.

En segundo lugar, el alumnado se agrupará en equipos de cuatro personas y trabajará sobre el experimento anterior. Durante el desarrollo de esta actividad el profesor ejercerá de guía, pudiendo ayudar en el ejercicio de análisis y reflexión del alumnado pero sin proponer soluciones, ya que se trata de que los alumnos construyan su propio conocimiento, generando un aprendizaje más significativo. En concreto, cada grupo deberá dar respuesta a tres preguntas:

1. ¿Qué conclusiones pueden extraerse de este experimento?
2. ¿De qué manera se pueden extrapolar estas conclusiones al funcionamiento y la toma de decisiones de las empresas privadas?
3. ¿Sabrías mencionar algún ejemplo real en el que pueda darse una situación similar?

Por último, se efectuará la puesta en común, que servirá para dar paso a la explicación teórica de los dos epígrafes a tratar en el resto de la sesión.

* Considerando los resultados obtenidos en experimentos similares previamente realizados, el resultado esperado es que tres o más alumnos escojan la opción de sumarse tres puntos, por lo que ningún alumno verá incrementada su nota.

** En caso de que dos o menos alumnos escogieran la opción de sumarse tres puntos en su nota, se sumaría a cada alumno la nota que hubiera escogido, puesto que la credibilidad de los alumnos en el docente es fundamental para el correcto desarrollo de la asignatura. No obstante, se explicaría al alumnado que se trata de un resultado no habitual, y en la segunda parte del experimento se trabajaría sobre los resultados esperados, y no sobre los obtenidos.

Tras esta actividad, se explicarán los conceptos de los bienes públicos y las externalidades mediante el método expositivo.

Por último, se realizará la Actividad 4 (actividad de consolidación), a través de la cual se trabajará sobre el concepto de las externalidades, comentando distintos ejemplos con repercusiones económicas.

Alberto Gil Pérez

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal
Actividad 4: Las externalidades en la práctica
Competencias clave: Competencia lingüística, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas.
Estándares de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y desarrollo.• 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.• 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.• 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Justificar la intervención del Estado en la economía.• Ilustrar diferentes tipos de externalidades y conocer los efectos que provocan.• Identificar las opciones de actuación por parte del Estado para corregir dichas externalidades.
Metodología: Aprendizaje cooperativo.
Duración aproximada: 15'
Descripción de la actividad: Se trabajará con los mismos grupos formados en la anterior actividad. Cada grupo dispondrá de diez minutos para elegir una externalidad negativa y una externalidad positiva, con repercusiones económicas y que se dé en la realidad, y proponer una posible actuación del Estado para corregir dicha externalidad. Una vez realizado el ejercicio en grupos, se realizará la puesta en común, en la que un portavoz de cada grupo deberá explicar sus propuestas al resto de compañeros.

SESIÓN 3

Durante las dos sesiones previas se ha trabajado sobre los fallos del mercado, los cuales justifican la intervención del Estado en la economía. Sin embargo, no solo el mercado tiene fallos, sino que el Estado también los tiene cuando interviene, por lo que aunque la situación que genera un mercado pueda ser no óptima, es necesario comparar los costes y los beneficios que tendría la intervención del Estado para saber si dicha intervención sería deseable o no. Como se señaló en el apartado 4.3.3., a pesar

Alberto Gil Pérez

de que los fallos del Estado no están incluidos entre los contenidos a desarrollar en la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, su estudio dota al alumnado de una mayor comprensión de la realidad económica, pues le permite analizar las dos caras de una misma moneda. Por ello, esta sesión se dedicará a estudiar los principales fallos del Estado en su intervención en la economía, para lo cual se hará uso del documento elaborado al respecto, que se muestra a continuación y que será entregado y explicado a los alumnos a lo largo de esta tercera sesión.

LOS FALLOS DEL ESTADO

Como hemos visto anteriormente, los diferentes fallos del mercado justifican la intervención del Estado. Sin embargo, el Estado también tiene fallos al intervenir, los cuales, al igual que en el caso de los mercados, generan situaciones no óptimas para el conjunto de la sociedad. Por tanto, es necesario comparar los costes y beneficios que tendría la intervención del Estado en la economía para saber si dicha intervención sería deseable o no. Como señala Wolf (1993), *“elegir entre mercados y gobiernos no es una elección entre lo perfecto y lo imperfecto, sino entre grados y clases de imperfección, entre grados y clases de fracaso. En muchos casos, puede tratarse de elegir entre lo desagradable y lo intolerable”*. Según Buchanan³¹ y Tullock (1962), si la maximización de los beneficios es el principal objetivo de los empresarios, lo cual puede generar situaciones no deseadas para el conjunto de la sociedad en determinadas ocasiones, en el caso del Estado es la atracción del mayor número de votos posibles en las próximas elecciones su mayor motivación. Los principales fallos del Estado se resumen a continuación (Wolf, 1979):

1. **Visión política:** En un mundo ideal, el principal objetivo de los gobiernos sería la maximización del bienestar de sus ciudadanos, dirigiendo todas sus acciones a la consecución de tal fin; sin embargo, la evidencia empírica muestra una realidad muy distinta, en la que los gobiernos también tienen sus propios intereses particulares. En España, al igual que en otros países, se celebran elecciones generales cada cuatro años, lo cual genera una elevada presión en los partidos políticos que les conduce a tomar decisiones que persiguen la mayor atracción de votos posible, en detrimento de

³¹ James McGill Buchanan (1919-2013) obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1986. Especialista en Hacienda Pública, realizó interesantes estudios sobre la naturaleza de la deuda pública y la carga que supone para las generaciones futuras en determinadas circunstancias.

políticas que podrían ser más adecuadas, pero a su vez más impopulares. Así pues, en muchas ocasiones, los gobiernos se ven obligados a ceder o a llegar a acuerdos con otros partidos políticos y grupos de presión (patronales y sindicatos, entre otros), que no persiguen el bienestar de toda la nación, sino el interés particular de cada uno de esos colectivos.

2. **Exceso de políticas coyunturales y carencia de políticas estructurales:** Las políticas coyunturales suelen generar resultados a corto y medio plazo, mientras que los resultados de las políticas estructurales exceden el periodo de una legislatura (cuatro años). Así pues, es habitual comprobar cómo los gobiernos introducen pequeñas reformas o modificaciones en las leyes y realizan inversiones con un plazo de generación de resultados excesivamente cortoplacista, provocando un continuo cambio normativo que genera incertidumbre en familias y empresas.
3. **Ineficiencias en la producción: costes excesivos, alcistas y redundantes.** Los mercados asocian, aunque sea imperfectamente, los costes de producir o de dirigir una actividad a los ingresos que la sustentan. Esta vinculación viene dada por el mecanismo de precios; los precios fijados para los productos destinados al mercado son pagados por los consumidores, que pueden decidir si quieren comprar o no, y qué desean adquirir. La actividad del no mercado elimina esta asociación, ya que los ingresos que sustentan estas actividades provienen de unas fuentes no relacionadas con los precios, fundamentalmente los impuestos.
4. **Excesivo presupuesto organizacional.** Las agencias públicas pueden actuar bajo el supuesto de que “más es mejor”, operando con un presupuesto excesivamente elevado. Un fallo habitual es pensar que cuanto mayor sea el aparato burocrático, mejores serán los resultados, dejando a un lado el rendimiento y la productividad como medidores de la eficiencia al renunciar a la maximización del beneficio. También es posible que cada agencia establezca sus propios objetivos internos, alejándose del propósito inicial que le asigna la sociedad.
5. **Externalidades derivadas.** Al igual que vimos con las empresas privadas, la actuación del Estado puede generar externalidades.
6. **Falta de equidad distributiva.** El exceso de poder y la influencia de determinados grupos puede provocar la aparición de ciertos privilegios. La historia muestra que la elevada corrupción y las desigualdades institucionales han sido una constante en los

Alberto Gil Pérez

sistemas donde el Estado ha tenido demasiado poder (esto se ilustra a la perfección en el libro recomendado para la tercera evaluación: *Rebelión en la granja*).

En definitiva, respecto a la coexistencia de la dualidad mercado-Estado, como señala Stiglitz (2000), *“el reto es cómo el Estado puede utilizar el mercado y/o dirigirlo; cómo podemos diseñar instituciones y políticas que aprovechen los puntos fuertes de cada uno, que reconozcan los fallos del mercado sin dejar de ver los puntos débiles del Estado. No hay soluciones fáciles. Si las hubiera, seguramente ya las tendríamos. Pero tenemos que romper los moldes del pasado, tanto los ideológicos de izquierda, que simplemente suponen que el gobierno puede solucionar cualquier problema, si así lo quiere, como las ideologías de derecha, que simplemente suponen que los mercados pueden solucionar cualquier problema. Debemos encontrar una tercera vía. Este es el reto para las próximas décadas”*.

SESIÓN 4

Se dará comienzo a la clase con la realización de la Actividad 5 (actividad de consolidación y evaluación), consistente en un ejercicio de análisis de texto evaluable, que se realizará de manera individual. No obstante, previo a la realización del ejercicio, y al objeto de poner al alumnado en contexto para que tenga un mayor conocimiento sobre el tema, se dedicarán entre cinco y diez minutos a explicar el origen del conflicto a analizar, así como las medidas tomadas por los gobiernos central y regionales para regular este mercado.

Una vez realizado y entregado el ejercicio, se dará paso a un breve coloquio, comentando las diferentes opiniones de los alumnos, que servirá para hacer un pequeño repaso sobre cuestiones trabajadas en las tres anteriores sesiones.

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal

Actividad 5. El verdadero culpable de los monopolios

Competencias clave: Competencia lingüística, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Estándares de aprendizaje:

- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

Alberto Gil Pérez

- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Objetivos:

- Reconocer los fallos del Estado en su intervención en la economía.
- Desarrollar interés por noticias de carácter económico.
- Comunicar opiniones argumentadas sobre diferentes aspectos económicos basadas en el análisis crítico y el estudio.
- Desarrollar una visión crítica sobre la coexistencia del Estado y el mercado en la economía.

Metodología: Análisis de texto.

Duración aproximada: 15'

Texto de análisis:

El problema es que, en muchas ocasiones, atribuimos los fallos del Estado al propio mercado. Estudiamos que los monopolios son un problema del mercado, lo cual justifica la intervención del Estado. No obstante, si nos detenemos a analizar los mercados monopolísticos, podemos observar que son, con frecuencia, los más regulados por el Estado, el cual ha establecido una serie de leyes y normas que ponen trabas al surgimiento de nuevas empresas competidoras.

Uno de los casos más polémicos y recientes es el de los taxis. En los últimos años han aparecido nuevas empresas como Uber o Cabify, que ofrecen servicios de transporte a través de aplicaciones móviles de manera más rápida, sencilla y a precios notablemente menores. Sin embargo, la excesiva regulación del Estado en este sector (incrementada tras las manifestaciones del gremio taxista por todo el país) confiere un poder casi monopolístico a los taxis tradicionales, atentando contra la libertad empresarial y repercutiendo, a fin de cuentas, en un peor servicio para los ciudadanos.

Si el Estado es capaz de crear un marco adecuado para favorecer la competencia, los empresarios, en la búsqueda del beneficio empresarial, terminarán reportando beneficios a la sociedad en forma de mejores servicios.

Fuente: Elaboración propia

Descripción: A partir de la lectura de este texto, los alumnos deberán dar respuesta a las siguientes preguntas, apoyándose en conceptos teóricos trabajados en clase para justificar sus argumentos:

1. ¿Cuál es el principal mensaje que se pretende transmitir a través de este texto? ¿estás de acuerdo con la opinión que esgrime el autor?
2. Por lo general, ¿en qué ámbitos o situaciones piensas que debería intervenir el Estado en la economía?

Alberto Gil Pérez

Una vez realizada la actividad, se explicarán los epígrafes 2.1. Objetivos del Estado y 2.2. Políticas coyunturales y estructurales, a través del método expositivo. Al finalizar la clase, se recordará que al inicio de la siguiente sesión se realizará una prueba evaluable a través de la plataforma online Socrative, por lo que deben llevar sus teléfonos móviles a clase.

SESIÓN 5

Durante los diez primeros minutos de la clase se realizará la Actividad 6 (actividad de evaluación), a través de la plataforma online Socrative, haciendo uso de los teléfonos móviles. No obstante, para evitar cualquier imprevisto que pudiera surgir, se imprimirán en papel tantas pruebas como alumnos haya, de manera que todos ellos puedan realizar el test.

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal
Actividad 6: Prueba evaluable a través de la plataforma Socrative
Competencias clave: Competencia digital.
Estándares de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.• 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la evaluación continua y el hábito de estudio.• Evaluar los conocimientos de los alumnos hasta la fecha.
Metodología: Examen tipo test.
Duración aproximada: 10'
Descripción de la actividad: Socrative es una aplicación que permite a los docentes diseñar pruebas tipo test y a los alumnos realizarlas, a través de dispositivos con acceso a internet. Se trata de una herramienta que ofrece múltiples posibilidades, entre las que se encuentran las preguntas de respuesta verdadero/falso y de respuesta múltiple. Además, cuenta con la ventaja añadida de ofrecer información en tiempo real, tanto al profesor como al alumnado

Alberto Gil Pérez

(para este último es opcional), y generar un informe de resultados automático una vez realizada la prueba.

La relación de preguntas y respuestas propuestas se expone a continuación:



Nombre _____
Fecha _____

La intervención del estado en la economía

Puntuación _____

1. ¿Cuál de las siguientes acciones NO genera externalidades?
 - (A) La investigación en I+D de una empresa privada
 - (B) El ruido de las discotecas abiertas hasta la madrugada
 - (C) El uso de automóviles por el centro de la ciudad
 - (D) Todas las acciones anteriores generan externalidades

2. ¿Cuál de los siguientes problemas suele darse en un mercado de competencia imperfecta?
 - (A) La oferta de trabajo excede a la demanda
 - (B) No existen incentivos para la innovación
 - (C) Las empresas son precio-aceptantes
 - (D) Todas son correctas

3. ¿Cuál de los siguientes productos es un bien público?
 - (A) El agua de los ríos
 - (B) Netflix
 - (C) El sistema de alcantarillado de una ciudad
 - (D) La línea de autobuses de AUVASA

4. Los árboles del Campo Grande
 - (A) Generan externalidades negativas
 - (B) Generan externalidades positivas
 - (C) No generan externalidades
 - (D) Ninguna es correcta

5. Entre los objetivos del Estado se encuentra
 - (A) Incrementar el valor del Índice de Gini
 - (B) Conseguir una tasa de inflación interanual entre el 10% y el 25%
 - (C) El crecimiento económico
 - (D) Todas son correctas

Alberto Gil Pérez

- 6.** Un ejemplo de política estructural sería
- (A) El incremento del gasto público en un periodo de crisis económica
 - (B) La modernización de sectores económicos clave
 - (C) Cualquier política económica que persiga efectos a corto o medio plazo
 - (D) Todas son correctas
- 7.** Entre los fallos del Estado se encuentra
- (A) El desconocimiento de los costes reales en las empresas públicas
 - (B) Una excesiva burocracia
 - (C) La falta de incentivos entre los funcionarios
 - (D) Todas son correctas
- 8.** Se justifica la intervención del Estado
- (A) Por la existencia de mercados en competencia perfecta
 - (B) Por la aparición de ciclos económicos de forma recurrente a lo largo de los años
 - (C) Por la necesidad de establecer un salario mínimo interprofesional
 - (D) La B y la C son correctas
- 9.** Las empresas privadas no ofrecen bienes públicos porque estos
- (A) Son rivales y no excluibles
 - (B) Son no rivales y excluibles
 - (C) Son no rivales y no excluibles
 - (D) Son rivales y excluibles
- 10.** El consumidor parásito
- (A) Es aquel que se beneficia del uso de un bien o servicio por el que no paga
 - (B) Impide la existencia de bienes públicos
 - (C) Se ve perjudicado por las acciones de los demás
 - (D) Ninguna es correcta

Una vez realizada la prueba, se dará paso a explicar el epígrafe 3.1. Los ingresos públicos, para, posteriormente, tratar el epígrafe 3.2. La presión fiscal en España. En un primer momento se explicarán las diferentes fuentes de ingresos del Estado, haciendo especial hincapié en las diferencias entre las cotizaciones sociales, los tributos y otros ingresos, como las transferencias corrientes o los ingresos patrimoniales. A continuación, se explicarán los principios vertebradores del sistema tributario español, así como los principales tipos de impuestos que pagan los españoles. Por último, se realizará una comparación de los ingresos públicos en porcentaje del PIB de España con los de la Unión Europea, para lo cual se emplearán el Gráfico 3 y el Gráfico 4.

SESIÓN 6

En esta sesión se trabajarán los epígrafes 3.3. El gasto público y 3.4. Déficit y deuda pública. Respecto al gasto público, se explicará, brevemente, la diferencia entre los gastos corrientes, los gastos de capital y los gastos de transferencia, y se enumerarán las principales partidas del gasto público en España (entre las que destaca el enorme gasto en pensiones, problemática que se trabajará con mayor profundidad en la siguiente sesión mediante la Actividad 8). Al igual que se hizo en la pasada sesión con los ingresos públicos, se mostrará una comparación del gasto público en porcentaje del PIB entre España y la Unión Europea, para lo cual se hará uso del Gráfico 1 y el Gráfico 2.

Posteriormente, se explicarán los conceptos de déficit y deuda pública. Para concluir la sesión, se realizará la Actividad 7 (actividad de consolidación), en la que se trabajará sobre dos gráficos que muestran la evolución del déficit público y de la deuda pública de España en los últimos años.

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal
Actividad 7: Déficit y deuda pública en España
Competencias clave: Competencia lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas.
Estándares de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Interpretar los conceptos de déficit y deuda pública, la relación existente entre ambos y los riesgos que conllevan.• Analizar los presupuestos del Estado.• Conocer los rasgos más característicos de la economía española.• Estudiar la evolución del déficit y la deuda pública en España.
Metodología: Aprendizaje cooperativo.
Duración aproximada: 25'

Gráficos de referencia: Gráfico 5 y Gráfico 7.

Descripción: A partir del análisis de los dos gráficos, los cuales muestran la evolución del déficit y de la deuda pública de España en porcentaje del PIB desde el año 1980 hasta la actualidad, y los conceptos explicados en clase, cada grupo, formado por cuatro alumnos, deberá dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué relación guardan el déficit y la deuda pública?
2. ¿A qué crees que se debe el enorme déficit público incurrido entre 2009 y 2012? ¿Piensas que ese elevado déficit es debido a un aumento del gasto público, una disminución de los ingresos o a una combinación de ambos?
3. ¿Cómo explicarías que, en varios años, a pesar de incurrir en déficits públicos se disminuya la deuda pública en porcentaje del PIB?
4. ¿Qué piensas que puede suceder en los próximos años respecto al déficit y la deuda pública de España?

Una vez realizado en ejercicio en grupos, se finalizará con la puesta en común de las conclusiones alcanzadas.

SESIÓN 7

Durante la sesión 7 se llevará a cabo la Actividad 8 (actividad de profundización), que consiste en un coloquio sobre el estado actual de las pensiones en España a partir de la visualización de una serie de vídeos.

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal

Actividad 8: El estado actual de las pensiones

Competencias clave: Competencia lingüística, competencia matemática y competencias basadas en ciencia y tecnología, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, competencia digital, conciencia y expresiones culturales.

Estándares de aprendizaje:

- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

Objetivos:

- Analizar los presupuestos del Estado.
- Conocer los rasgos más característicos de la economía española.
- Comunicar opiniones argumentadas sobre diferentes aspectos económicos basadas en el análisis crítico y el estudio.
- Valorar la sostenibilidad y las repercusiones económicas que tiene el actual sistema de pensiones español.
- Comprender las ventajas e inconvenientes de sistemas de pensiones alternativos.

Alberto Gil Pérez

Metodología: Visualización de videos y debate guiado.

Duración aproximada: 50'

Descripción: El problema de las pensiones constituye uno de los mayores retos de las generaciones presentes y futuras, no solo en España, sino en numerosos países de todo el mundo. A través del visionado de varios videos y la formulación de una serie de preguntas, se profundizará sobre este tema, de gran interés en la actualidad, fomentando la participación activa de los alumnos e invitándoles a sacar sus propias conclusiones y expresar sus ideas.

En primer lugar, se verá una serie de videos, realizando preguntas entre medias para que el alumnado exprese con sus propias palabras el significado o el mensaje que se pretende transmitir. En segundo lugar, una vez vistos y comentados dichos videos, se dará paso al debate. Para guiar el tema y fomentar la intervención del alumnado, se realizarán tres preguntas de respuesta abierta que generarán división de opiniones, lo que provocará un intercambio de ideas que resultará enriquecedor para todos los alumnos.

En concreto, se visualizarán tres vídeos:

- En el primero de ellos se explica el sistema de reparto de las pensiones, y se exponen los principales problemas y riesgos que pueden hacer que este sistema de pensiones sea insostenible a largo plazo.
- El segundo vídeo se corresponde con una nota de prensa del actual presidente del gobierno a inicios del presente año, en la que anuncia que los pensionistas recibirán una subida en sus pensiones equivalente a la subida del IPC.
- En el tercer vídeo se explican diferentes sistemas de pensiones existentes en el mundo, alternativos al sistema de reparto que funciona en España.

Los vídeos y la relación de preguntas que se formularán para involucrar al alumnado son los siguientes:



(La Vanguardia, 2013)

1. ¿Cómo funciona el sistema de pensiones español?
2. ¿Por qué ha aumentado tan dramáticamente el gasto total en pensiones en los últimos años?

Alberto Gil Pérez



(Europa Press, 2020a)

3. ¿Qué razón esgrime el gobierno para ligar la subida de las pensiones al Índice de Precios de Consumo?

4. ¿Piensas que puede haber otras motivaciones diferentes para hacerlo?



(LaSexta Noticias, 2016)

Una vez vistos los tres vídeos y comentado su contenido, se dará paso a la realización del debate. Para guiar la discusión se realizarán las siguientes preguntas:

5. ¿Crees que sería justo para los pensionistas que vieran recortadas sus pensiones?

6. ¿Crees que es sostenible este sistema a largo plazo?

7. En tu opinión, ¿cuál es la mejor solución para resolver el problema de las pensiones en España?

SESIÓN 8

Se comenzará la sesión 8 con la Actividad 9 (actividad de introducción), la cual servirá para valorar el nivel inicial de conocimientos del alumnado acerca de la política fiscal.

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal

Actividad 9: 3-2-1 Puente

Competencias clave: Aprender a aprender.

Objetivos:

- Desde el punto de vista del profesor, sirve para evaluar los conocimientos previos de los alumnos acerca del tema, de manera que se puedan adaptar más adecuadamente la explicación de los contenidos y el desarrollo de las actividades, en función del nivel de dichos conocimientos.

Alberto Gil Pérez

<ul style="list-style-type: none">• Dado que esta actividad se repetirá al final de la sesión 12, permite al alumnado comparar sus conocimientos iniciales con los finales, tomando consciencia del aprendizaje conseguido.
Metodología: Reflexión individual (rutina de pensamiento).
Duración aproximada: 5' y 10'
Descripción de la actividad: Esta actividad consta de dos partes, que serán realizadas en sesiones diferentes. En la primera, llevada a cabo al inicio de sesión 8, cada alumno debe escribir en una hoja en blanco tres ideas, dos preguntas y una metáfora acerca de la política fiscal, sin ningún tipo de ayuda o guía del profesor. Una vez realizado, se entrega el papel al profesor, que lo guardará para la segunda parte. En la segunda parte de la actividad, llevada a cabo al final de la sesión 12, se les devolverá la hoja con el ejercicio realizado en la primera parte. Deberán escribir, de nuevo, tres ideas, dos preguntas y una metáfora sobre la política fiscal y, además, realizar una comparación, a modo de reflexión, entre su nivel inicial de conocimientos y su nivel actual.

A continuación, se pedirá a los alumnos que, de forma voluntaria, expresen en voz alta sus ideas y preguntas sobre la política fiscal, de manera que esta puesta en común sirva para introducir la explicación del significado y los tipos de política fiscal existentes, lo cual incluye la representación gráfica de los efectos de la política fiscal expansiva y contractiva en la economía.

Durante los últimos diez minutos de la clase se realizará la Actividad 10 (actividad de consolidación), que ayudará a los alumnos a distinguir entre las políticas fiscales expansivas y las restrictivas.

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal
Actividad 10: Políticas fiscales
Competencias clave: Competencia lingüística, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas.
Estándares de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.

Alberto Gil Pérez

Objetivos:

- Diferenciar las políticas fiscales expansivas de las restrictivas.

Metodología: Aprendizaje cooperativo.

Duración aproximada: 10'

Descripción de la actividad: El alumnado, dividido en seis grupos de cuatro personas, deberá indicar cuáles de las siguientes acciones se tratan de políticas fiscales expansivas y cuáles son restrictivas.

- Incremento del gasto en partidas destinadas a las becas universitarias.
- Aumento del tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los bienes y servicios de ocio.
- Construcción de una nueva autopista que conecta las ciudades de Logroño y Calahorra.
- Cancelación del proyecto de construcción de nuevas viviendas de protección oficial.
- El Impuesto de Sociedades se reduce al 10% para las empresas agrícolas que usen productos no contaminantes en sus cultivos.
- Congelación del sueldo de los funcionarios.
- Se estima una inflación del 5% para el próximo año, pero el gobierno revisará las pensiones al 2%.

SESIÓN 9

Durante las sesiones 9, 10, 11 y 12 se llevará a cabo el seminario, titulado “*La política fiscal en periodos de recesión*”, a través del cual se profundizará sobre las opciones de política fiscal que puede aplicar el Estado en periodos de recesión económica, revisando los postulados del pensamiento keynesiano y la Escuela Austriaca, y los efectos de las políticas fiscales expansivas y contractivas en dos países durante la Gran Recesión: en Estados Unidos y Letonia, respectivamente. Además de las cuatro horas lectivas presenciales, se estima que este seminario ocupará a los alumnos otras cuatro horas de trabajo no presencial.

Se entiende por seminario el “*espacio físico o escenario donde se construye con profundidad una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes*” (De Miguel Díaz, 2005). Se trata de una modalidad organizativa cuya característica fundamental es la interactividad entre los alumnos, el intercambio de ideas, el diálogo y la reflexión, que culmina con un debate

grupal. De cara a dotar al alumnado del conocimiento y las herramientas necesarias para estar en condiciones de debatir adecuadamente, es necesario llevar a cabo una fase previa en la que el alumnado investigue sobre la materia, recopile la información más relevante sobre el tema y la sintetice, de manera que durante la discusión pueda expresar sus ideas con claridad y rebatir argumentos contrarios.

A lo largo del seminario, el profesor debe otorgar el protagonismo al alumnado, estableciendo inicialmente las instrucciones y los pasos a seguir para, posteriormente, ejercer de guía o mentor que orienta a los alumnos, pero que no ofrece soluciones. En el debate, que constituye la Actividad 13 y se llevará a cabo en la sesión 12, el docente debe ejercer una función de moderador, esdareciendo las normas que deben cumplirse (estructura del debate y tiempos y turnos de palabra, entre otras.), reconduciendo la discusión cuando las intervenciones del alumnado se desvíen excesivamente del tema, aplacando los ánimos en momentos de exaltación entre los participantes y, por último, cerrando el debate tratando de alcanzar puntos de encuentro comunes, a modo de conclusión.

En la Tabla 8 se muestran los métodos docentes que serán utilizados a lo largo del presente seminario.

Tabla 8. Métodos docentes utilizados en cada una de las sesiones del seminario

	Sesiones presenciales				Trabajo no presencial
	Sesión 9	Sesión 10	Sesión 11	Sesión 12	
Método expositivo	x		x		
Estudio de casos		x			x
Aprendizaje cooperativo		x			x
Debate guiado				x	

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, en la Tabla 9 se muestra, esquemáticamente, el programa que se llevará a cabo a lo largo del seminario.

Alberto Gil Pérez

Tabla 9. Planificación del seminario

	Sesión 9	Tiempo
	Presentación del seminario	15'
	Formación de los grupos de trabajo	5'
	Asignación de roles	10'
	Entrega y explicación del material elaborado para el seminario	10'
	Estructuración del seminario (en grupos)	10'
	Sesión no presencial (individual)	
	Lectura y comprensión de los textos entregados	
	Sesión 10	
	Actividad 11 (elaboración del informe)	50'
	Sesión no presencial (en grupo)	
	Finalización del informe y preparación de la presentación	
	Sesión 11	
	Actividad 12 (exposición de las presentaciones)	40'
	Reflexión sobre las exposiciones	10'
	Sesión 12	
	Actividad 13 (debate guiado)	40'
	Actividad 9 (2ª parte)	10'

Fuente: elaboración propia basado en Bará *et al.* (2011)

La sesión 9 comenzará con la presentación del seminario, en la que se explicarán las instrucciones del mismo y se indicará el programa a seguir durante las próximas sesiones, detallando el trabajo que debe hacer y entregar cada grupo. A continuación, se dará a conocer la formación de los grupos de trabajo y se explicarán los diferentes roles que deberán asumir, dejando que sean los propios miembros de cada grupo los que se pongan de acuerdo en el rol que adoptará cada uno de ellos. Seguidamente, se entregará y se explicará el material elaborado para el seminario, y se resolverán las

dudas que hayan podido surgir. Los diez últimos minutos de la clase se reservarán para que los alumnos se agrupen por equipos y puedan estructurar el trabajo de los siguientes días.

Las instrucciones sobre el informe y la presentación que deben realizar se muestran a continuación:

- Se formarán cuatro grupos de seis miembros cada uno. Dos equipos trabajarán sobre los postulados de la Escuela Austriaca y la aplicación de políticas fiscales restrictivas en periodos de recesión (se les entregará la lectura 2: *La Escuela Austriaca y la política de austeridad marcan el camino*, adjunta en el anexo 2), mientras que los otros dos lo harán sobre la teoría del keynesianismo y la aplicación de políticas fiscales expansivas en periodos de recesión (se les hará entrega de la lectura 1: *El sempiterno pensamiento keynesiano*, adjunta en el anexo 1).
- Cada equipo, apoyándose en los textos que se les ha facilitado y en la información adicional que puedan encontrar, deberá elaborar un informe, con una extensión máxima de cuatro páginas, que incluya:
 1. Un resumen que recoja los principios y las ideas más importantes de la escuela económica que les sea asignada.
 2. Una síntesis del tipo de política fiscal aplicado por el país al que se hace referencia en sus textos (Letonia o Estados Unidos) para hacer frente a la Gran Recesión, mencionando acciones concretas que llevaron a cabo sus gobiernos.
 3. Un esquema en el que se indiquen las principales ventajas e inconvenientes de llevar a cabo ese tipo de política fiscal (expansiva o restrictiva) en periodos de recesión económica.
 4. Una breve memoria que recoja el proceder del grupo, así como los problemas que hayan surgido y la manera en que los hayan solucionado.
- Una vez realizado el informe, todos los miembros del grupo deberán contribuir en la preparación de una presentación, a través de la cual se explicará al resto de la clase, durante la tercera sesión del seminario, los puntos principales del informe realizado. Asimismo, deberán elaborar un PowerPoint que sirva de apoyo a los ponentes para realizar la exposición.

Alberto Gil Pérez

- A pesar de que todos los miembros del equipo contribuirán en el desarrollo del trabajo y en la elaboración de los documentos y la presentación, deberán repartirse los siguientes roles, los cuales les concederán una función específica extra dentro del grupo:
 - Portavoz: Será el encargado de comunicarse con el profesora y el resto de grupos cuando sea necesario.
 - Redactor: Será el responsable de redactar el informe que se exige.
 - Dos ponentes: Serán los principales encargados de exponer la presentación preparada al resto de los alumnos en clase (aunque los demás miembros también pueden participar si lo consideran oportuno).
 - Dos investigadores: Serán los responsables de buscar información extra en diversas fuentes para complementar y reforzar las ideas expuestas en los textos.

SESIÓN NO PRESENCIAL (INDIVIDUAL)

En casa, antes de la décima sesión presencial, los alumnos deberán leer, comprender y analizar los textos que les han sido entregados, de forma que puedan empezar a trabajar en grupo al día siguiente en la elaboración del informe (Actividad 11). Es aconsejable leer los textos un par de veces, subrayar las ideas fundamentales y realizar un resumen o esquema en el que se incluyan los puntos más importantes de dichos textos.

SESIÓN 10:

Esta sesión se dedicará al trabajo en grupo, y se llevará a cabo la Actividad 11 (actividad de profundización). Los miembros de cada grupo deberán poner en común su interpretación de los textos, y comenzar a elaborar el informe que se les exige; mientras tanto, el docente se dedicará a velar por el correcto funcionamiento de los grupos y orientarles cuando sea necesario.

Alberto Gil Pérez

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal
Actividad 11: La política fiscal en la práctica
Competencias clave: Competencia lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
Estándares de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.• 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y desarrollo.• 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.• 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.• 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar interés por noticias de carácter económico en los diferentes medios de comunicación.• Comunicar opiniones argumentadas sobre diferentes aspectos económicos basadas en el análisis crítico y el estudio.• Estudiar las principales opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.• Justificar la intervención del Estado en la economía.• Analizar los presupuestos del Estado.• Comprender el significado y las posibilidades de la política fiscal, distinguir las expansivas de las restrictivas y analizar sus efectos reales sobre la economía, en especial en periodos de recesión económica, como el actual.• Perfeccionar la capacidad de análisis de textos y síntesis de los mismos.
Metodología: Análisis de texto y aprendizaje cooperativo.
Textos de referencia: <i>El sempiterno pensamiento keynesiano</i> (adjunto en el anexo 1) y <i>La Escuela Austriaca y la política de austeridad marcan el camino</i> (adjunto en el anexo 2)
Duración aproximada: 50'
Descripción de la actividad: Una vez leídos y analizados los textos de manera individual en casa, los miembros de cada grupo deberán poner en común su interpretación de los mismos y debatir su significado. Seguidamente, deberán elaborar un informe, con una extensión máxima de cuatro páginas, que incluya: <ol style="list-style-type: none">1. Un resumen que recoja los principios y las ideas más importantes de la escuela económica que les sea asignada.

Alberto Gil Pérez

2. Una síntesis del tipo de política fiscal aplicado por el país al que se hace referencia en sus textos (Letonia o Estados Unidos) para hacer frente a la Gran Recesión, mencionando acciones concretas que llevaron a cabo sus gobiernos.
3. Un esquema en el que se indiquen las principales ventajas e inconvenientes de llevar a cabo ese tipo de política fiscal (expansiva o restrictiva) en periodos de recesión económica.
4. Una breve memoria que recoja el proceder del grupo, así como los problemas que hayan surgido y la manera en que los hayan solucionado.

SESIÓN NO PRESENCIAL (GRUPAL):

Cada grupo deberá reunirse fuera del horario lectivo para terminar de elaborar el informe que comenzaron a redactar en la décima sesión, así como preparar la presentación de la sesión 11, lo que implica la elaboración de un PowerPoint que les servirá de apoyo para su exposición.

Aunque para realizar esta parte del trabajo es obligatorio reunirse físicamente en un mismo espacio siempre que sea posible, en caso de que algún grupo no pueda hacerlo, por incompatibilidad de horarios u otros motivos justificados, se ofrece la posibilidad de realizar el trabajo a través de OneDrive.

SESIÓN 11:

En esta sesión se llevará a cabo la Actividad 12 (actividad de consolidación), y se dedicará, íntegramente, a las presentaciones elaboradas por los grupos, que tendrán, cada uno de ellos, un máximo de diez minutos para exponer su presentación.

Los diez últimos minutos de la sesión se dedicarán a reflexionar acerca de las exposiciones realizadas.

Alberto Gil Pérez

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal

Actividad 12: Exposición del informe

Competencias clave: Competencia lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y desarrollo.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Objetivos:

- Comunicar opiniones argumentadas sobre diferentes aspectos económicos basadas en el análisis crítico y el estudio.
- Estudiar las principales opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.
- Justificar la intervención del Estado en la economía.
- Analizar los presupuestos del Estado.
- Comprender el significado y las posibilidades de la política fiscal, distinguir las expansivas de las restrictivas y analizar sus efectos reales sobre la economía, en especial en periodos de recesión económica, como el actual.
- Mejorar la capacidad para realizar exposiciones y hablar en público.
- Reforzar el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en general, y del PowerPoint, en particular.

Metodología: Método expositivo.

Duración aproximada: 50'

Descripción de la actividad: Cada grupo dispondrá de diez minutos para exponer los puntos y las ideas principales recogidas en el informe elaborado, apoyándose del PowerPoint preparado. Así pues, deberán hacer referencia al pensamiento de la escuela económica y a la política fiscal aplicada con los que han trabajado, las principales ventajas e inconvenientes de dichas políticas y los problemas intragrupalos surgidos durante el trabajo.

Los diez últimos minutos de la sesión se dedicarán a reflexionar acerca de las exposiciones realizadas. Tanto el docente como los propios alumnos opinarán sobre la calidad de las exposiciones, qué se ha hecho bien y en qué se puede mejorar, valorando aspectos como la comunicación oral, la expresión corporal o la presentación en PowerPoint, pero no los contenidos en sí mismos, los cuales se someterán a debate en la siguiente sesión.

Alberto Gil Pérez

SESIÓN 12:

En la doceava sesión se realizará la Actividad 13 (actividad de profundización), es decir, el debate guiado sobre la política fiscal más adecuada en periodos de recesión.

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal
Actividad 13: La política fiscal en periodos de recesión sometida a debate
Competencias clave: Competencia lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
Estándares de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.• 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y desarrollo.• 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.• 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.• 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Comunicar opiniones argumentadas sobre diferentes aspectos económicos basadas en el análisis crítico y el estudio.• Estudiar las principales opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.• Justificar la intervención del Estado en la economía.• Analizar los presupuestos del Estado.• Comprender el significado y las posibilidades de la política fiscal, distinguir las expansivas de las restrictivas y analizar sus efectos reales sobre la economía, en especial en periodos de recesión económica, como el actual.• Estimular la capacidad comunicativa y, en concreto, la capacidad para argüir ideas propias y rebatir argumentos.• Favorecer el desarrollo de valores como el respeto, la escucha activa y la empatía.
Metodología: Debate guiado.
Duración aproximada: 40'
Descripción de la actividad: Una vez conocidos los principales postulados del keynesianismo y la Escuela Austriaca respecto a la política fiscal en periodos de recesión económica, y estudiados dos casos reales de países en los que la aplicación de políticas expansivas y contractivas ha resultado ser efectiva, los alumnos están lo suficientemente

Alberto Gil Pérez

informados como para argumentar opiniones, posicionarse a favor de un tipo u otro de políticas y rebatir ideas.

Antes de empezar, los alumnos y el profesor se organizarán formando un círculo amplio, de manera que cada individuo pueda ver y ser visto por todos los demás. A continuación, se introducirá el tema y se informará de las normas básicas que deben ser cumplidas a lo largo de todo el debate y, posteriormente, se realizará una pregunta inicial que servirá para estimular a los alumnos a dar su opinión y dar comienzo a la discusión.

A lo largo del debate, se realizarán varias preguntas sobre las ventajas e inconvenientes o la idoneidad de las políticas fiscales restrictivas y expansivas, que susciten división de opiniones y requieran respuestas basadas en la reflexión y el análisis crítico de los alumnos. Se aceptará todo tipo de opiniones al respecto, siempre y cuando estén argumentadas, y se animará a los más tímidos a participar en el debate de forma activa.

Para concluir, se realizará una síntesis de las principales ideas trabajadas durante el seminario, y se tratará de llegar a algún tipo de acuerdo final con el que estén conformes todos los participantes.

Los diez últimos minutos de la sesión se dedicarán a realizar la segunda parte de la Actividad 9, con la que los alumnos podrán tomar consciencia del aprendizaje adquirido mediante la celebración del presente seminario.

SESIÓN 13

Durante esta sesión se realizará el examen de la unidad didáctica, que constituye la catorceava y última actividad. En función de la carga de trabajo y la planificación de esta y otras asignaturas, con objeto de favorecer la organización y la posibilidad de estudio del alumnado, el día del examen podrá ser inmediatamente posterior a la sesión 12 o fecharse para más adelante. A continuación, se muestran las preguntas preparadas para el examen:

La intervención del Estado en la economía y la política fiscal

Actividad 14: Examen de la unidad didáctica

1. Señala qué tipo de fallo del mercado se corrige con cada una de estas acciones (2 puntos):

- El Estado sube el impuesto del IVA en un momento de bonanza económica, con objeto de ahorrar para el futuro.
- Dada la alta siniestralidad de la carretera nacional entre Logroño y Calahorra, el Gobierno de La Rioja anuncia la creación de una autovía que conecte ambas ciudades a partir del próximo año.
- El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia multa a tres operadoras de teléfonos móviles por formar un cártel (operar como un oligopolio).

Alberto Gil Pérez

- Se aumenta el mínimo exento del IRPF y se sube el gravamen a las rentas superiores a 100.000€.
 - Se reduce a la mitad el impuesto de circulación para aquellos conductores que usen vehículos que emitan por debajo de los 100 gramos de CO2 por kilómetro.
2. **¿Qué dos características poseen los bienes públicos que les diferencian de los demás bienes? Explica por qué no es posible que el mercado ofrezca este tipo de bienes** (2 puntos)
3. **Enumera cuatro de los fallos del Estado en su intervención en la economía** (1 punto)
4. **Define brevemente los siguientes conceptos** (2 puntos):
- Políticas estructurales
 - Deuda pública
 - Déficit público
 - Externalidades
5. **¿En qué se diferencian los impuestos y las tasas?** (1 punto)
6. **Según la teoría keynesiana, ¿cómo debería actuar el Estado en épocas de recesión económica? Explica cuál sería el objetivo del Estado con dicha intervención, y de qué instrumentos podría hacer uso para conseguir su objetivo.** (2 puntos)

4.9. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias son todas aquellas actividades realizadas en el horario lectivo habitual que permiten complementar el proyecto curricular, y se diferencian respecto a las actividades didácticas lectivas por el espacio utilizado, los recursos empleados o las personas que intervienen en ellas. En el artículo 19.2. de la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, se señala que la programación general anual deberá incluir el programa anual de actividades complementarias y extraescolares, lo cual implica la necesidad de planificar con antelación aquellas actividades que se deseen llevar a cabo. Teniendo en cuenta que el desarrollo de la presente unidad didáctica tendrá lugar en la tercera evaluación, no es posible definir una fecha concreta para la actividad propuesta, puesto que su celebración dependerá de la disponibilidad del ponente.

Para esta unidad didáctica, se ha programado la visita de un empleado de la delegación de Valladolid de la Agencia Tributaria al aula durante una hora lectiva (cincuenta

minutos), al objeto de mostrar al alumnado el funcionamiento real de la hacienda pública española, explicar los principios sobre los que se fundamenta el sistema fiscal e incluso hacer referencia a la lucha contra el fraude fiscal, una de las mayores lacras del país.

4.10. Medidas para estimular el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

Si bien sería inapropiado destacar una de las competencias clave por encima de otra, la importancia de la lectura es tal que se comprobó que el nivel de comprensión lectora medio de los ciudadanos de una nación es un predictor del crecimiento económico del país más fiable que el nivel de estudios alcanzados (Coulombe *et al.*, 2004).

Fomentar el interés y el hábito por la lectura, y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público, resulta esencial para los jóvenes de hoy en día. A la denominada generación Z se le atribuye una serie de deficiencias lingüísticas y comunicativas fruto del boom de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (entre otros factores), las cuales fomentan el uso de un lenguaje simplificado, que persigue la rapidez en la comunicación, en lugar de la precisión y la riqueza léxica. Asimismo, en cuanto a ocio doméstico, la aparición del ordenador y las consolas han dejado a la lectura en el ostracismo para la mayoría de los jóvenes. A través de la lectura, no solo se mejora la comprensión de textos, sino que se amplía el conocimiento gramatical y el vocabulario, mejorando a su vez la capacidad de comunicación, tanto oral como escrita.

En esta unidad didáctica se ha otorgado una especial importancia al desarrollo de esta competencia. A través de distintas actividades se promueve la capacidad de expresarse correctamente en público; en concreto, todas las actividades grupales finalizan con una puesta en común, en las que un portavoz de cada grupo debe exponer las conclusiones alcanzadas dentro del grupo al resto de la clase, mientras que en los debates guiados, el alumnado no solo debe expresar su opinión de manera argumentada, sino que debe aprender a escuchar, analizar y rebatir las opiniones de sus compañeros, todo ello haciendo uso del lenguaje económico necesario. Además, se hará especial hincapié en

perder el miedo a hablar en público, y en la necesidad de estructurar y organizar las ideas antes de hacerlo.

Asimismo, como se indicó en el epígrafe 4.4., con la finalidad de fomentar el interés y el hábito por la lectura, se propone la lectura y el análisis crítico de un libro por evaluación, en este caso *Rebelión en la granja* (Orwell, 1945). Aunque la lectura es de carácter opcional, para motivar a los alumnos se propone que aquellos que realicen esta actividad puedan sumar hasta un punto en su nota final de la evaluación (solo sumaría en caso de haber obtenido un cinco o más en la nota de la evaluación, excluyendo este ejercicio).

Los alumnos que decidan realizar la actividad deberán entregar por escrito un documento, cuya extensión máxima será de diez páginas, que incluya: una síntesis de los puntos más importantes de la obra; una explicación, con sus propias palabras, de su significado; una comparación entre los contenidos del libro y los contenidos trabajados en la asignatura a lo largo del curso; y una reflexión personal sobre su experiencia durante la lectura: si les ha gustado o no, si han ampliado conocimientos, si les permite comprender mejor la realidad de su entorno, etc.

4.11. Recursos didácticos

Los materiales y los recursos didácticos de los que se hará uso a lo largo de esta unidad didáctica son múltiples, combinando aquellos más utilizados tradicionalmente con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En concreto, los recursos didácticos utilizados serán:

- Libro de texto de la editorial Grupo SM de Economía de primero de Bachillerato (Cabrería Bautista, 2015). Este libro se utilizará como manual sobre el que apoyarse para explicar buena parte de los conceptos teóricos. En esta unidad didáctica se hará uso de los capítulos 9: La intervención del Estado en la economía, y 11: Las cuentas públicas y la política fiscal.
- Apuntes complementarios como, por ejemplo, el documento que recoge los fallos del Estado en su intervención en la economía, expuesto en la sesión 3 del epígrafe 4.8.

Alberto Gil Pérez

- Gráficos, como los expuestos en el epígrafe 3.2., elaborados con el propósito de presentar datos de manera atractiva y facilitar la comprensión de la coyuntura económica al alumnado.
- Actividades propuestas por el docente.
- Artículos de prensa económica.
- La pizarra.
- El libro de lectura recomendado: *Rebelión en la granja* (Orwell, 1945).
- Material audiovisual

4.12. Evaluación

4.12.1. Evaluación de la asignatura de Economía

A la hora de establecer las estrategias y los instrumentos de evaluación que se muestran posteriormente, se han tenido en cuenta las directrices marcadas en el artículo 30 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, y el artículo 30 de la *Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

Las diferentes pruebas evaluables que se realizarán a lo largo del año estarán encaminadas a comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos fijados en los alumnos, teniendo como referentes para medir dicho aprendizaje los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos para cada unidad didáctica. En este sentido, con la finalidad de garantizar el derecho de los alumnos a que su esfuerzo y dedicación sean valorados y reconocidos con objetividad, al inicio del curso académico se hará entrega de un documento que recoge los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y modo de evaluación de la asignatura y de cada unidad didáctica.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso pueden ser:

- Realización de pruebas evaluables
- Revisión de trabajos individuales y grupales
- Observación de la actitud de los alumnos en clase

Alberto Gil Pérez

El curso académico se compone de tres evaluaciones: la primera hasta, aproximadamente, las vacaciones de Navidad; la segunda hasta las vacaciones de Semana Santa; y la tercera hasta final del curso. La nota final de la asignatura será la media ponderada de las notas de cada evaluación, y se calculará de la siguiente forma:

- Primera evaluación: 30%
- Segunda evaluación: 30%
- Tercera evaluación: 40%

Se considerará superada la asignatura cuando la media ponderada de las tres evaluaciones sea igual o superior a cinco. En caso contrario, como se señala en el epígrafe 4.12.3., el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria para aprobar la asignatura.

Con el fin de favorecer el aprendizaje continuo, las notas de cada evaluación dependerán de una serie de pruebas y trabajos realizados a lo largo del trimestre, los cuales, además de servir como herramienta de evaluación, tendrán un carácter formativo y serán un instrumento más del proceso enseñanza-aprendizaje. En concreto, las notas de cada evaluación vendrán determinadas por las notas de cada unidad didáctica incluida en la evaluación, la actitud y participación en clase, y la prueba escrita realizada al final del trimestre. En el caso de la tercera evaluación, la nota se calculará tal como se indica en la Tabla 10.

Tabla 10. Cálculo de la nota final de la tercera evaluación

Instrumento de evaluación	Ponderación sobre la nota final
Tema 10	20%
Tema 11	20%
Tema 12	10%
Actitud y participación en el aula	10%
Examen final de la asignatura	40%
Lectura y análisis crítico de <i>Rebelión en la granja</i> (opcional) ³²	10%*

Fuente: Elaboración propia

³² Como se indicó en el epígrafe 4.10., la nota de esta actividad solo se añadiría a la nota final de la evaluación en caso de haber obtenido una nota en la evaluación igual o superior a cinco, sin contar esta actividad.

Alberto Gil Pérez

La actitud y la participación en clase se evaluará como se señala seguidamente, en la Tabla 11.

Tabla 11. Escala de valoración de la actitud y la participación en clase

Realización de tareas y actividades	
Entrega las tareas a tiempo, muestra dedicación para realizarlas correctamente y cuida la presentación y la ortografía.	0,25 puntos
Suele cumplir con lo requerido en tiempo y forma, pero solo da el mínimo necesario.	0,10 puntos
No entrega los trabajos, lo hace fuera de tiempo o son de mala calidad.	0 puntos
Trabajo en grupo	
Escucha y respeta a los compañeros, aporta ideas y asume responsabilidad individual dentro del grupo.	0,25 puntos
En ocasiones, escucha y respeta a los compañeros, aporta ideas y asume responsabilidad individual dentro del grupo.	0,10 puntos
No participa activamente en el desarrollo de los trabajos o no muestra respeto por las opiniones de los demás compañeros.	0 puntos
Participación en clase	
Muestra interés por los temas y participa en las discusiones originadas durante las clases.	0,25 puntos
Se involucra en la justa medida y participa solo cuando se le exige.	0,10 puntos
No se involucra en las actividades propuestas y apenas participa en el desarrollo habitual de las clases.	0 puntos
Comportamiento	
Tiene una actitud positiva hacia el trabajo y su comportamiento ayuda a generar un clima adecuado de enseñanza-aprendizaje.	0,25 puntos
Mantiene una actitud correcta durante las clases, pero su actitud no favorece un clima de trabajo óptimo.	0,10 puntos
Dificulta constantemente la realización de actividades, no muestra respeto hacia los compañeros o el profesor o tiene una actitud negativa hacia el trabajo.	0 puntos

Fuente: Elaboración propia

4.12.2. Evaluación de la unidad didáctica “La intervención del Estado en la economía y la política fiscal”

En cuanto a la evaluación de la presente unidad didáctica, esta consta de cuatro ejercicios evaluables. La ponderación de dichos ejercicios se muestra en la Tabla 12.

Alberto Gil Pérez

Tabla 12. Evaluación de la unidad didáctica "La intervención del Estado en la economía y la política fiscal"

Actividad	Ponderación sobre la nota de la unidad didáctica
Actividad 5	10%
Actividad 6	10%
Seminario	30%
Examen de la unidad didáctica	50%

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la calificación de la Actividad 5, se valorará positivamente que el alumno emita opiniones argumentadas respecto al tema, relacione los contenidos vistos en clase con el texto, organice y secuencie su respuesta apropiadamente, haga uso de un vocabulario adecuado y no cometa faltas de ortografía.

En la prueba tipo test realizada en la plataforma Socrative, cada respuesta acertada sumará 1 punto, mientras que cada error restará 0,33 puntos.

El sistema de calificación del seminario se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Evaluación del seminario

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Participación y actitud en clase (individual)	20%
Entrega del informe (grupal)	30%
Presentación del trabajo (grupal)	30%
Participación en el debate (individual)	20%

Fuente: Elaboración propia

Por último, en lo que respecta al examen de la unidad didáctica, la relación de preguntas con su correspondiente ponderación se ha expuesto en el epígrafe 4.8., en la sesión 13.

4.12.3. Posibilidades de recuperación

Durante las evaluaciones ordinarias no se realizarán exámenes de recuperación, excepto en el caso de ausencias justificadas, circunstancia a la que se hace referencia en el siguiente epígrafe.

Quienes hayan suspendido la asignatura a final de curso, podrán realizar un examen extraordinario de recuperación, en el que se incluye todo el contenido de todos los temas trabajados en el curso, y cuya forma y nivel de dificultad será similar al examen final de la asignatura realizado en la tercera evaluación. La nota final de la asignatura para los alumnos que se presenten a la recuperación será la puntuación que obtengan en dicho examen.

En el caso de suspender nuevamente el examen extraordinario de recuperación, los alumnos tendrán la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria para aprobar la asignatura. De nuevo, el examen será similar a los anteriores, y la nota final de la asignatura para los alumnos que se presenten será la puntuación que obtengan en este examen.

4.12.4. Repetición de exámenes en casos de no asistencia

En el caso de que un alumno no acuda a un examen por causa no justificada, su nota será un cero en dicho examen.

Si un alumno no pudiera acudir al examen por una causa justificada, entregando los documentos necesarios que verificaran su justificación, se le permitiría realizar otro examen similar. El examen se repetiría, siempre que fuera posible, antes de la sesión de la junta de evaluación, y si no se pudiese, se realizaría lo más próximo a la incorporación del alumno.

4.12.5. Pérdida del derecho a realizar el examen de evaluación en caso de acumular cuatro o más faltas no justificadas en dicha evaluación

Atendiendo al Reglamento de Régimen Interior del Centro (Colegio Safa-Grial, 2019), si un alumno tiene cuatro o más faltas no justificadas en una misma evaluación debe realizar una prueba extraordinaria en la que se incluyen preguntas sobre la evaluación

a la que ha faltado, la cual deberá superar para poder acceder al examen de evaluación correspondiente. Además, si se considera oportuno, el profesor también puede pedir al alumno que el día del examen entregue una serie de actividades. En este caso:

1. Si se aprueba el examen extraordinario y, en su caso, las actividades solicitadas, se corrige el examen de evaluación.
2. Si no se aprueba el examen extraordinario o no se entregan las actividades solicitadas, no se corrige el examen de evaluación.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Las principales conclusiones que se pueden extraer del presente *Trabajo* son las siguientes:

1. El Estado desempeña un papel fundamental en la economía y en la calidad de vida de un país. Conocer las funciones y los objetivos del Estado, los principios y el funcionamiento de los presupuestos públicos, y los tipos de política fiscal existentes, permite a los ciudadanos analizar y valorar las acciones de los gobiernos de forma crítica y objetiva y, consecuentemente, ejercer una ciudadanía democrática responsable.
2. España es un país que se ve especialmente afectado por los ciclos económicos. En los periodos de recesión, como el actual, el PIB crece a un ritmo menor o incluso decrece en mayor medida que otros países de su entorno, mientras que el paro se dispara aún más, situándose entre los niveles más altos de la Unión Europea. Si bien las medidas de política monetaria que se toman en el seno del Eurosistema afectan a la evolución económica española, la política fiscal es la herramienta más poderosa de la que dispone el país para reactivar la economía.
3. Los requerimientos profesionales de las empresas del siglo XXI son totalmente distintos a los del siglo pasado. El espectacular avance de las TIC, la facilidad para realizar transacciones internacionales y la constante incertidumbre existente han modificado por completo la realidad, y el sistema educativo español debe adaptarse, en consecuencia, para dar respuesta a este cambio.
4. La sociedad española y, por tanto, el alumnado de colegios e institutos es hoy en día más heterogéneo que nunca, y las diferencias étnicas, religiosas, sociales, económicas, etc. condicionan el ritmo y las formas de aprendizaje de los jóvenes. La atención a la diversidad debe estar presente en todas las aulas.

5.2. Recomendaciones

La realización de este *Trabajo* ha suscitado entre nosotros (alumno y tutora) un enriquecedor debate, lo que nos ha animado a efectuar una serie de recomendaciones que sintetizamos a continuación:

1. Existen diferentes corrientes de pensamiento económico respecto al peso y el rol que debe asumir el Estado en su intervención en la economía. En temas tan controvertidos como este, los docentes deben dejar a un lado sus preferencias ideológicas y enseñar al alumnado las diferentes teorías al respecto, realizando análisis de manera objetiva y dejando que sea el propio alumno quien emita juicios de valor basados en el estudio.
2. Las asignaturas de contenido económico comenzaron a ganar mayor importancia en el sistema educativo español a raíz de la crisis de 2008, pero todavía hay estudiantes que terminan su formación académica sin haber cursado ninguna asignatura relacionada con la economía. Sería recomendable que en futuras reformas educativas se incluyera, al menos, una asignatura obligatoria para todos los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria en la que todos los jóvenes pudieran adquirir una serie de conocimientos económicos básicos, que les ayudase a desarrollarse como personas y a comprender el entorno que les rodea.
3. Si bien es cierto que los métodos docentes empleados por maestros y profesores en los centros educativos han evolucionado respecto a años atrás, debe darse un paso más. La mera transmisión de conocimientos y la enseñanza unidireccional deben ser complementadas con métodos que sitúan al alumnado en el centro del proceso, en los que el docente ejerce como guía que dota al alumnado de las herramientas necesarias para que construya su propio conocimiento, y la realización de un único examen como sistema de evaluación debe ser erradicada, implementando en su lugar sistemas de evaluación continua.
4. Si se pretende luchar por conseguir una sociedad más justa, es imprescindible promover la igualdad de oportunidades desde los primeros niveles de la educación, y para ello es necesario que los docentes tomen en consideración la diversidad en las aulas. Esto no significa tener en cuenta exclusivamente a quienes presentan necesidades específicas de apoyo educativo, sino atender los diferentes ritmos y formas de aprendizaje del alumnado, de manera que cada uno de ellos pueda desarrollar al máximo sus capacidades.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

6.1. Artículos, revistas y libros

AlphaBeta (2016). *The New Basics: Big data reveals the skills young people need for the New Work Order*. Recuperado el 5 de Julio de 2020, de https://www.fya.org.au/wp-content/uploads/2016/04/The-New-Basics_Update_Web.pdf

Arnold, T. (17 de Julio de 2015). University of Maryland professor's extra credit problema goes viral. *wtop news*. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de <https://wtop.com/maryland/2015/07/university-maryland-professors-extra-credit-problem-goes-viral/>

Åslund, A. y Dombrovskis, V. (2011). *How Latvia Came Through the Financial Crisis*. Peterson Institute for International Economics.

Ava Nguere, B. (2013). El humanismo cristiano. *Humanitas, Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias Religiosas Diócesis de Bata*. Recuperado el 3 de julio de 2020, de <http://humanitasguineae.blogspot.com/2013/01/el-humanismo-cristiano.html>

Banco de España (30 de Junio de 2020). *Informe Anual2019. Epígrafe 5. Retos para la economía española ante el escenario Pos-Covid-19*.

Bará, J., Domingo, J. y Valero, M. (2011). *Técnicas de Aprendizaje Cooperativo (AC) y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)*. Universidad de Zaragoza, Zaragoza. Recuperado el 1 de julio de 2020, de https://ice.unizar.es/sites/ice.unizar.es/files/users/leteo/materiales/ac_pbl.pdf

Barker, G. y Cran, W. (2002). *Commanding Heights: The Battle for the World Economy* [Documental]. Estados Unidos: WGBH, Limited Production y Heights Production

Berger, H., Dell’Ariccia, G. y Obstfeld, M. (Febrero de 2018). *Revisiting the Economic Case for Fiscal Union in the Euro Area*.

Boughton, J.M. (2002). Globalization and the Silent Revolution of the 1980s. *Finance Development*, volumen (39).

Buchanan, J.M. y Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent. Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Michigan, Estados Unidos: University of Michigan Press.

Cabrera Bautista, A. (2015). *Economía. 1 Bachillerato*. Grupo SM.

Cattere, L. [deck0930]. (4 de Febrero de 2009). *Reagan Government is not the solution to our problem government IS the problem* [Archivo de video]. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=6ixNPplo-SU>

Colegio Safa-Grial (2019). *Reglamento Régimen Interior*. Recuperado el 13 de Julio de 2020, de <http://safa-grial.org/wp-content/uploads/2019/02/R.R.I..pdf>

Colegio Safa-Grial (s.f.a). *Carácter propio*. Recuperado el 8 de Julio de 2020, de: <http://safa-grial.es/ideario-del-centro/>

Alberto Gil Pérez

- Colegio Safa-Grial (s.f.b). *Historia*. Recuperado el 8 de Julio de 2020, de: <http://safagrial.es/historia/>
- Colegio Safa-Grial (s.f.c). *Proyecto educativo*. Recuperado el 8 de Julio de 2020, de: <http://safagrial.es/proyecto-educativo/>
- Comisión Europea (2020). *Report from the Commission to the Parliament and the Council on Trade and Investment Barriers. 1 January 2019 – 31 December 2019*. Recuperado el 14 de Julio de 2020, de: https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2020/june/tradoc_158789.pdf
- Coulombe, S., Marchand, S. y Tremblay, J-F. (2004). *Literacy Scores, Human Capital and Growth Across Fourteen OECD Countries*. Statistics Canada, Ottawa.
- Crash Course (22 de Enero de 2016). *Market Failures, Taxes, and Subsidies: Crash Course Economics #21* [Archivo de video]. Recuperado el 23 de Junio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=13JOGWzY8kE>
- Dasí González, R.M. (2011). El Pacto de Estabilidad y Crecimiento ante la crisis. Determinación y seguimiento del déficit público de los Estados miembros de la Unión Europea. *Revista española de control extremo*, volumen (13), 65-104.
- De Miguel Díaz, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Democracy in Europe Movement 2025 (17 de Abril de 2020). *Disintegration of the Eurozone has begun. Austerity will be worse than in 2011*. Recuperado el 21 de Julio de 2020, de <https://diem25.org/disintegration-of-the-eurozone-has-begun-austerity-will-be-worse-than-in-2011/>
- Europa Press (15 de Abril de 2020a). *El Gobierno avisa de una mayor intervención en la economía por la crisis* [Archivo de video]. Recuperado el 16 de Julio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=2jvw083sYSY>
- Europa Press (14 de Junio de 2020b). *El Gobierno aprueba la subida de pensiones del 0,9% para 2020* [Archivo de video]. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=vv2KteYLEMA>
- Eurostat (23 de Abril de 2020). *Newsrelease Euroindicators (67/2020)*. Recuperado el 15 de Julio de 2020, de <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/10294660/2-23042020-AP-EN.pdf/82252e2f-7336-a45b-9735-5dc29176aa06#:~:text=Government%20debt%20down%20to%2084.1%25%20of%20GDP%20in%20euro%20area,-Down%20to%2077.8&text=At%20the%20end%20of%20the,from%2079.3%25%20to%2077.8%25.>
- Federico, G. y Tena-Junguito, A. (28 de Julio de 2018). *The World Trade Historical Database*. Recuperado el 3 de Julio de 2020, de <https://voxeu.org/article/world-trade-historical-database>
- Finegold Catalan, J.M. (2010). *A Primer on Austrian Economics*. Mises Institute. Recuperado el 5 de Julio de 2020, de <https://mises.org/library/primer-austrian-economics>
- Fondo Monetario Internacional (Junio de 2020). *A Crisis Like No Other, An Uncertain Recovery. World Economic Outlook Update*.

Alberto Gil Pérez

- Fortuño, M. (25 de Junio de 2016). *La austeridad sí funciona: El ejemplo de los países bálticos* [Entrada en blog]. El Blog Salmón. Recuperado el 24 de Junio de 2020, de <https://www.elblogsalmon.com/economia/la-austeridad-si-funciona-el-ejemplo-de-los-paises-balticos>
- Friedman, M. (1963). *Inflation: Causes and Consequences*. Bombay, India: Council for Economic Education.
- García Adánez, D. (2019). *Las crisis económicas de 1929 y 2008 en Alemania y Estados Unidos: su desarrollo en relación con la teoría económica* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- González, A. (26 de Abril de 2020). El Estado ha llegado a la economía para quedarse. *El País*. Recuperado el 27 de Junio de 2020, de <https://elpais.com/economia/2020-04-25/el-estado-ha-llegado-para-quequedarse-en-la-economia.html>
- González Álvarez, F. (2015). *Economía, 1º Bachillerato*. Grupo Anaya
- Gopinath, G. (9 de Marzo de 2020). *Limiting the Economic Fallout of the Coronavirus with Large Targeted Policies* [Entrada en blog]. IMFBlog. Recuperado el 18 de Julio de 2020, de <https://blogs.imf.org/2020/03/09/limiting-the-economic-fallout-of-the-coronavirus-with-large-targeted-policies/>
- Hayek, F.A. (1944). *Camino de Servidumbre*. Reino Unido: Routledge Press.
- Jahan, S., Mahmud, A. S. y Papageorgiou, C. (Septiembre de 2014). *¿Qué es la economía keynesiana?* Recuperado el 1 de julio de 2020, de: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>
- Jones, J. (17 de Julio de 2015). Psychology professor's tricky extra credit question goes viral. *USA Today*. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de <https://eu.usatoday.com/story/college/2015/07/17/psychology-professors-tricky-extra-credit-question-goes-viral/37404671/>
- Jürgensen, K. y Rosende, F. (1993). *Hayek y el Ciclo Económico: una Revisión a la Luz de la Macroeconomía Moderna*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Keynes, J.M. (1923). *A Tract on Monetary Reform*. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Keynes, J.M. (1925). *A Short View of Russia*. Londres, Reino Unido: L. & Virginia Woolf.
- Keynes, J.M. (1936). *La Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero*. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- LaSexta Noticias (20 de Diciembre de 2016). *¿Qué tipos de modelos de pensiones existen en el mundo?* [Archivo de video]. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=BfhZjDJ2ymk>
- La Vanguardia (10 de Septiembre de 2012). *¿Por qué hay recesiones económicas?* |Xavier Sala-i-Martin [Archivo de video]. Recuperado el 7 de Junio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=XPewKTMVOt0>

Alberto Gil Pérez

- La Vanguardia (13 de Junio de 2013). *¿Qué es el factor sostenibilidad de las pensiones?* | Xavier Sala-i-Martin [Archivo de video]. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=wqNyJNaMITs>
- Mankiw, N.G. (28 de Noviembre de 2008). What Would Keynes Have Done? *The New York Times*. Recuperado el 3 de Julio de 2020, de <https://www.nytimes.com/2008/11/30/business/economy/30view.html>
- Marx, K. (1867). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Hamburgo, Alemania: Verlag von Otto Meisner.
- Medina, J. (2008). *Brain Rules: 12 Principles for Surviving and Thriving and Work, Home and School*. Seattle, Estados Unidos: Pear Press.
- Menger, C. (1871). *Principios de Economía*. Austria: Braumüller.
- Milanovic, B. (1998). Income, Inequality, and Poverty during the Transition from Planned to Market Economy. *World Bank Regional and Sectorial Studies*, 15. Recuperado el 5 de Julio de 2020, de <http://documents1.worldbank.org/curated/en/229251468767984676/pdf/multi-page.pdf>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). *PISA 2018. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español*. Madrid, España. Recuperado el 15 de Julio de 2020, de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e2be368b-f08c-4ab8-8fd9-eb93b76c6bf2/pisa-2018-programa-para-la-evaluaci-n-online.pdf>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.). *Competencias clave*. Recuperado el 3 de julio de 2020, de <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/curriculo/competencias-clave/competencias-clave.html>
- Moreno Castillo, R. (26 de Mayo de 2016). Solo el saber nos hace críticos. *El País*. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de https://elpais.com/politica/2016/05/26/actualidad/1464260822_419805.html
- New Delhi Television (17 de Abril de 2020). "A Global Shock": IMF's Gita Gopinath On The Coronavirus Pandemic [Archivo de video]. Recuperado el 18 de Julio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=FiqdpqG7MZk>
- OCDE (Enero de 2013). *Education Indicators in Focus*. Recuperado el 27 de Junio de 2020, de <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/dam/jcr:298ea53d-0208-452b-8673-b1012747bb36/edif-2012--n10esp.pdf>
- OCDE (2016). *PISA 2015 Resultados Clave*. Recuperado el 18 de Junio de 2020, de <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>
- OCDE (11 de Septiembre de 2018). *La OCDE sostiene que es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la equidad en la educación*. Recuperado el 18 de Junio de 2020, de: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laocdesostienequeesnecesarioredoblarlosesfuerzosparamejorarlaequidadenlaeducacion.htm>
- OCDE (2019). *Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes. Resultados de PISA 2018*. Recuperado el 14 de Junio de 2020, de https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_esp_ESP.pdf

Alberto Gil Pérez

- Organización Mundial del Comercio (23 de Abril de 2020). *Export Prohibitions and Restrictions*. Recuperado el 16 de Julio de 2020, de https://www.wto.org/english/tratop_e/covid19_e/export_prohibitions_report_e.pdf
- Orwell, G. (1945). *Rebelión en la granja*. Londres, Reino Unido: Harvill Secker.
- Penalonga Sweers, A. (2019). *Economía, 1º Bachillerato*. McGraw-Hill
- Pigman, G.A. (2016). *Trade Diplomacy Transformed. Why Trade Matters for Global Prosperity*. Palgrave Macmillan.
- Robinson, J. (1942). *Introducción a la economía marxista*. Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Rosa Novalbos, D. (2016). *Desarrollo de una propuesta didáctica sobre contenidos de ecología en 2º de ESO a partir de situaciones problemáticas abiertas* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado el 13 de Junio de 2020, de <https://eprints.ucm.es/40345/1/T38080.pdf>
- Rosales López, C. (2015). Evolución y desarrollo actual de los Temas Transversales: posibilidades y límites. *Foro de Educación*, 13(18), pp. 143-160. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.018.008>
- Rychen D.S. y Salganik, L.H. (Eds.). (2003). *Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society*. Göttingen, Germany: Hogrefe & Huber.
- Smith, A. (1776). *Una Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. Londres, Reino Unido: William Strahan & Thomas Cadell.
- Stiglitz, J.E. (2000). *Economics of the Public Sector* (3rd ed.). Nueva York, Estados Unidos: W. W. Norton & Company.
- Stiglitz et al. (15 de Abril de 2020). How the Economy Will Look After the Coronavirus Pandemic. *Foreign Policy*. Recuperado el 18 de Julio de <https://foreignpolicy.com/2020/04/15/how-the-economy-will-look-after-the-coronavirus-pandemic/>
- Stop Austerity (Julio de 2015). *#StopAusterity – The petition*.
- The Nobel Prize (s.f.a). *Milton Friedman – Facts*. NobelPrize.org. Recuperado el 7 de Junio de 2020, de <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/1976/friedman/facts/>
- The Nobel Prize (s.f.b). *Friedrich von Hayek – Facts*. NobelPrize.org. Recuperado el 7 de Junio de 2020, de <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/1974/hayek/facts/>
- The Obama White House (25 de Julio de 2013). *President Obama Speaks on the Economy* [Archivo de video]. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=6CzBA1UPdC8&t=14s>
- Tourón, J. (5 de Marzo de 2012). *¿La excelencia como meta del sistema educativo?* Recuperado el 22 de Junio de 2020, de <https://www.javiertouron.es/la-excelencia-como-meta-del-sistema/>
- Turning Point UK (2019). *There is no such thing as ‘public money’* [Archivo de video]. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=mUD45y0LN0o>
- Valín, J. (2013). *Austeridad comparada: España vs Letonia. El éxito y el fracaso* [Entrada en blog]. Jorge Valín weblog. Recuperado el 17 de Julio de 2020, de

Alberto Gil Pérez

<https://jorgevalin.wordpress.com/2013/06/21/austeridad-comparada-espana-vs-letonia-el-exito-y-el-fracaso/>

Vicente Ramos, S. (2015). *Introducción a la macroeconomía*. Universidad del País Vasco.

Wolf, C. (1979). A Theory of Nonmarket Failure: Framework for Implementation Analysis. *Journal of Law and Economics*, 107-139.

Wolf, C. (1993). *Markets or Governments. Choosing between Imperfect Alternatives* (2nd ed.). Cambridge, Reino Unido: The MIT Press.

Zahidi, S. (24 de Junio de 2020). *What Today's Bailouts Can Do for Tomorrow's Economies*. Recuperado el 5 de Julio de 2020, de <https://www.project-syndicate.org/commentary/covid19-bailouts-conditions-attached-by-saadia-zahidi-2020-06>

6.2. Legislación

6.2.1. Normativa europea

Parlamento y Consejo Europeos (2006). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE). Diario Oficial de la Unión Europea 394, 30 de diciembre, pp. 10-18). Recuperado de <https://eurlex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0962>

6.2.2. Normativa nacional

Ley Orgánica de Educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo). Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 25, de 29 de enero de 2015.

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 62, de 12 de marzo de 2010.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 3, de 3 de enero de 2015.

6.2.3. Normativa autonómica

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 156, de 13 de agosto de 2010.

Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 169, de 3 de septiembre de 2014.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 86, de 8 de mayo de 2015.

Orden EDU/482/2020, de 12 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2020-2021 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las Direcciones Provinciales de Educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 118, de 15 de junio de 2020.

7. ANEXOS

Anexo 1. Lectura 1: El sempiterno pensamiento keynesiano

Durante la Gran Depresión de los años treinta, la teoría económica del momento no pudo explicar las causas del grave derrumbe económico mundial, ni tampoco brindar una solución adecuada de políticas públicas para reactivar la producción y el empleo. El economista británico John Maynard Keynes encabezó una revolución en el pensamiento económico que descalificó la idea entonces vigente de que el libre mercado automáticamente generaría pleno empleo, es decir, que toda persona que buscara trabajo lo obtendría en tanto y en cuanto los trabajadores flexibilizaran sus demandas salariales.

Keynes afirmaba que la demanda agregada —la sumatoria del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno— es el motor más importante de una economía. Asimismo, sostenía que el libre mercado carece de mecanismos de auto equilibrio que lleven al pleno empleo. Basándose en estos supuestos, los economistas keynesianos justifican la intervención del Estado mediante políticas públicas orientadas a lograr el pleno empleo y la estabilidad de precios.

Keynes sostenía que en periodos de recesión económica, una demanda insuficiente podría dar lugar a largos periodos de alto desempleo. Durante las crisis económicas suelen intervenir fuerzas poderosas que deprimen la demanda; por ejemplo, al caer la economía, la incertidumbre a menudo erosiona la confianza de los consumidores, que reducen aún más sus gastos, en especial en compras discrecionales como una casa o un automóvil. A su vez, esa reducción del gasto de consumo de los hogares puede llevar a las empresas a invertir menos, como respuesta a una menor demanda de sus productos, generando así un círculo vicioso del que se podrían tardar años en salir. Así pues, durante los periodos de recesión económica, la tarea de hacer crecer la demanda agregada recae en el Estado, por lo que la intervención estatal se hace necesaria para moderar las caídas en la actividad económica.

No obstante, el Estado no solo debe intervenir en periodos de recesión, sino que debe hacerlo, en sentido contrario, en periodos de auge o crecimiento económico. Lo que distingue a los keynesianos de otros economistas es su creencia en las políticas intervencionistas para reducir la amplitud del ciclo económico, el cual colocan como el

más importante de entre todos los problemas económicos. En vez de considerar los desequilibrios presupuestarios del Estado como perniciosos, Keynes propugnaba políticas fiscales anticíclicas, que actúan en sentido contrario al del ciclo económico; por ejemplo, los keynesianos propondrían incurrir en un gasto deficitario destinado a proyectos de infraestructura que demanden mucha mano de obra para estimular el empleo y estabilizar los salarios cuando la economía se contrae, y elevarían los impuestos para enfriar la economía y evitar la inflación ante un abundante crecimiento de la demanda.

Asimismo, Keynes sostenía que los gobiernos deben resolver los problemas a corto plazo en vez de esperar que las fuerzas del mercado corrijan las cosas en el largo plazo porque, como escribió, “A largo plazo, todos estaremos muertos” (Keynes, 1923). No obstante, esto no significa que los keynesianos recomienden ajustar las políticas cada pocos meses para mantener el pleno empleo; de hecho, creen que los gobiernos no pueden saber lo suficiente como para aplicar con éxito un ajuste preciso.

Aun cuando las ideas de Keynes fueron ampliamente aceptadas durante su vida, también fueron analizadas minuciosamente y refutadas por varios de sus contemporáneos. Merecen destacarse particularmente sus polémicas con la Escuela Austriaca de Economía (en especial con Hayek), cuyos adherentes creían que las recesiones y los auges son parte del orden natural, y que la intervención del Estado solo empeora el proceso de recuperación. La economía keynesiana dominó la teoría y la política económica después de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de 1970, cuando en muchas economías avanzadas hubo una elevada inflación y un lento crecimiento, fenómeno llamado “estanflación”. Desde entonces, perdió popularidad porque no ofrecía una respuesta de políticas apropiadas para superar tal situación. Los monetaristas dudaban de la capacidad de los gobiernos para regular el ciclo económico con la política fiscal, y sostenían que el uso sensato y prudente de la política monetaria podría aliviar la crisis.

Sin embargo, la crisis financiera mundial de 2008 hizo resurgir el pensamiento keynesiano, que dio sustento teórico a las políticas económicas adoptadas por muchos gobiernos, incluidos los de Estados Unidos y el Reino Unido, como respuesta a la crisis. Cuando sobrevino la recesión mundial a finales de 2008, el profesor de Harvard N. Gregory Mankiw escribió en el New York Times “si tuviéramos que recurrir a un único economista para comprender los problemas que enfrenta la economía, indudablemente

ese economista sería John Maynard Keynes. Aunque Keynes murió hace más de medio siglo, su diagnóstico de las recesiones y depresiones sigue siendo la base de la macroeconomía moderna. Keynes escribió, 'Los hombres prácticos, que se creen libres de toda influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto'. En 2008, ningún economista difunto es más prominente que el mismo Keynes" (Mankiw, 2008).

Keynes tenía razón

El análisis del gasto de los gobiernos de los países desarrollados durante los años anteriores a la Gran Recesión, pone de manifiesto que tales gobiernos no aprovecharon los años de bonanza económica para ahorrar y poner sus finanzas en orden, sino que, en su lugar, continuaron con un elevado gasto público, llegando a un endeudamiento más allá de lo deseable. Cuando la crisis económica estalló, la deuda pública de muchos países ya se situaba en valores insostenibles.

El debate actual está en cómo actuar para luchar contra la crisis y volver a reactivar la economía. Por un lado, hay quien piensa que hay que inyectar dinero vía gasto público para ayudar a aumentar el consumo a través de la demanda; por otro, están los que opinan que hay que poner la economía en un régimen estricto de gastos para sanear los pilares económicos de los países, y poder tener un desarrollo económico sostenible a medio y largo plazo.

Desde el estallido de la crisis, Estados Unidos puso en marcha un paquete de medidas de corte keynesiano para reactivar la economía. El gobierno estadounidense de George Bush, de carácter eminentemente liberal, reaccionó rápidamente a la caída de las entidades bancarias, y llevó a cabo políticas monetarias y fiscales expansivas.

Respecto a la política fiscal, el 7 de febrero de 2008 se promulgó el 'Economic Stimulus Act', un paquete de medidas a través del cual se devolvía parte de los impuestos a los sectores de la población que se habían visto más afectados por la crisis, con el objetivo de que tuviesen mayor disponibilidad de liquidez y así reactivar la demanda. En septiembre de 2008, se anunció el Plan Paulson, que se materializó con la entrada en vigor de la Ley de Estabilización Económica de Emergencia. Dicho plan incluía la inyección de capital estatal a los agentes del mercado afectados por el hecho de tener activos tóxicos en sus balances, la compra de hipotecas que quedaban impagadas y nuevas medidas fiscales que se sumaban a las impulsadas por el Economic Stimulus

Act. De esta manera, el Estado incurrió en un gran gasto público con el objetivo de reactivar la economía.

A lo largo de su historia, Estados Unidos ha tomado medidas puramente intervencionistas para hacer frente a las grandes crisis. En particular, en la crisis de 2008, el gasto público se ha visto incrementado para sanear aquella parte de la economía que verdaderamente parecía más debilitada, el sector bancario. Como sostenía Keynes, el gasto público es una herramienta muy útil a la hora de combatir las crisis económicas, pues puede llegar a generar empleo y, por tanto, las familias no pierdan la totalidad de su poder adquisitivo (Keynes, 1936).

Fuente: Elaboración propia basada en Jahan *et al.* (2014) y García Adánez (2019)

Anexo 2. Lectura 2: La Escuela Austriaca y la política de austeridad marcan el camino

La Escuela Austriaca es una escuela de pensamiento económico originada en el siglo XIX, cuyo nacimiento suele ligarse a una de las principales obras de Carl Menger: *Principios de Economía* (Menger, 1871). A diferencia de otras escuelas que consideran la Economía como una ciencia empírica, la Escuela Austriaca la considera una ciencia social y, basándose en el individualismo metodológico, considera que todos los sucesos y estructuras sociales pueden ser explicados por las decisiones de los individuos. A pesar de las discrepancias en economía política entre distintos economistas de esta escuela, todos ellos defienden el libre mercado y la propiedad privada como dos principios clave de la economía. Asimismo, consideran que los precios, determinados bajo las leyes de la oferta y la demanda, recopilan una gran cantidad de información acerca de las valoraciones subjetivas de los individuos, lo que posibilita la asignación de recursos económicos por parte de empresas y consumidores, y cualquier tipo de control o limitación por parte del Estado sobre el precio de los productos distorsionaría la realidad de los mercados, provocando ineficiencias (Finegold Catalan, 2010).

Uno de los máximos exponentes de esta escuela fue Friedrich A. Hayek (1899-1992), quien mantuvo una gran rivalidad con Keynes a lo largo de su vida, respecto al peso y las actividades que debía asumir el Estado. Hayek, como la mayoría de economistas liberales, sostenía que la economía de mercado tiende al equilibrio por sí sola sin la necesidad de la intervención del Estado, y que las empresas, bajo la búsqueda de la maximización del beneficio individual, en un mercado de competencia perfecta, lucharán entre sí por ofrecer los mejores productos posibles, incrementando el bienestar social sin pretenderlo (lo que Adam Smith denominaba la “mano invisible”). En consecuencia, a diferencia de las ideas del Keynesianismo, afirmaba que la intervención del Estado debe ser la mínima necesaria para garantizar el correcto funcionamiento del mercado.

Respecto a las recesiones económicas, para la Escuela Austriaca son resultado de un exceso de dinero en la economía, normalmente como consecuencia de un exceso de crédito concedido por los bancos centrales, con tipos de interés excesivamente bajos (Jürgensen y Rosende, 1993). Este exceso de dinero provoca pérdida de poder adquisitivo en los trabajadores, ya que los precios de los bienes y servicios suben más rápidamente que los salarios, lo cual se traduce en una contracción de la demanda, una

menor inversión y, en definitiva, el comienzo de un periodo de recesión hasta que la economía vuelva a ajustarse. En estos periodos de recesión económica, la mejor decisión que puede tomar el Estado es no intervenir, dejando que sea el propio mercado, dentro de un contexto de flexibilidad y libertad empresarial, el que se autorregule hasta volver a equilibrar las fuerzas de la oferta y la demanda.

Para la Escuela Austriaca, aquellas empresas o sectores más ineficientes, o incapaces de ajustarse a una realidad económica cambiante, deben quebrar, y no ser rescatadas o subvencionadas por un Estado que mantenga a flote compañías inoperantes, lo que choca con sus intenciones, ya que siempre tiene el propósito de actuar para resolver los problemas; cualquier política fiscal para intentar impulsar la economía o salvar a aquellas empresas destinadas a la quiebra, atrapa a las economías en burbujas que no representan fielmente la realidad del mercado.

En definitiva, para esta corriente de pensamiento económico, aplicar políticas fiscales expansivas en periodos de recesión (ya sea a través de un mayor gasto público o de una reducción en los impuestos) no hace sino agravar la crisis económica, puesto que generan un mayor déficit público y, consecuentemente, un aumento de la deuda pública, lo que a su vez provocará un mayor pago de intereses en años venideros y un clima de desconfianza por parte de los inversores en caso de que dicha deuda alcanzara valores excesivamente elevados. Así pues, el objetivo del gobierno en épocas de recesión debe ser mantener el equilibrio presupuestario, limitando el gasto y dejando que sea el propio mercado el que se autorregule.

La austeridad sí funciona

La crisis de 2008 provocó el periodo de recesión más profundo en los últimos tiempos en la economía mundial, y generó consecuencias sociales, laborales y políticas que perdurarán en el tiempo. Las respuestas de los gobiernos fueron multitudinarias y muy variopintas, aunque, por lo general, en España, se tiende a pensar que la austeridad (o la política fiscal restrictiva) se impuso sobre las políticas expansivas.

Durante la Gran Recesión, cientos de economistas se unieron para firmar un documento denominado StopAusteridad, en el que se afirmaba que la austeridad fiscal y la devaluación salarial conducían a situaciones de pobreza y decrecimiento económico, y que era necesario revertir, mediante políticas fiscales expansivas, los recortes aplicados en varios países, entre los que se encontraba España (Stop Austerity, 2015).

Sin embargo, afirmar que países como España han aplicado de forma contundente los principios de austeridad choca contra los datos estadísticos. Durante el periodo 2005-2007 el Estado, en pleno auge económico, consiguió obtener superávits por primera vez desde la entrada en la democracia. No obstante, en 2008, con la explosión de la crisis, el déficit público fue del 4,57%, incrementándose al 11,28% el siguiente año y manteniéndose en niveles cercanos al 10% hasta 2013. ¿Es posible hablar de austeridad real cuando los gastos públicos se disparan en relación con los ingresos? Lo cierto es que no.

La teoría clásica liberal defiende que el Estado debe esperar a que los mercados se reequilibren por sus propios medios, debiendo centrar sus esfuerzos en equilibrar el presupuesto público de manera que no se incurran en déficits que hipotequen el futuro de un país. El efecto negativo del sobreendeudamiento no es sólo el estancamiento económico, sino también los altos niveles de desempleo y un empeoramiento de la calificación de la deuda, que trae consigo un aumento de los costos del crédito para los países. La deuda del gobierno se reduce cuando se disminuye el déficit presupuestario, lo que requiere la implementación de medidas de austeridad. El déficit público es resultado de que el gobierno no ingresa suficientes recursos económicos vía impuestos para hacer frente a los gastos. La austeridad puede conseguirse (1) reduciendo los gastos, (2) subiendo los impuestos o (3) una combinación de las dos medidas anteriores.

¿La austeridad funciona? Para responder a esta pregunta debemos valorar los efectos en países donde verdaderamente se hayan aplicado los principios de austeridad presupuestaria como, por ejemplo, en los países bálticos. La crisis de 2008 se cebó en particular con estos países, en mucha mayor medida que en cualquier otro país de la Unión Europea. La pérdida acumulativa económica entre los años 2008 y 2009 fue del 18,3% en Estonia, del 21% en Letonia y del 11% en Lituania.

El caso de Letonia

Letonia supone el caso más extremo de contracción económica de los países bálticos, que vivió un hundimiento de una cuarta parte de su economía. El desempleo llegó a una situación crítica en tres años hasta alcanzar la cifra de 21%.

En diciembre de 2008, Letonia pactó con el FMI, la Unión Europea y diferentes países vecinos, un rescate de 7500 millones de euros bajo una serie de condiciones, incluyendo límites estrictos de futuros déficits presupuestarios.

Alberto Gil Pérez

En un plazo de un año, las agencias gubernamentales pasaron de 76 a 25; el número de funcionarios se redujo en un 30%, y se fijaron el objetivo de que su número no excediera del 8% de la población activa (en España era más del doble). El salario medio del funcionario se recortó sustancialmente para equipararse al del sector privado, que se redujo en un 10%. El 12% de las escuelas cerraron, y se estableció un sistema que incentivaba la eficiencia y la calidad en vez de el volumen de recursos empleados. La única partida de gasto que no sufrió recortes fueron las pensiones, que el Tribunal Constitucional letón ordenó mantener intactas. Se redujeron sustancialmente las trabas y trámites regulatorios, facilitando así a las empresas su labor como creadores de riqueza (...). Por último, ni el Gobierno ni la banca intentaron impedir el ajuste de precios inmobiliarios y éstos cayeron un 70%, corrigiendo de forma natural, rápida y necesaria los excesos anteriores para poder recomenzar así sobre terreno firme.

Pero hay más. El gobierno se atrevió incluso a recortar la sanidad. Pasó de tener 7,6 camas por cada 1000 habitantes a las 5,32 actuales. El gasto privado en sanidad aumentó algo en contrapartida, y no hubo signos de deterioro para los enfermos, según el Banco Mundial. La esperanza de vida incluso subió un poco, mientras que la tasa de mortalidad materna se redujo. También redujo el gasto militar, que pasó del 6,38% del gasto total del Gobierno al 3,39%. El ejército pasó de tener 16000 efectivos en 2007, a los 5300 actuales.

Letonia supone el mayor ejemplo para aquellos que cuestionan la política de austeridad. El gobierno redujo el déficit público de un 8,5% del PIB en 2010 a un 3,4% en 2011, mientras que la economía no solo no se contrajo, sino que experimentó un crecimiento del 6,3% del PIB en ese año, y desde entonces no ha dejado de crecer. En definitiva, a pesar de haber sido uno de los países más golpeados por la crisis inicialmente, gracias a estas políticas fue uno de los primeros países en regresar a la senda de crecimiento.

Fuente: Elaboración propia, basada en Fortuño (2016) y Valín (2013)³³.

³³ Los datos a los que se hace referencia sobre Letonia, tomados de Valín (2013), provienen de organismos internacionales oficiales como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Mundial, así como de organismos nacionales, entre los que se encuentran distintos ministerios y el Banco de Letonia. Dichos datos están recogidos en el libro *How Latvia Came Through the Financial Crisis*, siendo uno de los autores el entonces presidente letón Valdis Dombrovskis (Åslund y Dombrovskis, 2011)